



MUJERES, VIOLENCIAS Y FRONTERA

Estudio sobre mujeres venezolanas en condición de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte de Ecuador



MUJERES, VIOLENCIAS Y FRONTERA

Estudio sobre mujeres venezolanas en condición de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte de Ecuador



ONU MUJERES

DICIEMBRE 2018



Coordinación del estudio:

Paola Moreno Núñez

Equipo de investigación:

Paola Moreno Núñez

Ángel Granja

Fernando Ríos

Andrea Ponce

Nancy Burneo

Tabulación y Procesamiento de encuestas CAP:

Cynthia Ferreira

Redacción del informe final del estudio:

Paola Moreno Núñez

Ángel Granja

Fernando Ríos

Colaboración:

Pedro Artiga

Nicole Dalgo

Diseño y diagramación:

Manthra Comunicación

info@manthra.ec · www.manthra.ec

Nota de descargo:

Las opiniones contenidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan una posición oficial de ONU Mujeres o de cualquier otra agencia del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador.

ONU Mujeres Ecuador

Vía Nayón s/n y Av. Simón Bolívar. Complejo

EkoPark, Torre 4, piso 2 | T. 380 95 10

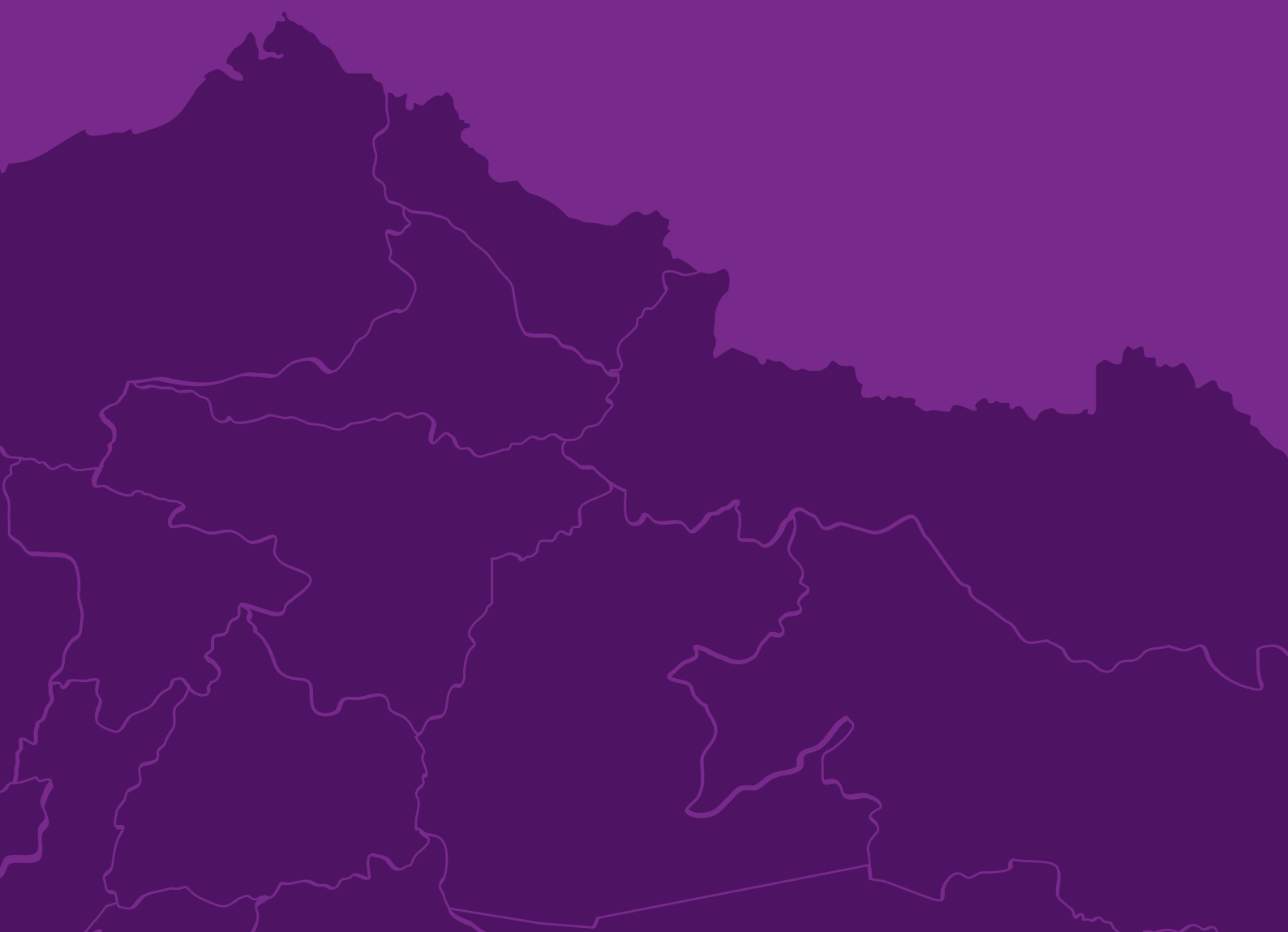
Correo-e: onumujeres.ecuador@unwomen.org

INDICE

1. MARCO CONCEPTUAL Y ANALÍTICO DEL ESTUDIO	6
2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	12
3. CONTEXTO GENERAL DE LA PRESENCIA DE PERSONAS VENEZOLANAS EN ECUADOR	21
4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS GENERALES	24
5. TESTIMONIOS DE MUJERES Y ANÁLISIS POR LOCALIDAD	32
CARCHI, TULCÁN	32
IMBABURA, IBARRA	56
SUCUMBÍOS, LAGO AGRIO	74
ESMERALDAS, CIUDAD DE ESMERALDAS	92
ESMERALDAS, SAN LORENZO	111
6 RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	131
ANEXOS	134

“ A NOSOTROS NOS INTERESA EXPRESAR LAS
CONSECUENCIAS DEL PORQUÉ NOSOTROS ESTAMOS
ACÁ, COMO MADRES, COMO MUJERES, COMO HIJAS,
COMO PAREJAS, TODO LO QUE NOS HA MARCADO
COMO SERES HUMANOS, PUES, EN ESTA TRAVESÍA”

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018).





1. MARCO CONCEPTUAL Y ANALÍTICO DEL ESTUDIO

LA VIOLENCIA SEXUAL: LA MANIFESTACIÓN MÁS BRUTAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres constituye una degradación de la dignidad humana y una violación a los derechos humanos fundamentales. Socava el desarrollo integral de los países, pues impide alcanzar la justicia social, la equidad y la paz. Las diferentes formas de violencia contra las mujeres imposibilitan su desarrollo individual, sus capacidades y autonomía, y limitan su participación plena en lo público, económico, social y político.

No es posible abordar esta compleja problemática sin antes comprender que la violencia contra las mujeres se sustenta y se reproduce sobre la base de factores estructurales e históricos de inequidad y de distribución asimétrica del poder entre hombres y mujeres. La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en diciembre de 1993, señala que esta problemática “es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (ONU, 1993).

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belén Do Pará de 1994) estableció el “derecho a una vida libre de violencia”, y definió la violencia contra la mujer como “toda acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Art.1).

Tomando esto en consideración, se puede afirmar que la violencia sexual es una de las formas más aberrantes por las cuales los hombres buscan controlar a las mujeres y establecer una posición de dominio sobre ellas, desde una construcción de masculinidad marcada por el sometimiento de las mujeres a los deseos y fantasías sexuales de los hombres. Berenstein (2000) define la violencia como cualquier tipo de acción que transgrede los límites de los derechos del otro sujeto, de su mente y en especial de su cuerpo. De acuerdo al este planteamiento, la violencia sexual sería un mecanismo para despojar y destituir el carácter humano de las mujeres por medio de acciones deshumanizantes y cosificantes como la violación, la explotación sexual, el abuso sexual y el acoso sexual.

La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, vigente en el Ecuador desde febrero de 2018 (LOIPEVM), define la violencia sexual como

Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas (Art. 10, numeral c).

La violencia sexual contra las mujeres tiene lugar en una variedad de ámbitos: en la casa o la familia, la escuela, el trabajo, los espacios públicos o comunitarios, las entidades estatales, entre otros que señala la LOIPEVM.¹ Son expresiones de este tipo de violencia las siguientes acciones²:

- **El acoso sexual**, que implica comentarios sexuales (erróneamente llamados *piropos*); conversaciones e insinuaciones que tienen contenido sexual; silbidos, miradas vulgares, gestos vulgares; la acción de seguir a la mujer o niña, acercamientos no buscados ni deseados; y el exhibicionismo (exposición de los genitales).
- **El abuso sexual**, que se refiere a cualquier avance de tipo sexual no deseado o solicitado, como el manoseo, la frotación, la masturbación, y la coerción para ejecutar actos de naturaleza sexual sobre sí misma o sobre quien perpetra la violencia, sin que exista penetración, pero con profundas consecuencias psicológicas en la mujer.
- **La violación sexual**, que comprende el acto violento de vulneración de la integridad física de una mujer (el acceso forzado y no consentido a su cuerpo), y el abuso sexual infantil. Las consecuencias de una violación sobre la salud física, mental, sexual y reproductiva de niñas y mujeres suelen ser severas y duraderas.
- **La explotación sexual**, cuando se somete a comercialización a una mujer con fines sexuales, para beneficios materiales o económicos de un tercero. Existen varias formas de explotar sexualmente a una persona: mediante actos de pornografía infantil, prostitución forzada y comercio sexual en actividades turísticas. Las personas suelen ser engañadas o amenazadas para participar en estos actos.
- **La trata de personas**, que es el reclutamiento, transporte, transferencia, acogida o recepción de una persona para fines de explotación dentro o fuera de un país.

LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

La trata de personas es una problemática compleja que tiene múltiples aristas y diversas causas, relacionadas con patrones y conductas socio-culturales y factores estructurales. Desde la mirada del machismo y el adulto-centrismo, considerar a niños, niñas y mujeres como objetos o mercancías (cosificación) puede resultar natural. Por otro lado, las condiciones estructurales de inequidad y exclusión de las sociedades de origen de las víctimas, suelen colocarlas en situaciones graves de vulnerabilidad y desprotección.

La trata de personas es, ante todo, una vulneración de múltiples derechos humanos, entre ellos el derecho a la vida, a una vida libre de violencia y a la integridad personal, el derecho a la libertad y la seguridad de la persona; y el derecho de la persona a no ser sometida a esclavitud, servidumbre, trabajos forzosos o en condiciones de esclavitud. En ciertas circunstancias está feminizada, como señala el informe *Víctimas de trata en América Latina. Entre la desprotección y la indiferencia* (2017):

Las víctimas de trata con fines de explotación sexual, al igual que las víctimas de trata con fines de trabajos forzosos, específicamente en el caso de los trabajos domésticos, son de forma mayoritaria mujeres y niñas. Esto convierte a la trata en una vulneración de los derechos humanos altamente feminizada y un tipo de violencia basado en el género.

La trata es un delito, porque atenta contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, anulando su voluntad a través de la fuerza, amenaza u otras formas de coacción y sometimiento de la persona, para realizar actos que van en contra de su voluntad. Las consecuencias de la trata pueden ser tan graves que incluso se consideran similares a las reacciones psicológicas identificadas en las víctimas de tortura (OIM, 2017).

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (Protocolo de Palermo), herramienta de la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), incluye una definición completa de la trata de personas:

[...] la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos [...] (Art. 3 (a)).

El concepto de *situación de vulnerabilidad* de la víctima incluido en esta definición de trata, se encuentra descrito en los documentos preparatorios del Protocolo de Palermo como “[...] toda situación en que la persona interesada no tiene más opción verdadera ni aceptable que someterse al abuso de que se trata”.³ Este concepto resulta clave para comprender que en los contextos de movilidad humana, las mujeres y las niñas se encuentran atravesando

situaciones particulares de vulnerabilidad (económica, jurídica, afectiva, de protección), que se convierten en factores que las colocan en riesgo a ser captadas por redes de trata -o por tratantes- para ser explotadas sexualmente. De ahí la importancia de analizar los contextos en los que surge esta problemática, las necesidades especiales de atención y protección de las víctimas, y mecanismos de prevención en cada contexto.

La Convención y el Protocolo de Palermo constituyen un paso fundamental en la evolución jurídica del abordaje y la comprensión de la trata de personas; sin embargo, son instrumentos internacionales del derecho penal, y no de derechos humanos. Esto conlleva limitaciones, empezando por el hecho de que el eje vertebrador de estos instrumentos normativos es el delito, y no la persona cuyos derechos han sido vulnerados. Al centrarse en el delito, deja de lado las causas estructurales que colocan a la persona en una situación de vulnerabilidad y propensión a ser captada por las redes de trata.

LA VIOLENCIA SEXUAL Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió el 5 de septiembre del 2018 una Declaración para el desarrollo de una respuesta regional a la llegada masiva de personas venezolanas a países del continente americano, en la que señala que – hasta el 1 de agosto de dicho año- alrededor de 2.3 millones de personas venezolanas habían salido de su país, principalmente hacia Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Chile. De ellas, 299.016 solicitaron asilo y 585.996 optaron por otras alternativas de regularización. Ya a inicios del 2018, la CIDH advertía en su informe *Institucionalidad democrática, estado de derecho y derechos humanos en Venezuela*, que entre los principales desafíos que enfrenta esta población en los países de llegada, destaca la violencia sexual y de género, así como diversas formas de abusos y explotación (CIDH, 2018: 250). Esta situación de vulnerabilidad se agrava si se considera que el 2% de las mujeres venezolanas que se encuentran en el exterior y tienen entre 15 y 49 años de edad serían sobrevivientes de violencia de género perpetrada en sus comunidades de origen (ACNUR, 2018).

Son las estructuras patriarcales y las relaciones sociales asimétricas de poder -como subordinación, exclusión y discriminación-, las que mantienen las inequidades entre hombres y mujeres. Consecuentemente, sustentan distintas formas de violencia basada en género, las que se reproducen en los procesos migratorios (Santos Alarcón, 2012). Esto afecta significativamente a las niñas, mujeres adolescentes y adultas en situación de movilidad humana.

La decisión de migrar puede comportar para las mujeres la posibilidad de mejorar de forma significativa su calidad de vida, entre otras razones porque al convertirse en proveedoras de ingresos y lograr mayor autonomía y autoconfianza pueden dejar atrás conductas, expectativas y comportamientos tradicionalmente asignados a ellas en su sociedad de origen como roles de género. Sin embargo, al mismo tiempo, y durante todo el proceso migratorio, las mujeres deben enfrentar diversas violencias, vulnerabilidades y riesgos (entre ellos abusos, amenazas, extorsión, largas jornadas de trabajo y precarización laboral), sobre todo

como consecuencia de la irregularidad⁴ en su condición migratoria y de la discriminación por su condición de ser mujer y extranjera (Herrera Sánchez, 2014).

Así, las mujeres en movilidad humana vuelven a vivir, durante la salida, el tránsito y el proceso de su integración en las sociedades de destino, las mismas desigualdades de género y violencias experimentados en sus lugares de origen, y que lastimosamente suelen derivar en violencia sexual.

Se puede definir la violencia sexual que sufren las mujeres en movilidad humana como:

[...] todo acto o agresión, tanto físico (la violación, por ejemplo) como simbólico (amenazas o ataques verbales, comentarios soeces, acoso), que va dirigido contra la sexualidad, la identidad y el cuerpo de la mujer migrante y que ésta interpreta y siente como tal (Herrera, 2014: 6).

Aproximadamente 6 de cada 10 mujeres en movilidad humana sufren algún tipo de violencia sexual a lo largo de los distintos corredores migratorios del mundo (Herrera, 2014: 9), agresiones que son perpetradas por parte de actores armados (regulares e irregulares), tratantes y traficantes, delincuentes comunes, otros migrantes e incluso autoridades de control fronterizo y actores humanitarios. La violencia sexual en contextos de movilidad humana se comete en un marco de extrema vulnerabilidad para las mujeres, caracterizado por la violencia general sufrida por todas las migrantes irregularizadas, la indefensión asociada a la falta de recursos económicos y la pérdida de derechos elementales.

Un estudio de CARE sobre la situación de personas venezolanas migrantes en la región señala lo siguiente:

Se ha evidenciado que las mujeres son víctimas de acoso sexual y de discriminación en el ámbito laboral, tanto por los estereotipos que pesan sobre las mujeres venezolanas, como por su condición de refugiadas o solicitantes. La mayor vulneración de derechos a las mujeres venezolanas se da en las calles y espacios públicos, donde hay acoso sexual, insultos y manifestaciones de violencia simbólica. La hipersexualización de la imagen femenina venezolana condiciona a las mujeres, en muchos casos, a conseguir trabajos en sectores relacionados con el trabajo sexual u otros tipos de trabajo en los que se exageran sus atributos físicos, por sobre sus capacidades o destrezas (CARE, 2018: 59).

La cosificación de las mujeres en movilidad humana a través de la violencia sexual no es sino la negación máxima de su condición de individuos, de sujetos de derechos, porque implica la apropiación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer por parte del agresor, para someterla a su voluntad.

Esta situación conlleva una problemática psicológica: la ruptura de vínculos familiares, lazos sociales, incluso condiciones culturales que propias de las mujeres. Esta problemática se suma a los síntomas generados por los procesos de duelo ocasionados por las diversas pérdidas materiales y afectivas que conlleva la movilidad forzada y que impactan severamente en la salud mental de las personas (Berezin, 2003). Todo esto hace que las personas en condición de movilidad, y en especial las mujeres, se tornen más vulnerables ante cualquier tipo de violencia, abuso o forma de explotación en el país de acogida, agravando aún más su precaria estabilidad emocional.

OTROS CONCEPTOS CLAVE

Sexo transaccional y sexo de supervivencia

Una de las dimensiones de la cosificación del cuerpo de las mujeres durante todas las etapas del proceso migratorio tiene que ver con la utilización del sexo como estrategia de supervivencia. Los contextos de riesgo y vulnerabilidad antes descritos pueden llevar a que muchas mujeres en movilidad humana se vean obligadas a practicar el sexo u ofrecer favores sexuales para obtener algunos recursos económicos para sobrevivir o adquirir bienes de consumo; o para lograr a cambio protección, alimentos, ayuda, o evitar controles policiales, asaltos o violaciones colectivas, entre otros riesgos y obstáculos (Espinel Vallejo, 2009: 185). El sexo de supervivencia incluso puede ser considerado como una estrategia de auto protección de las mujeres, frente a situaciones que ellas perciben como de alto riesgo a su integridad física.

Dicha forma de practicar el sexo se debe diferenciar del intercambio sexual comercial y permanente. A diferencia de la prostitución -otra opción de supervivencia que implica explotación-, el sexo de supervivencia tiene un carácter ocasional, y tiene que ver más con una forma de transacción que con un pago por un servicio sexual. Sin embargo, dichas transacciones se sostienen en estructuras patriarcales (aquellas que suponen la primacía de un sexo sobre el otro) y machistas (caracterizadas por actitudes y comportamientos derivados del sistema patriarcal). Estas generan diversas formas de violencia, pudiendo incluso desembocar en violencia sexual, especialmente cuando el sexo transaccional es producto de la coerción y extorsión (Espinel Vallejo, 2009: 186).



2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El presente estudio se articuló en torno a tres objetivos específicos:

1. Visibilizar la situación de las mujeres en condición de movilidad humana, con énfasis en la población proveniente de Venezuela, que enfrentan el riesgo de violencia y explotación sexual en la frontera norte de Ecuador, incluyendo variables relacionadas con su calidad de vida y acceso a servicios sociales.
2. Determinar los factores de riesgo para el involucramiento de mujeres en movilidad humana, principalmente desde Venezuela, en actividades de explotación sexual en Ecuador.
3. Elaborar recomendaciones para la definición de intervenciones de protección en emergencia para prevenir y responder en casos de explotación sexual de las mujeres en situación de movilidad humana en la frontera norte de Ecuador.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

A partir de los objetivos específicos 1 y 2 definidos para el estudio, fueron planteadas las siguientes preguntas de investigación, que permitieron diseñar las herramientas de

levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, y posteriormente realizar el análisis correspondiente.

1. ¿Cuáles son los factores de riesgo que enfrentan las mujeres venezolanas que llegan a la frontera norte, hacia vincularse a la prostitución y /o ser víctimas de explotación sexual (incluyendo situaciones de trata)?
2. ¿Qué situaciones de sexo de supervivencia y prostitución se están presentando entre las mujeres venezolanas en la frontera norte?
3. ¿Qué situaciones de violencia sexual y explotación sexual (incluyendo situaciones de trata) se están presentando que afectan a las mujeres venezolanas en la frontera norte?
4. ¿Cuáles son los factores de protección presentes en la frontera norte que reducen la vulnerabilidad de las mujeres venezolanas que se encuentran en situación de prostitución y que son/han sido víctimas de explotación sexual y trata?

HIPÓTESIS

A fin de orientar el diseño de las herramientas de levantamiento de la información cualitativa y cuantitativa, se plantearon varias hipótesis que respondían tentativamente a las preguntas de investigación. Las hipótesis permitieron guiar el análisis de la información cualitativa y cuantitativa levantada.

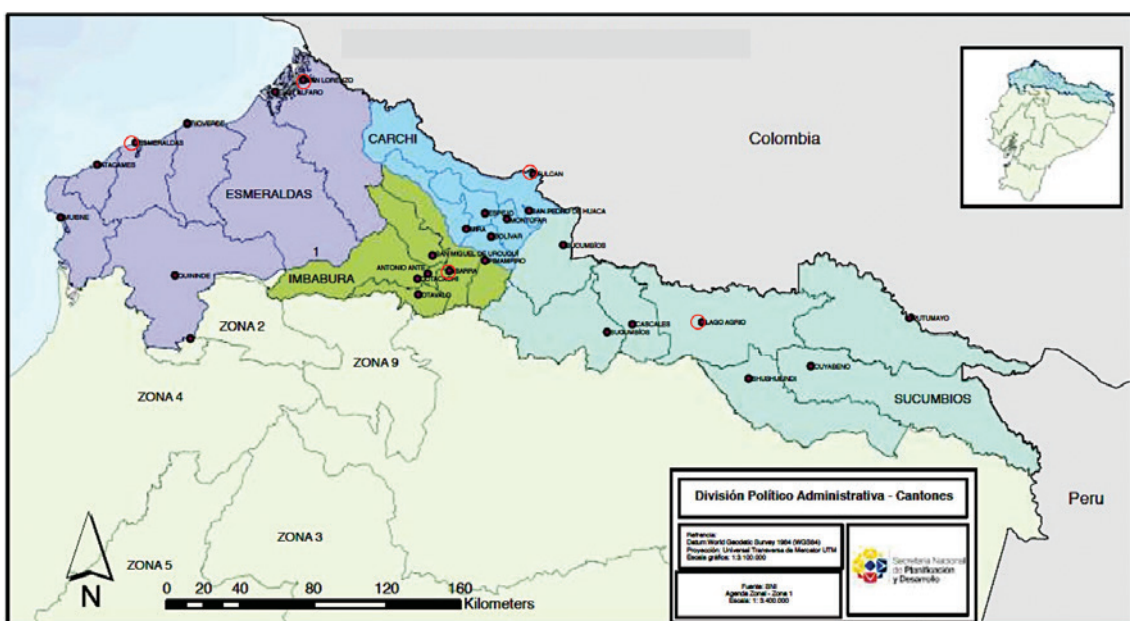
1. Las mujeres venezolanas que se encuentran en una situación migratoria irregular están más expuestas a ser víctimas de violencia sexual porque encuentran serias dificultades de acceso a empleos y medios de vida dignos. Se someten a condiciones de trabajo bajo situaciones de explotación, acoso, violencia sexual, y extorsión, por miedo a ser denunciadas y por necesidad de mantener su empleo/medio de vida.
2. Cuando las mujeres venezolanas son cabeza de hogar se encuentran en situación urgente de generación de ingresos, lo cual las lleva de manera forzada a estrategias de empleo que las colocan en situaciones de vulnerabilidad, como por ejemplo la prostitución; especialmente en la fase de llegada y primera integración a las comunidades receptoras.
3. La carencia de redes de apoyo familiar y comunitario que enfrentan las mujeres venezolanas al llegar a la frontera norte, por situaciones de discriminación y xenofobia, pueden llevar a que estas mujeres se vean forzadas a estrategias de supervivencia que las colocan en situaciones de vulnerabilidad (por ejemplo mediante la prostitución).
4. Existe un imaginario social en la población local ecuatoriana que caracteriza a las mujeres migrantes venezolanas a partir de la hipersexualización de sus cuerpos. Por ello se articula alrededor de esta hipersexualización una economía de vinculación de estas mujeres a empleos asociados con la exposición y uso de sus cuerpos para la venta y comercialización de productos y servicios, y a la prostitución.

5. La débil presencia institucional del estado a nivel local, y las condiciones estructurales de exclusión social y pobreza que se manifiestan sobre todo en los sectores de la educación y el trabajo en las zonas de frontera, se configuran en detonantes de la captación, el traslado y la explotación de las personas víctimas.
6. La demanda de prostitución generada alrededor de la actividad extractiva de petróleo, el cultivo de la palma africana y las economías ilegales asociadas al conflicto armado colombiano en la frontera norte es un factor que incide en presencia de trata interna e internacional.
7. Desde 2004 Ecuador es suscriptor de la Convención de Palermo a partir de lo cual ha desarrollado políticas públicas como el Plan Nacional para combatir la Trata de Personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual laboral y otros modos de explotación, pornografía infantil y corrupción de menores (de 2006), y herramientas de protección como el Protocolo Nacional Unificado para la protección y atención a personas víctimas de trata (2017). No obstante, tanto la población civil como las autoridades locales en la frontera norte aun no tienen un conocimiento completo de las herramientas jurídicas y los mecanismos de prevención y protección a víctimas de trata; y tampoco comprenden de manera integral qué elementos configuran trata de personas.

COMPONENTES DEL ESTUDIO

El trabajo de investigación de campo se estructuró sobre la base de un componente cualitativo y un componente cuantitativo desarrollado en cinco ciudades de la frontera norte: **Tulcán** (provincia del Carchi), **Ibarra** (provincia de Imbabura), **Lago Agrio** (provincia de Sucumbios), **Esmeraldas** y **San Lorenzo** (provincia de Esmeraldas).

Mapa 1: Ciudades de Frontera Norte donde se desarrolló el estudio



Fuente: SENPLADES, 2015

Componente Cualitativo

Para el levantamiento de información cualitativa en las cinco ciudades en las que se desarrolló el estudio, se realizaron las siguientes actividades:

- 1. Entrevistas semi estructuradas a informantes clave:** Fueron aplicadas a representantes de instituciones estatales, organismos internacionales, organizaciones de sociedad civil que trabajan sobre la temática de movilidad humana o que tienen conocimiento sobre la problemática de la trata de personas, y organizaciones de base de personas venezolanas. La información levantada a través de estas entrevistas en cada provincia permitió construir una caracterización, por cada localidad, de la situación en la que están llegando las mujeres venezolanas a la frontera norte; los principales nudos críticos y brechas en las respuestas existentes en cada localidad frente a los riesgos de violencia y explotación sexual a los que están expuestas las mujeres en movilidad humana en la zona.
- 2. Grupos focales con mujeres venezolanas:** Se realizó un grupo focal por ciudad. El objetivo fue identificar los factores de riesgo a ser víctimas de violencia y explotación sexual que enfrentan las mujeres venezolanas en situación de vulnerabilidad en Ecuador, a través del conocimiento intersubjetivo que se construye en la discusión, a partir de las opiniones, percepciones y sentires de las participantes del grupo focal en relación a sus experiencias de migración hacia Ecuador, y en particular sobre la actividad económica que desempeñan desde su llegada al país, sus condiciones de vida y las experiencias de integración o exclusión que experimentan.

Las mujeres venezolanas que participaron en los grupos focales fueron identificadas con el apoyo de las oficinas de HIAS (organización social de ACNUR) en cada ciudad, a partir de sus registros de atención a la población venezolana que se encuentra en mayor vulnerabilidad, e independientemente de su tiempo de llegada al Ecuador. Todas las mujeres que participaron eran mayores de edad.

- 3. Grupos focales con hombres ecuatorianos:** Se realizó un grupo focal por ciudad para identificar, a través del conocimiento intersubjetivo, las opiniones, y relatos expresados por los participantes del grupo focal, qué percepciones, prejuicios, estereotipos e imaginarios se construyen en la población local ecuatoriana masculina alrededor de la presencia de las mujeres venezolanas, que coadyuvan a situaciones de violencia sexual y explotación de estas mujeres.

Todos los hombres ecuatorianos que participaron en los grupos focales fueron identificados en empresas de transporte interprovincial y cooperativas de taxis, por considerar que este segmento de población podría tener acceso privilegiado a información sobre lugares de comercio sexual, mecanismos de captación de posibles víctimas de trata, y diversos factores conexos a la prostitución en cada ciudad.

- 4. Entrevistas en profundidad a mujeres venezolanas en riesgo de ser víctimas de violencia sexual:** Se aplicó una entrevista en profundidad por ciudad, con el objeto de construir relatos de vida de las mujeres que permitieran identificar, entre otras variables de vulnerabilidad, situaciones de violencia de género (en particular violencia sexual)

ejercida contra ellas en las distintas etapas de su proceso migratorio, los significados e interpretaciones que ellas otorgan a estas experiencias, y los factores y mecanismos de protección y auto protección que utilizan para enfrentarlas. Además, la herramienta permitió reconstruir sus trayectorias laborales, asociándolas a las situaciones de violencia vividas por las mujeres.

Las mujeres que fueron entrevistadas para las entrevistas en profundidad fueron identificadas por HIAS por considerarse que estaban atravesando por situaciones de alta vulnerabilidad; así como entre las participantes de los grupos focales, en función de los testimonios compartidos y de la información que la facilitadora de los grupos reconocía como indicador de vulnerabilidad.

Todos los participantes de cada una de las entrevistas y grupos focales fueron debidamente informados sobre los objetivos y carácter del estudio, los fines para los cuales se usaría la información levantada, y sobre los principios de confidencialidad y seguridad que se aplicarían durante el levantamiento de la información y el uso de la misma (*ver Anexos – Formulario de Consentimiento Informado*).

A continuación se presenta el detalle de la información cualitativa levantada en cada ciudad:

Tabla 1. Detalle de la información cualitativa levantada en cada ciudad

ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE	
Tulcán: 8 entrevistas	Total: 48 entrevistas
Ibarra: 11 entrevistas	
Lago Agrio: 11 entrevistas	
Esmeraldas: 10 entrevistas	
San Lorenzo: 8 entrevistas	
ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD A MUJERES VENEZOLANAS	
Tulcán: 1 entrevista	Total: 5 entrevistas
Ibarra: 1 entrevista	
Lago Agrio: 1 entrevista	
Esmeraldas: 1 entrevista	
San Lorenzo: 1 entrevista	
GRUPOS FOCALES (GF)	
Tulcán: 1 GF hombres ecuatorianos; 1 GF mujeres venezolanas	Total: 10 grupos focales
Ibarra: 1 GF hombres ecuatorianos; 1 GF mujeres venezolanas	
Lago Agrio: 1 GF hombres ecuatorianos; 1 GF mujeres venezolanas	
Esmeraldas: 1 GF hombres ecuatorianos; 1 GF mujeres venezolanas	
San Lorenzo: 1 GF hombres ecuatorianos; 1 GF mujeres venezolanas	

La tabla 2 presenta el detalle de las entrevistas y grupos focales levantados en cada localidad:

Tabla 2. Detalle de las entrevistas a informantes clave levantadas en cada ciudad

TULCÁN: Trabajo de campo realizado entre el 6 y el 10 de noviembre de 2018	
1	ACNUR Tulcán
2	Casa de acogida a mujeres víctimas de violencia de género
3	Consejo Cantonal Protección Derechos de Tulcán
4	Cruz Roja Ecuatoriana
5	Defensoría del Pueblo de Tulcán
6	HIAS Tulcán
7	Ministerio de Salud Pública – Distrito de Salud
8	Organización Internacional para las Migraciones (OIM) – oficina para el Carchi

IBARRA: Trabajo de campo realizado entre el 12 y el 18 de noviembre de 2018	
1	ACNUR
2	Asociación de personas venezolanas (dos entrevistas)
3	Caritas – Pastoral Social Ibarra
4	Consejo Cantonal de Protección Derechos de Ibarra
5	Consejo Noruego para Refugiados
6	Defensoría del Pueblo de Ibarra
7	Gobierno Provincial de Imbabura – Unidad de Movilidad Humana y Unidad de Prevención de Violencia
8	HIAS Ibarra
9	Ministerio de Salud Pública- Distrito de Salud #1
10	Misión Scalabriniana Ibarra
11	Policía Nacional

LAGO AGRIO: Trabajo de campo realizado entre el 19 y el 24 de noviembre de 2018	
1	ACNUR
2	Caritas – Pastoral Social Sucumbíos
3	Consejo Cantonal Protección Derechos de Lago Agrio
4	Consejo Noruego para Refugiados
5	Defensoría del Pueblo de Lago Agrio
6	Defensoría Pública de Lago Agrio
7	Federación de Mujeres de Sucumbíos
8	Fundación Tarabita
9	HIAS Lago Agrio
10	Ministerio de Salud Pública
11	Misión Scalabriniana Lago Agrio

ESMERALDAS: Trabajo de campo realizado entre el 26 y el 30 de noviembre de 2018	
1	ACNUR
2	Asociación de personas venezolanas en Esmeraldas
3	Consejo Cantonal Protección Derechos de Esmeraldas
4	Consejo Noruego para Refugiados Esmeraldas
5	Defensoría del Pueblo de Esmeraldas
6	Defensoría Pública de Esmeraldas
7	Federación Nacional de Mujeres Autónomas de Ecuador
8	HIAS Esmeraldas
9	Ministerio de Salud Pública
10	Servicio Jesuita a Refugiados Esmeraldas

SAN LORENZO: Trabajo de campo realizado entre el 3 y el 5 de diciembre de 2018	
1	Asociación de personas venezolanas en San Lorenzo
2	Defensoría del Pueblo de San Lorenzo
3	Defensoría Pública de San Lorenzo
4	HIAS San Lorenzo
5	Junta Cantonal de Protección de Derechos de San Lorenzo
6	Ministerio de Salud Pública – Distrito de Salud San Lorenzo
7	Misión Scalabriniana San Lorenzo
8	Programa Mundial de Alimentos San Lorenzo

Componente Cuantitativo

Para el levantamiento de información cuantitativa se aplicó en las cinco ciudades donde se desarrolló el estudio una encuesta para medir conocimientos, actitudes y prácticas (CAP), tanto en población ecuatoriana como en población venezolana (masculina y femenina).

La encuesta CAP aplicada a hombres ecuatorianos y venezolanos tuvo como objetivo identificar qué factores relacionados con conocimientos, actitudes/percepciones y prácticas de la población masculina en la frontera norte colocan a las mujeres venezolanas en movilidad humana en situación de riesgo de violencia y explotación sexual.

La encuesta CAP aplicada a mujeres venezolanas se diseñó con el fin de identificar, a partir de los conocimientos, percepciones, actitudes y prácticas de este segmento de población, y de las percepciones que tiene la población ecuatoriana frente a ellas, qué factores de riesgo enfrentan respecto a ser víctimas de violencia sexual y explotación sexual, así como sobre las situaciones que las podrían forzar a vincularse a la prostitución.

La encuesta CAP aplicada a mujeres ecuatorianas tuvo como finalidad identificar los conocimientos y percepciones que este segmento de población tiene respecto a los factores de riesgo que enfrentan las mujeres en general, y las mujeres venezolanas en particular, de ser víctimas de violencia sexual y explotación sexual. También buscó identificar estereotipos que circulan entre las mujeres ecuatorianas respecto a las mujeres venezolanas (ver Anexos – Herramientas de Levantamiento de Información Cualitativa).

Tabla 3. Conformación de la muestra en cada localidad para aplicación de encuesta CAP

Ecuatorianos/as de 18 años o más de las localidades de frontera (Tulcán, Ibarra, Lago Agrio, Esmeraldas y San Lorenzo)								
Tamaño de la población	299.724	Localidad	Población ¹	Proporción	Muestra (n)	Muestra final	Muestra H (49%)	Muestra M (51%)
Margen de error	6%							
Nivel de confianza	95%	Tulcán	47.359	15,8%	42,2	43	21	22
Heterogeneidad	p = 50%	Ibarra	108.535	36,2%	96,7	97	48	49
Tamaño de la muestra	267	Lago Agrio	34.106	11,4%	30,4	31	15	16
		Esmeraldas	95.124	31,7%	84,7	85	42	43
		San Lorenzo	14.600	4,9%	13,0	14	7	7
		Total	299.724	100,0%	267,0	270	133	137

1.Según Censo Nacional 2010 INEC

Venezolanos/as de 18 años o más de las localidades de frontera (Tulcán, Ibarra, Lago Agrio, Esmeraldas y San Lorenzo)								
Tamaño de la población	6.000	Localidad	Población ¹	Proporción	Muestra (n)	Muestra final	Muestra H (49%)	Muestra M (51%)
Margen de error	6%							
Nivel de confianza	95%	Tulcán	1.500	25%	63,5	64	33	31
Heterogeneidad	p = 50%	Ibarra	1.500	25%	63,5	64	33	31
Tamaño de la muestra	254	Lago Agrio	1.200	20%	50,8	51	27	24
		Esmeraldas	900	15%	38,1	39	20	19
		San Lorenzo	900	15%	38,1	39	20	19
		Total	6.000	100,0%	254,0	257	133	124

1.Según datos de atención de HIAS

A partir del análisis de la información cualitativa y cuantitativa levantada en cada ciudad se procedió a responder a las preguntas de investigación, a fin de cumplir con los objetivos del estudio.

LIMITACIONES ENCONTRADAS EN EL TRABAJO DE CAMPO

Debido a la naturaleza del tema del estudio, y a la complejidad y riesgos asociados al levantamiento de información sobre situaciones de explotación sexual y trata de personas directamente con mujeres que se encuentran vinculadas a la prostitución, se planteó como abordaje metodológico no trabajar grupos focales con mujeres con este perfil.

Si bien el equipo de investigación no enfrentó mayores riesgos durante el trabajo de campo, en San Lorenzo se presentaron dos incidentes de seguridad. El primero ocurrió en el grupo focal de hombres ecuatorianos, cuando un participante hizo una mención explícita al riesgo de muerte que corren las personas que en esta ciudad hablan sobre el tema de trata. Esto intimidó a los participantes y facilitador respecto a abordar abiertamente esta problemática durante la discusión del grupo. El segundo incidente se dio cuando, al terminar una entrevista a un informante clave, la investigadora fue perseguida por él durante varias horas por la ciudad.

3. CONTEXTO GENERAL DE LA PRESENCIA DE PERSONAS VENEZOLANAS EN ECUADOR

En el marco de la inusitada y numerosa emigración de personas venezolanas hacia diversos países de la región, la suma de los saldos migratorios desde el año 2015 hasta octubre del 2018 da cuenta de la presencia de 223.024 personas venezolanas en el Ecuador⁵. No obstante, su número podría ser mayor si se considera que las cifras de saldos migratorios solamente registran los ingresos y salidas efectuados por pasos regulares en el país, principalmente las Unidades de Control Migratorio de Rumichaca y San Miguel en el norte y Huaquillas en el sur. Según el dato citado por el Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes 2019⁶ de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Migrantes y Refugiados de Venezuela (RMRP por sus siglas en inglés), entre enero y octubre de 2018 habrían llegado al Ecuador alrededor de 806.000 refugiados y migrantes venezolanos con necesidades humanitarias, de los cuales se estima que un 83% continuó su tránsito hacia Perú y otros destinos en la región (RMRP, 2018: 51).

El análisis de la población que ingresó entre agosto y octubre de 2018 y permaneció en el Ecuador⁷ permite constatar una evolución en cuanto a edad y género. Las estadísticas del Ministerio del Interior de Ecuador señalan que de los 23.131 ciudadanos venezolanos que ingresaron en agosto 2018 para permanecer en el país, el grupo de entre 18 y 55 años de edad (población en edad de trabajar) representaba el 80%. Del total, el 59% fueron hombres y el 41% mujeres. Asimismo, en septiembre de 2018, mes en el que se registró un saldo migratorio de 15.764 personas venezolanas, el grupo de entre 18 y 55 años representaba el 77% del total. En ese mes los datos señalan un incremento del 3% con respecto al mes anterior en la población menor a 18 años (que pasó de 17% a 20% del total). También se registró un aumento significativo de mujeres, que pasaron a representar el 49% del total.

Por último, en octubre las estadísticas muestran un saldo migratorio mucho menor, de 6.984 personas venezolanas. De ellas, las personas de entre 18 y 55 años representaban 76% del total, y 48% eran mujeres.⁸

Desde el ángulo de la protección internacional, las estadísticas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (con corte 18 de noviembre de 2018) dan cuenta de un total de 221.602 solicitudes de refugio presentadas al estado ecuatoriano entre 1989 y 2018, sumadas diversas nacionalidades. De ellas, 69,91% fueron presentadas por ciudadanos colombianos, y 26,27% por ciudadanos de Venezuela. Estos datos contrastan significativamente con las cifras correspondientes al año 2012, cuando las solicitudes presentadas por la población colombiana representaban el 91,97% del total, y aquellas presentadas por población venezolana eran parte de la categoría “otras nacionalidades”, que agrupadas representaban 0,02% del total (OIM, 2010: 68).

En cuanto al estatus migratorio de las personas venezolanas que se encuentran en el Ecuador, se debe notar que en las estadísticas oficiales sobre solicitudes reconocidas (personas a quienes se les ha otorgado el estatus de refugiado) expresadas por nacionalidad, no figuraba Venezuela en las cifras publicadas en noviembre de 2018. Paralelamente, de acuerdo a información publicada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), habría 97.000 personas venezolanas que han recurrido a una alternativa distinta al refugio para regularizar su situación migratoria en el país (ACNUR, 2018). Estas cifras dan cuenta de que en el Ecuador habría a fines de 2018 alrededor de 126.000 en situación migratoria irregular. Si se analiza el porcentaje de mujeres registradas en los saldos migratorios del tercer trimestre de 2018, se podría colegir que alrededor de 58.000 mujeres venezolanas se encontrarían en Ecuador en situación migratoria irregular.

El acceso a una situación migratoria regular es considerado por el RMRP como uno de los principales desafíos para muchas personas venezolanas que optan por quedarse en Ecuador, porque restringe de forma significativa su inserción al mercado laboral. Al mismo tiempo, la condición migratoria irregular, sumada a la dificultad de generación de ingresos y oportunidades de integración económica, enfrenta a esta población a otros retos, incluido el acceso limitado a los servicios básicos y a vivienda digna; una mayor exposición a riesgos de protección como la trata de personas; diversas formas de explotación, violencias y abusos (RMRP, 2018). Al respecto, el informe del RMRP señala que aproximadamente 17% de las personas venezolanas que llegaron a Ecuador en octubre, y que fueron encuestadas en Quito por agencias del Sistema de Naciones Unidas, informaron que habían presenciado alguna forma de trata de personas; y aproximadamente 30% reportaron haber sido víctimas de robos, intimidaciones, estafas o asaltos durante su viaje a Ecuador. La información levantada por los organismos internacionales indica que las mujeres venezolanas están expuestas a explotación sexual y obligadas a recurrir al sexo de supervivencia (RMRP, 2018).

Se debe resaltar que la población venezolana que está llegando al Ecuador tiene una urgente necesidad de generación de medios de vida, no solamente para cubrir sus necesidades básicas, sino además para apoyar a las familias (especialmente hijos y personas adultas mayores) que quedaron en Venezuela y enfrentan la crisis humanitaria. El RMRP advierte que la falta de actividades que permitan generar ingresos, particularmente a las mujeres cabeza de hogar, las coloca en mayor riesgo de ser víctimas de explotación y abuso (RMRP, 2018).

Al analizar el contexto de llegada, se constata que las críticas condiciones en las que llega la población venezolana podrían agravarse. La situación estructural de pobreza en que se encuentra la frontera norte (Zona 1) de Ecuador coloca a su población en condiciones de vulnerabilidad, y podría exacerbar los desafíos de integración socio-económica mencionados para la población venezolana. Así, en 2014 el porcentaje promedio de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en las cuatro provincias de la frontera norte era de 43,3%, mayor que el promedio de 56,15% a nivel nacional. La extrema pobreza afectaba al 11,6% de la población de las cuatro provincias, mientras que a nivel nacional alcanzaba al 5,7%. Por otro lado, los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de diciembre 2017 indican que el porcentaje promedio de la población económicamente activa de las cuatro provincias de la frontera norte que se encuentra desempleada era de 6,5%, mientras que el promedio de población subempleada en las cuatro provincias era de 19% (los totales nacionales eran de 4,6% y 19,8% respectivamente).

Por último, es importante anotar que en la frontera norte se encuentran 28.546 personas refugiadas, lo que representa aproximadamente 48% del total de refugiados en el país. Dentro de esta zona, la provincia de Sucumbíos tiene la mayor presencia de refugiados con el 46%; seguida por Esmeraldas con el 21% presente en 22 comunidades de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro. En la provincia del Carchi se ubican en los cantones de Montúfar y Bolívar con un 18%; y en Imbabura está un 15% (SENPLADES, 2015).

Según los datos proporcionados por la Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres del 2011, las mujeres mayores de 15 años han vivido algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica, sexual y/o patrimonial, en una proporción de 56,3% en Carchi; 58,2% en Esmeraldas, 63,5% en Imbabura, y 54,8% en Sucumbíos.

A stylized map of Ecuador is shown in the background, rendered in a dark purple color. The map outlines the country's borders and internal regional divisions. Overlaid on the map is a semi-transparent purple rectangle that serves as a background for the section header.

4. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS GENERALES

Esta sección presenta los hallazgos más significativos que permiten, a partir de la información de cada localidad, construir una caracterización de los factores de riesgo de violencia y explotación sexual a los que están expuestas las mujeres venezolanas en la zona de frontera norte de Ecuador. También hace un análisis de las situaciones de prostitución, violencia sexual y explotación sexual que están enfrentando las mujeres venezolanas. La sección siguiente presenta los resultados geográficamente, en cada una de las cinco ciudades estudiadas.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LAS CONDICIONES EN LAS QUE LAS MUJERES ASUMEN SU PROYECTO MIGRATORIO

La información levantada en Tulcán, Ibarra, Lago Agrio, Esmeraldas y San Lorenzo da cuenta de varios factores que colocan a las mujeres en situación de riesgo de ser víctimas de diversas formas de violencia sexual, entre las que se encuentran el acoso sexual, la violación sexual y la explotación sexual, pudiendo esta última producirse mediante el delito de la trata de personas. Estos factores están presentes en todas las etapas del proceso migratorio: desde la salida de Venezuela, pasando por el tránsito o trayecto hasta Ecuador, y en la llegada e inserción socioeconómica en las localidades de destino en la frontera norte.

Si bien cada factor se presenta individualmente en esta sección para facilitar su descripción, los factores están relacionados entre sí mediante lógicas de causalidad. El análisis presentado busca esbozar estas conexiones, con el objetivo de exponer los nudos críticos de protección que se debe considerar al momento de diseñar una estrategia de intervención con las mujeres venezolanas en la frontera norte.

Mujeres que viajan solas:

Este elemento se menciona en forma recurrente en las entrevistas como uno que coloca a las mujeres venezolanas, especialmente a las adolescentes no acompañadas, en situaciones de alta vulnerabilidad. El viajar solas se traduce en desprotección, pues se ven abocadas a buscar apoyo, compañía y protección en terceros, los cuales pueden sacar partido de esta carencia de redes de apoyo (y en muchos casos, carencias afectivas en los hogares que dejan en Venezuela), para manipularlas afectivamente y ganar su confianza. Su vulnerabilidad se agrava por las condiciones de alto riesgo en las que migran, al no contar con recursos (económicos, de información clave y planificación, ni de redes) para llevar a cabo un proceso migratorio medianamente seguro en el tránsito como en el destino, que posibilite su regularización migratoria y la generación de medios de vida. Así, la vulnerabilidad de su salida se acrecienta en el trayecto, cuando entran en contacto con agresores (tratantes, explotadores, delincuentes), o simplemente con hombres que buscan sacar partido de la desprotección y la necesidad de apoyo material y psico-afectivo de las mujeres. Así, en muchas entrevistas se alude a situaciones en el trayecto hacia Ecuador, en las que se obtiene protección, alimentación o documentos (entre otros bienes necesarios para el proceso migratorio), a cambio de sexo transaccional.

Es preocupante que en las entrevistas se haya identificado entre los agresores a funcionarios de control migratorio en Ecuador que abusan de su posición de poder y/o autoridad sobre las mujeres venezolanas para obtener favores sexuales. En este sentido, las prácticas de extorsión sexual son una manifestación de corrupción ligada al género, que profundiza de la vulnerabilidad de las mujeres que viajan solas. Al estar las víctimas marcadas por la estigmatización de la agresión sexual, de su condición migratoria o por el miedo de la falta de protección de las autoridades, no denuncian estos delitos, los cuales se convierten en delitos invisibilizados.

Es fundamental tomar en cuenta que asumir solas el proceso migratorio implica para las mujeres una doble carga significativa: por un lado, enfrentar los riesgos asociados a un viaje largo, complejo y peligroso (precautelando su seguridad y la de sus hijos); y por otro, la responsabilidad de generar solas los medios de vida para su sostenimiento y el de su familia en Venezuela y/o en Ecuador.

Acceso a información respecto al viaje y al proceso de llegada:

La mención en múltiples entrevistas sobre la falta de información es relevante, por ser también un factor de potencial riesgo para las mujeres. La carencia de información adecuada durante el viaje sobre rutas seguras, nombres de las ciudades de frontera y pasos oficiales, acrecienta las dificultades y peligros propios del trayecto.

La falta de acceso a información no solo afecta sus posibilidades de saber cuáles de los servicios que se les ofrece son seguros u oficiales, sino también dónde denunciar situaciones de vulneración de derechos y violencia, y cómo solicitar apoyo y protección estatal.

La información resulta ser un capital social fundamental para las mujeres, no solamente para el proceso de migración como tal, sino por sobre todo para su integración. Además es un factor de auto protección, que permite saber a quién acudir para solicitar apoyo (asistencia humanitaria, asesoría legal, atención psicosocial, etc.), posibilita estar mejor preparadas para enfrentar adversidades, fortalece la resiliencia y minimiza los riesgos de ser víctimas de engaños.

Situación migratoria irregular:

Constituye uno de los factores de riesgo más significativos para las mujeres a lo largo del proceso migratorio, desde la selección de las rutas de tránsito que tomen para llegar al Ecuador, hasta sus procesos de inserción e integración socio-económica en las ciudades de destino. Las mujeres venezolanas que están llegando a Ecuador en situación de vulnerabilidad enfrentan una doble condición de indocumentación. Por una parte, en muchos casos no pueden tener sus documentos de identidad actualizados y/o en regla debido a limitaciones del Estado venezolano para emitir dichos documentos a sus ciudadanos. Lo mismo sucede con la legalización y/o apostilla de otros documentos requeridos para regularizarse, trabajar o estudiar. Sin embargo, la falta de estos documentos es un obstáculo fundamental – junto con el elevado costo de las visas- para regularizar su condición migratoria en Ecuador.

La situación migratoria irregular de muchas mujeres venezolanas las empuja a insertarse en la economía informal, y en casos extremos las lleva a la clandestinidad. Las expone a ser explotadas (con fines sexuales o laborales), porque al no tener visa, las opciones laborales estables o de un empleo digno son reducidas, y suelen quedarse sin más alternativa que aceptar situaciones laborales injustas, abusivas y precarias. También pueden ser afectadas por despidos intempestivos, pagos retrasados y, por ende, situaciones económicas extremadamente inestables.

Paradójicamente, el estudio evidencia que la condición migratoria regular no necesariamente posibilita a las mujeres venezolanas el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución ecuatoriana, entre ellos el derecho al trabajo. Independientemente de tener una visa, o de sus capacidades, experiencia profesional y formación, muchas mujeres venezolanas son discriminadas en el acceso a empleo por su origen nacional, y no solo por su condición migratoria.

Complejidades del acceso al mercado laboral:

Las oportunidades de encontrar empleos estables y remunerados en las ciudades del estudio son muy escasas para las mujeres venezolanas, sobre todo si están en situación irregular. Desde el aspecto estructural se ve que las tasas de desempleo en las cuatro provincias de la frontera norte son altas y que en ciudades como Tulcán existe incluso una

contracción del mercado laboral. Los testimonios de las mujeres que sí han logrado insertarse en plazas de trabajo remunerado ponen en evidencia que los empleadores ecuatorianos recurren a contratar precisamente a mujeres en situación de vulnerabilidad económica para aprovechar de la urgencia que tienen de conseguir dinero, y poder pagarles menos que a las mujeres ecuatorianas y menos aún que a las mujeres colombianas (sin mencionar que no cuentan con todos los beneficios de ley), con lo que abaratan sus costos.

Es importante considerar que en el proceso migratorio de las mujeres venezolanas entran en juego un conjunto de expectativas que tienen que ver con la posibilidad de enviar remesas para apoyar a los familiares que dejaron en Venezuela, especialmente a sus hijos (y en muchos casos a sus padres). También buscan reunificar a su familia en un plazo no muy lejano; permanecer en Ecuador de forma indefinida y ahorrar lo suficiente para regresar a Venezuela una vez que las condiciones sean favorables, o para avanzar a otros destinos más prometedores. Y estas expectativas se sustentan en la posibilidad real de tener un medio de vida sostenible.

Pobreza y urgencia de conseguir dinero para cubrir necesidades:

En la mayoría de entrevistas realizadas se establece la relación entre la vulnerabilidad económica de las mujeres venezolanas, que resulta de la dificultad para generar medios de vida, y el riesgo de que se vean forzadas a recurrir al sexo de supervivencia, prostituirse, o ser captadas por redes de explotación sexual. La mayoría de los testimonios de las mujeres venezolanas que participaron en los grupos focales evidencian que ellas mantienen su hogar en Ecuador (y también en Venezuela) solas o de forma compartida con su pareja, con los ingresos diarios de la venta ambulante o de las extensas y mal pagadas jornadas laborales, que deben repartir entre gastos de alimentación, arriendo, servicios y envíos a su país. Inmersas en una dinámica muy similar a la economía de supervivencia, resulta muy fácil que en momentos de emergencia o frente a cambios en las condiciones de sus medios de vida, la situación de las mujeres desemboque en absoluta vulnerabilidad económica. La vulnerabilidad aumenta cuando existe la necesidad de alimentar a varios hijos en Ecuador o en Venezuela. La información levantada en el estudio indica justamente que un mecanismo para atraer a las mujeres a la prostitución, engancharlas en las redes de trata, e incluso justificar propuestas de sexo transaccional, es ofrecerles una respuesta inmediata a la situación de precariedad económica en la que se encuentran.

Sobre este último elemento, en las entrevistas también se hace varias veces alusión a la prostitución como un mecanismo para obtener dinero de forma “fácil”, pues se asume que no demanda el esfuerzo que conlleva cualquier otra actividad laboral. Desde esta mirada que reduce la situación de las mujeres que ejercen la prostitución a la simple transacción de sexo por dinero, se está desconociendo los múltiples riesgos y peligros que afectan a las mujeres que ejercen esta actividad en la frontera norte.

Ausencia de redes de apoyo:

Se menciona en varias entrevistas que la ausencia de redes de apoyo y amistad podría ser un factor que genere mayor sensación de desprotección en las mujeres, al no contar con

familia, amistades o referentes (ecuatorianos o venezolanos) que provean de conexiones, información clave o facilidades para encontrar fuentes de ingresos o medios de vida, recibir alojamiento, ayuda en alimentos, o apoyo para el cuidado de niñas y niños. La sensación de desprotección se acrecienta en mujeres solas cabeza de hogar, o en adolescentes no acompañadas. Este podría ser un perfil de mujeres en alto riesgo de ser captadas por redes de explotación sexual y de trata.

FACTORES ESTRUCTURALES DE RIESGO

Si bien no se debe considerar a las mujeres venezolanas como individuos sin capacidad de agencia (siendo “agencia” la capacidad de actuar de forma intencionada y libre para alcanzar efectos deseados), es fundamental contextualizar esta capacidad como la *posibilidad* de actuar libremente, en el marco de un conjunto de interrelaciones y de un contexto en el que se manifiestan de diversas maneras las imposiciones del poder patriarcal, que constriñen a las mujeres y las empujan a asumir situaciones de sexo de supervivencia y prostitución.

Las condiciones estructurales de exclusión social y pobreza de la frontera norte configuran escenarios propicios para que las mujeres (no solamente venezolanas) sean captadas como víctimas de trata. La situación de empobrecimiento y de crisis humanitaria en la que llegan las mujeres venezolanas a la zona se agrava porque no existen oportunidades para ellas de generar medios de subsistencia dignos a corto y mediano plazo. De ahí que los tratantes fabriquen fácilmente falsas propuestas laborales que engañan y encandilan a las mujeres.

Al mismo tiempo, el abandono histórico y la marginalidad de la frontera norte han posibilitado prácticas de vulneración de derechos y violencia basada en género que quedan invisibilizadas en el contexto de las actividades extractivas y de producción agrícola a gran escala que se asientan en esta zona. La construcción de masculinidad asociada a la necesidad biológica del sexo, la elevada presencia masculina requerida por estas actividades, y la proliferación de diversos servicios y negocios informales alrededor de ellas, han hecho posible que aumente la demanda de servicios sexuales comerciales.

Sobre la construcción de masculinidad que se asientan también los ofrecimientos por parte de hombres ecuatorianos - de los que dan testimonio en los grupos focales mujeres venezolanas no vinculadas a la prostitución- de tener relaciones sexuales a cambio de dinero. Las mujeres venezolanas tienen la urgencia de conseguir recursos para sobrevivir en las localidades en las que se han asentado, y los hombres utilizan esa “necesidad” para arrogarse el derecho de plantear transacciones sexuales recurriendo a la situación de inestabilidad de las mujeres.

Estas constataciones son patentes también en la información cuantitativa levantada mediante la encuesta CAP, según la cual 72,06% de mujeres venezolanas encuestadas consideran las lógicas de relacionamiento de la estructura patriarcal de las sociedades en las que están viviendo como un factor de riesgo de violencia sexual para ellas (el valor citado corresponde al promedio de respuestas de las cinco localidades de aplicación de la encuesta).

Estigmas y estereotipos

Los estigmas contribuyen a profundizar la precarización laboral de las mujeres venezolanas, ya que las confinan al comercio sexual o a actividades relacionadas con la exposición y erotización de sus cuerpos y su atractivo físico. Según la información levantada en el estudio, hay una visión estereotipada respecto a las mujeres venezolanas desde muchas mujeres ecuatorianas respecto a que estas incitan y provocan sexualmente a los hombres ecuatorianos. Esto responde a los imaginarios que se han ido construyendo en el marco del reciente proceso migratorio, los cuales hipersexualizan a la mujer venezolana, volviéndola susceptible de ser erotizada y considerada objeto de comercio sexual. En el caso de las mujeres ecuatorianas, el imaginario de hipersexualización de la mujer venezolana se construye como un reflejo o traslado de lo que se admira pero no se permite a sí mismo hacer, es decir, de las propias represiones o inseguridades respecto a la sexualidad. Por otro lado, también responde a cómo se interpretan los códigos culturales, que en las sociedades andinas difieren mucho de las sociedades caribeñas.

Situaciones de prostitución, violencia sexual y explotación sexual que están enfrentando las mujeres venezolanas

Prostitución

Las situaciones de prostitución son muy comunes entre las mujeres venezolanas, y las entrevistas ponen en evidencia las condiciones de explotación y alto riesgo en que realizan esta actividad. La información recogida da cuenta de que mujeres de entre 18 y 25 años se ven forzadas a efectuar jornadas extenuantes, sin alimentación, recibiendo pagos mucho menores a los que recibe una mujer ecuatoriana o una colombiana por cada encuentro sexual. Además carecen de la debida protección (uso de preservativo), lo que ha derivado en una elevada incidencia de enfermedades de transmisión sexual entre las mujeres venezolanas.

Las prácticas de prostitución se desarrollan tanto en establecimientos de comercio sexual, situados por lo general en zonas periurbanas y lugares calificados como “ocultos”, como también de manera informal (es decir, cuando las mujeres ubican a los “clientes” en calles y espacios públicos). Es importante considerar que ambas modalidades de prostitución exponen a las mujeres venezolanas a diversos peligros y riesgos de explotación y violencia sexual. En los lugares de comercio sexual habría además situaciones de confinamiento, extorsión y explotación.

Si bien varios informantes reportan que la Intendencia y la Policía Nacional realizan controles a los lugares de comercio sexual para garantizar que cumplan con los requisitos fijados en el *Reglamento de Control de Establecimientos donde se Ejerce Trabajo Sexual*,⁹ los controles no necesariamente implican que la Policía identifique situaciones de explotación sexual o de violencia sexual. Más preocupante aún, los controles y la constatación de situaciones de violencia y explotación sexual no son una garantía de que se proceda a investigar al establecimiento y resguardar la seguridad de las víctimas. Asimismo, el hecho de que las mujeres acudan a los controles médicos no implica que lo estén haciendo de forma libre, ya

que las entrevistas sugieren que estarían acudiendo bajo vigilancia y amenazas de quien las está explotando.

Los resultados de las encuestas CAP aplicadas en Tulcán, Ibarra, Lago Agrio, Esmeraldas y San Lorenzo muestran que muchas mujeres venezolanas llegadas a la frontera norte han considerado la posibilidad de recurrir a la prostitución en una o varias ocasiones, frente a situaciones de angustia por no poder encontrar empleo o generar medios de vida. Entre las mujeres venezolanas de entre 18 y 29 años encuestadas, en Ibarra el 57,2% lo ha considerado al menos una vez, al igual que el 60% en Lago Agrio y San Lorenzo. Esta posibilidad es independiente del nivel educativo, pues tanto las mujeres con estudios superiores como aquellas que apenas han terminado la primaria, están enfrentando dificultades para encontrar medios de vida dignos. Parecería ser, no obstante, que es más recurrente la consideración de la opción de la prostitución entre las mujeres que no cuentan con estudios profesionales, por cuanto podrían haber tenido una trayectoria laboral poco extensa que implica escaso capital social acumulado para usar en su proceso de generación de medios de vida. Por otro lado, los resultados indican que las mujeres venezolanas que no están en una situación migratoria regular estarían más abocadas a considerar la posibilidad de la prostitución como medio de generación de ingresos. Así, por ejemplo, mientras 50% de las mujeres encuestadas en Ibarra que están en proceso de solicitud de una visa han considerado al menos una vez la posibilidad de prostituirse, el porcentaje aumenta a 75% cuando las mujeres no han accedido a una visa.

Acoso sexual en espacios laborales y espacios públicos

La información levantada señala que las situaciones de acoso sexual y violencia sexual hacia mujeres venezolanas en los espacios laborales y en los espacios públicos son una realidad cotidiana para ellas. Esto se explica por un lado, por la ya mencionada estructura patriarcal que, entre otras cosas, crea estereotipos que llevan a los hombres a asumir que pueden hacer avances sexuales no solicitados hacia mujeres venezolanas en la calle, en los parques, etc.

Se evidencia el alto nivel de indefensión en el que se encuentran las mujeres venezolanas frente al acoso sexual del que son víctimas y del cual son plenamente conscientes. Este es un círculo vicioso difícil de romper, pues esta sensación de indefensión y desprotección por parte de las entidades estatales bien podría llevarles a buscar apoyo en personas particulares que saquen provecho (económico o de otro tipo) de su situación, colocándolas en mayor vulnerabilidad.

Trata con fines de explotación sexual

Resulta preocupante la reiterativa aparición en las entrevistas de la referencia a que los casos de trata de personas no son visibles o evidentes. La invisibilización de la problemática devela cuán poco se ha avanzado desde el Estado en la persecución e investigación del delito, pese a que diversos estudios sobre la problemática en la zona dan cuenta de la presencia de redes de trata. Hay frecuentes referencias a la inexistencia de una respuesta estatal ante la problemática de trata porque no se identifican casos; cuando más bien es una realidad que está invisibilizada justamente porque no existen actores estatales que implementen acciones de investigación de denuncias o indicios de situaciones de trata,

y estrategias de prevención y protección de las posibles víctimas. El aspecto más grave es que la falta de respuesta estatal coloca en severa indefensión y desprotección a las mujeres víctimas. Se hace más complejo implementar medidas de seguimiento, investigación y control cuando las víctimas han sido captadas en Venezuela o Colombia.

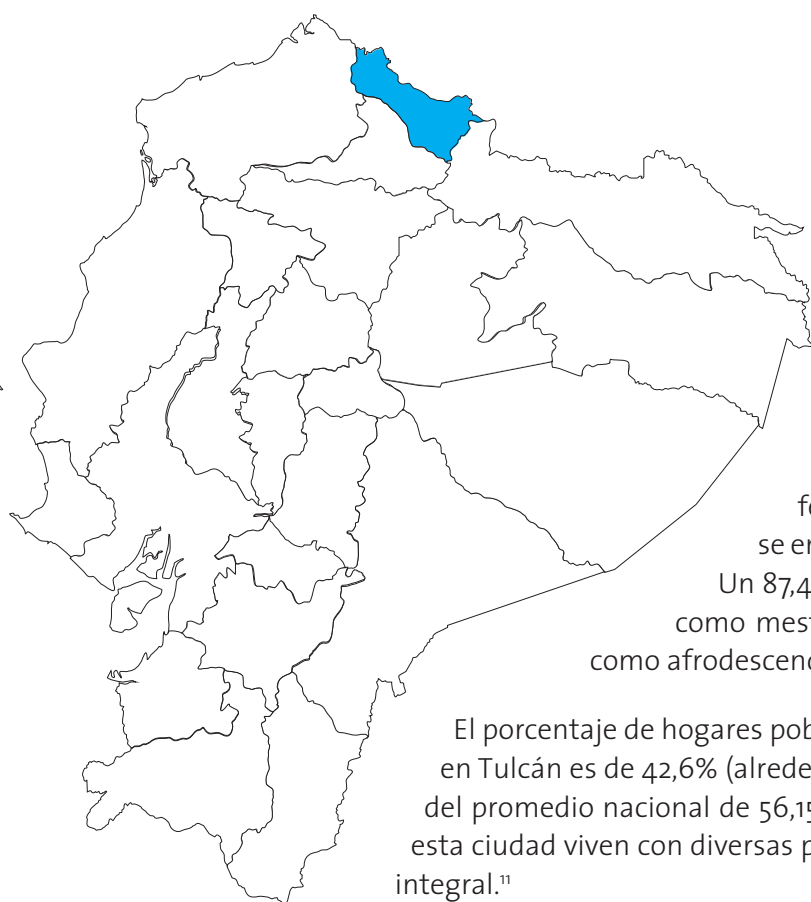
Las entrevistas a informantes clave en las cinco ciudades evidencian una falta de trabajo desde las entidades estatales a nivel nacional hacia estrategias y mecanismos para socializar ampliamente en los territorios el uso y apropiación del Plan Nacional contra la Trata y el Protocolo Nacional Unificado. Actores locales como entidades estatales a varios niveles, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales aún no se han apropiado de estas herramientas para responder a la trata, o para saber qué rutas activar para que se realicen denuncias de los casos identificados y se proteja a las víctimas. Este vacío da cuenta del nivel de indefensión y desprotección de las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad a ser captadas por redes de trata, y las mismas víctimas.

La información levantada también expone la deficiente formación de los servidores públicos de nivel local sobre el tema de violencia sexual y la trata de personas. Esta falencia se traduce en una atención inadecuada a las mujeres víctimas, y tiene como consecuencia que las mujeres desistan de denunciar o de continuar con los procesos judiciales tras un delito de este tipo, y más aún cuando se trata de acoso sexual, por ser un delito muy difícil de probar. En este sentido, es necesario analizar el papel que juegan los operadores de justicia frente a las víctimas, y cómo en lugar de colaborar con la investigación y el proceso judicial, son actores que revictimizan a las mujeres. En la práctica este es un riesgo que deben enfrentar las mujeres cuando son víctimas de situaciones de violencia en términos generales. Este obstáculo se tornaría más agudo cuando se trata de situaciones de trata de personas, porque los procesos de investigación del delito son más complejos, y porque las mujeres de otro origen nacional se enfrentan además a la discriminación y xenofobia.

Por último, frente a una visión centrada en la penalización del delito, en la que se cuenta con limitados recursos financieros y técnicos para atender apropiadamente las necesidades de las víctimas, ellas se encuentran en total desprotección.

5. TESTIMONIOS DE MUJERES Y ANÁLISIS POR LOCALIDAD

CARCHI, TULCÁN



CONTEXTO

La ciudad de Tulcán, capital de la provincia del Carchi, se encuentra ubicada a siete kilómetros del Puente Internacional de Rumichaca, paso fronterizo más importante con Colombia. Tiene una población de 86.498 habitantes, equivalente al 52% de población total de la provincia (164.524 habitantes). El 50,77% de la población de esta ciudad es femenina, y el 49,23% masculina. El 63,39% se encuentra entre los 15 y los 49 años de edad. Un 87,42% de la población de Tulcán se identifica como mestiza, un 5,33% como indígena y un 3,36% como afrodescendiente o negra.¹⁰

El porcentaje de hogares pobres por necesidades básicas insatisfechas en Tulcán es de 42,6% (alrededor de 14 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional de 56,15%). Es decir que 4 de cada 10 hogares en esta ciudad viven con diversas privaciones que obstaculizan su desarrollo integral.¹¹

En años recientes la provincia de Carchi se ha visto particularmente afectada por la progresiva sobrevaluación del dólar estadounidense frente al peso colombiano iniciada a fines de 2013. La diferencia en el tipo de cambio genera una desventaja en los precios de los bienes de consumo y productos locales en ciudades de frontera como Tulcán, frente a aquellos ofertados desde el lado colombiano. Esto ha resultado en un aumento significativo en el tránsito para actividades de consumo desde Ecuador a Ipiales y Pasto en Colombia. Según cifras de la Cámara de Comercio de Tulcán, entre 2013 y 2018 se cerraron 80% de los locales comerciales de la ciudad, lo que ha provocado sucesivas declaraciones de emergencia económica por parte de las autoridades locales (Diario El Universo, 2018). La crisis se ve reflejada en las tasas de desempleo y subempleo de la provincia, que son 5,2% y 23,1% respectivamente, superiores a las tasas nacionales (4,6% y 19,8% respectivamente)¹².

El deterioro económico y pobreza de Tulcán (y de la provincia de Carchi, en términos generales), condicionan las posibilidades reales de inserción laboral y de integración socio económica que pudieran tener, a mediano y largo plazo, las mujeres venezolanas que están llegando a esta ciudad.

Por otra parte, en la provincia del Carchi 56,3% de las mujeres mayores de 15 años han vivido algún tipo de violencia de género, ya sea física, psicológica, sexual y/o patrimonial (Consejo Nacional de Igualdad de Género, 2014). La tasa anual de homicidios - asesinatos a mujeres en la provincia es de 2,3 por cada 100.000 mujeres (SENPLADES, 2015). Estos indicadores también dan cuenta de las condiciones que deben enfrentar las mujeres venezolanas al llegar a un contexto marcado por la violencia machista.

En la provincia de Carchi se encuentra el 18% del total de la población de refugiados reconocidos en la frontera norte, en los cantones de Montúfar y Bolívar principalmente (SENPLADES, 2015).

Finalmente, la información presentada por la Defensoría del Pueblo en su *Primer Mapeo de Vulneraciones de Derechos en el Ecuador* (2018), levantado mediante un ejercicio de cartografía participativa desde los consejos de defensores y organizaciones sociales en cada provincia del país, presenta en la provincia del Carchi 12 tipos de vulneraciones de derechos humanos distintas pero conexas entre sí. Entre ellas constan: cobros irregulares de servicios básicos, vulneración del derecho a una vivienda digna, discriminación laboral, trata de personas, y violencia sexual contra las mujeres y la comunidad LGBTI. Estas vulneraciones de derechos afectan a la población femenina independientemente de su origen nacional, pero se ven agravadas por factores como la condición migratoria, los estereotipos existentes sobre nacionalidades, y otras variables como edad y condición étnica, que ya sea profundizan sus consecuencias, o determinan que confluyan de manera simultánea en una misma persona. El mapeo también encuentra en la provincia tráfico de migrantes, que afecta específicamente a las personas refugiadas, migrantes y a sus familias.

HALLAZGOS

1. Tulcán: Factores de riesgo para las mujeres venezolanas de vincularse a la prostitución y /o ser víctimas de explotación sexual (incluyendo trata)

Factores de riesgo asociados a la salida y tránsito de las mujeres venezolanas

Los factores señalados de forma más reiterativa en las entrevistas a informantes clave en Tulcán tienen que ver con elementos asociados directamente con las condiciones en las que las mujeres venezolanas asumen y emprenden su proceso migratorio.

- **Mujeres que viajan solas:**

Es recurrente encontrar en las entrevistas la referencia a “viajar solas” como un elemento de riesgo para las mujeres venezolanas, especialmente en el caso de las adolescentes no acompañadas. También se señala que podría ser riesgoso para las mujeres juntarse en el trayecto con hombres migrantes con quienes no tienen lazos previos, para obtener apoyo y/o protección:

Hay mujeres que viajan solas, mujeres que viajan entre mujeres, que viajan embarazadas o enfermas; esto hace que las condiciones y su capacidad de respuesta para enfrentar la movilidad humana se vean reducidas frente a amenazas, frente a personas que a veces quieren sacar provecho de estas situaciones

(Comunicación personal, Cruz Roja Ecuatoriana, Tulcán, noviembre 2018).

Se ha identificado mujeres que llegan con cuatro hombres con los que se fueron juntando en el camino. La mayoría de personas que viajan solos son hombres, entonces las mujeres ven en ellos un sistema de protección, como una especie de apoyo. Pero en algún momento eso puede revertirse.

(Comunicación personal, HIAS, Tulcán, noviembre 2018).

Por otro lado, se relaciona la existencia de casos de sexo transaccional con el hecho de que las mujeres viajen solas, lo que podría derivar en violencia sexual:

Hemos visto casos que vienen solas, o a su vez con un grupo de amigos, en el cual [ella] encuentra a alguien que supuestamente le va a ayudar en algo, pero resulta que no es ayuda y que le obliga a hacer otro tipo de cosas.

(Comunicación personal, Distrito de Salud Huaca- Tulcán, noviembre 2018).

- **Tulcán: Acceso a información respecto al viaje y al proceso de llegada:**

Ligado al factor antes mencionado, está la referencia en las entrevistas sobre la falta de información característica de las mujeres que están llegando:

El desconocimiento, no tener información de los procesos, de la institucionalidad del país al que llega, [...] el desconocimiento de cuáles son los trámites, cuáles son los requisitos, qué instituciones tengo, qué servicios me pueden brindar, es una de las grandes debilidades.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, noviembre 2018).

Muchas mujeres venezolanas desconocen qué normativa les ampara y cómo denunciar, cómo estar protegidas su integridad y su vida. Ese tipo de cosas hace que las mujeres sientan miedo y que al llegar a Rumichaca, por lo que han pasado en el camino, en vez de avanzar quieran regresar.

(Comunicación personal, Cruz Roja Ecuatoriana, Tulcán, noviembre 2018).

Tulcán: Factores de riesgo en llegada e inserción socio económica de mujeres venezolanas

- **Necesidades humanitarias:**

La caracterización que hacen todos los informantes clave entrevistados en Tulcán sobre la condición de llegada de las personas venezolanas, y en particular de las mujeres en los últimos meses, se refiere a la altísima incidencia de necesidades humanitarias en esta población. Al ser Rumichaca y Tulcán respectivamente lugares de cruce de frontera y primera ciudad de llegada a Ecuador del flujo migratorio venezolano reciente, las afectaciones físicas, psicológicas y económicas relacionadas con su salida de Venezuela y el tránsito por Colombia se manifiestan de manera contundente. Es una población que aún está viviendo en situación de crisis, y por ende está en estado de alta vulnerabilidad:

Muchas madres que viajan con sus niños solas, que vienen caminando aproximadamente dieciocho días, que han cruzado Colombia caminando y llegan a Rumichaca en condiciones muy vulnerables, mujeres que no han comido más de tres días, mujeres que tienen lastimados sus pies de tanto caminar, mujeres que entran en una desesperación por que no tienen un pan que darles a sus hijos.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán, noviembre 2018)

Se ha detectado casos de desnutrición en mujeres que pasan por el Puente Internacional de Rumichaca; a veces sellan [SIC] para continuar su paso [...]. No se ha detectado hasta la fecha casos de desnutrición en mujeres adolescentes.

(Comunicación personal, Distrito de Salud Huaca- Tulcán, noviembre 2018)

Llama la atención la referencia a la presencia de enfermedades de transmisión sexual en las mujeres venezolanas que llegan a Rumichaca. Esto evidencia el severo deterioro de las condiciones del sistema de salud en Venezuela, la dificultad de acceso a medicamentos y tratamientos adecuados, o incluso la precariedad de las condiciones del proceso migratorio de las mujeres:

En personas de sexo femenino, sobre todo, se han detectado enfermedades de transmisión sexual; a quienes se quedan acá les hemos dado acompañamiento y la derivación hacia el hospital San Vicente de Paúl, donde se les da el tratamiento respectivo. [La presencia de enfermedades de transmisión sexual] se ha incrementado, tuvimos un pico en el mes de agosto [2018]; en un día llegamos a atender a alrededor de 320 personas, de las cuales un 60% eran mujeres, entre las que se evidenció vaginitis, infecciones a las vías urinarias, y 3 casos de VIH que fueron manifestados directamente por las mujeres.

(Comunicación personal, Distrito de Salud Huaca- Tulcán, noviembre 2018)

Otros factores de riesgo identificados en Tulcán tienen que ver con las condiciones de atención a la crisis humanitaria y a las necesidades de la población que está llegando, concretamente de las mujeres.

- **Vivir en lugares de alojamiento temporal de emergencia /carpas y campamentos:**

Es evidente la aparición de servicios fraudulentos de hospedaje, albergues, transporte y ofertas laborales destinados a captar a mujeres venezolanas para ser víctimas de trata, y que no están siendo investigados. En varias entrevistas y en el grupo focal de mujeres se hace alusión a la existencia de un albergue no oficial, que podría estar funcionando como lugar de captación de víctimas de trata. Lo preocupante es que no haya habido investigaciones sobre los indicios de posibles casos de trata o que el MIES no haya intervenido para conocer en qué condiciones opera dicho albergue, y con qué estándares funciona.

Llegan muchas mujeres solas con varios hijos; llegan grupos de entre 9 y 14 personas, encontrar un lugar para quedarse es una situación muy compleja, no hay quien arriende un lugar para tantas personas. Ahí hay posibles riesgos en el tema de hacinamiento.

(Comunicación personal, HIAS, Tulcán, 7 de noviembre 2018)

Hay situaciones de violencia dentro de algunas carpas porque no se hace un control específico por parte de autoridades abajo [SIC], que probablemente es por la cantidad de personas que están en situación de migración.

(Comunicación personal, Cruz Roja Ecuatoriana, Tulcán, noviembre 2018)

Hay un albergue de paso que no presta las condiciones necesarias [...] están quince personas en una habitación, hombres adultos, mujeres, adolescentes. Es un riesgo grande para esta población. A este albergue lo estaban formalizando como fundación, pero desconozco de dónde proviene el apoyo. Es más, ha habido varias denuncias porque pasaban muchas cosas ahí adentro, como la explotación sexual.

(Comunicación personal, Casa de Acogida de Tulcán, noviembre 2018)

- **Inestabilidad psicoafectiva:**

Entre los informantes hay reiteradas referencias a la fuerte afectación psicológica de las mujeres venezolanas que están llegando a Tulcán, como factor de vulnerabilidad. También se mencionan sentimientos de miedo que manifiestan las mujeres, especialmente al momento de brindar información personal en espacios o momentos de atención, por temor a ser víctimas de persecución o investigaciones. Este miedo se profundiza cuando la situación migratoria es irregular.

Las mujeres migran bajo condiciones de desesperación, preocupación, saben que lo arriesgaron todo, y guardaron su vida en una maleta y van a buscar un trabajo y esto las hace muy vulnerables a que venga alguien, les ofrezca trabajo y ellas acepten sin ninguna precaución. Entonces las puede hacer sobre todo víctimas de trata de personas.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán, noviembre 2018)

Vienen con muchas necesidades. La atención psicológica es una de las cosas más importantes; ya sea que hayan conseguido una 'cola' (que es un aventón o alguien que los traiga), ya sea que vengán caminando, hay personas que han sufrido robos, amenazas, extorsiones durante el camino. Eso genera un choque emocional, al salir de un país que probablemente ya estaba viviendo eso, que te toque pasar eso, y no tener las necesidades básicas cubiertas, es un tema fuerte.

(Comunicación personal, Cruz Roja Ecuatoriana, Tulcán, noviembre 2018)

- **Ausencia de redes de apoyo:**

Se menciona en varias entrevistas que la ausencia de redes de apoyo y amistad podría ser un factor que genere mayor sensación de desprotección en las mujeres. Esta sensación de desprotección llevaría a las mujeres a asumir la prostitución como una medida de emergencia:

Hace tres meses llegó la información de que en la comunidad 'Santa Marta de Cuba' habían grupos de población venezolana, sobre todo mujeres, que estaban generando trabajo [SIC] dentro de un bar [...] a la comunidad les motivó movilizar incluso a los intendentes y autoridades locales para pedirles que salgan de la comunidad [...] las mismas personas empezaron de a poco a integrarse y les decían 'nosotros estuvimos trabajando en un bar porque no teníamos más trabajo; por eso nos dedicamos al jornal, que por lo menos sabemos que ahí podemos conocer a alguien, hacer amigos, y la gente ya no nos tiene xenofobia'

(Comunicación personal, HIAS, Tulcán, noviembre 2018)

- **Pobreza y necesidad urgente de obtener recursos:**

El hecho de que las personas lleguen sin dinero a Rumichaca es también un factor que coloca a las mujeres solas o que son cabeza de hogar frente a la necesidad de

conseguir de forma urgente mecanismos de generación de ingresos (entre los que se puede encontrar la prostitución):

Cada vez llegan con menos recursos, y con recursos limitados; hay más riesgos, sexo por sobrevivencia, riesgos de ejercer la prostitución, la explotación laboral, y se generan relaciones abusivas. Existen casos en que las propias autoridades ofrecían ayudar con pasajes a cambio de salir. Es evidente el abuso de poder, el acoso. Más era por parte de autoridades de tránsito y de comercio internacional.

(Comunicación personal, ACNUR, Tulcán, noviembre 2018)

Hay personas que empiezan a ofertar sellos, documentos falsos, y la forma de pago muchas veces es esto, 'favores sexuales'. La necesidad que se presenta, el darse cuenta de que 'hoy día no pude alimentarme', 'vengo sin alimentarme durante tres días', 'no pude conseguir el kit' – hace que las mujeres estén propensas a tomar este tipo de decisiones que probablemente no sean las más correctas, pero que en ese momento de necesidad, para ellas es la adecuada.

(Comunicación personal, Cruz Roja Ecuatoriana, Tulcán, noviembre 2018)

Familiares que nos han comentado que hay chicas que les han ofrecido esto anteriormente, les han ofrecido un buen trabajo. Y las condiciones en que vienen, caminando: no se han alimentado por algunos días, no tienen los medios económicos, ese es el principal factor: los medios económicos, esa es la condición por las cuales ellas acceden a estos tipos de trabajos.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán, noviembre 2018)

Respecto a la situación económica de las mujeres venezolanas que llegan a Tulcán, se hace una clara diferencia entre el perfil de las personas que llegaron hasta finales del año 2017, y quienes están llegando desde el segundo trimestre del 2018. Los informantes hicieron múltiples referencias al hecho de que las mujeres llegan a Rumichaca sin dinero o recursos:

Pero a diferencia de lo que nosotros encontramos en una investigación socio-económica que hicimos en febrero del 2018 los venezolanos que llegaban era una población que venía dejando casa, carros, eran profesionales, gente joven, que tenía un promedio de 200 a 800 dólares, que venía en bus turístico. Hoy, en cambio, bajó el flujo pero tenemos más casos que atender, porque la población que está viniendo es mucho más vulnerable; sin documentación.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, noviembre 2018)

También mujeres solas que buscan apoyo porque de alguna forma buscan reencontrarse con algún familiar, en Perú o Chile, pero no cuentan con los recursos para llegar a su destino. También mujeres que han sido sujeto de robo de sus pertenencias; personas que llegan sin nada porque les robaron sus maletas. O quizás al subirse a un vehículo que les pueda dar 'la cola' pierden o botan las maletas, y pierden hasta sus documentos.

(Comunicación personal, HIAS, Tulcán, noviembre de 2018)

Es importante puntualizar que si bien la población que ha llegado recientemente a Tulcán pertenecía a estratos socioeconómicos bajos cuando salió de Venezuela, por la información proporcionada por las mujeres del grupo focal de Tulcán se colige que también están llegando mujeres de clase media, con elevados niveles de estudios y trayectorias de empleos estables en su país, que vivieron un acelerado proceso de precarización económica y empobrecimiento antes de salir de Venezuela; mujeres que por carecer de dinero hicieron su trayecto pidiendo aventones en el camino y también caminado (desde Ipiales a Rumichaca).

- **Situación migratoria irregular:**

En las entrevistas es patente que la situación migratoria irregular de muchas mujeres venezolanas constituye un riesgo que las expone a ser explotadas (con fines sexuales o laborales), porque esta situación irregular las empuja a mantenerse en la clandestinidad y a aceptar situaciones laborales precarias. Al mismo tiempo, se señala que la dificultad de conseguir empleo es el principal obstáculo para juntar el dinero suficiente para cubrir el costo de una visa (que oscila alrededor de los USD300 en el caso de la visa temporal Unasur a la que suelen acceder las personas venezolanas):

Hemos expuesto que muchas de las problemáticas que se están generando a la población en movilidad cuando no se permite dar una información clara de instituciones de servicios [...] ya se ha identificado que dicen “yo te consigo tal documento” y empiezan a generarse requerimientos de dinero o hay población que no cuenta con el recurso económico para sacar la visa: empiezan a solicitarles ciertos favores sexuales.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo de Tulcán, noviembre 2018)

Trabajo es otro tema, que como sabemos, el proceso para regularización para permanecer en el país se demora mucho tiempo, para poder trabajar ellas de una manera formal aquí en el Ecuador. Entonces ellas lo que acuden es a trabajos informales que les permitan sustentar su vida por el tiempo que ellas puedan sacar su residencia acá y ese es un elemento clave, la falta de trabajo.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán, noviembre 2018)

Es importante reparar en la información proporcionada por una de las participantes del grupo focal de mujeres en Tulcán, cuyo testimonio da cuenta de que, a pesar de tener el estatus de refugiada reconocido por el gobierno ecuatoriano, no ha podido acceder a opciones de empleo estable. En principio el contar con la visa de refugio podría parecer un factor clave hacia la integración socio económica, pero en la práctica las barreras de acceso a la generación de medios de vida dignos y sostenibles tienen un carácter estructural en la provincia del Carchi:

Con esto [carnet de solicitante de refugio] no me quieren dar trabajo, no sé por qué. He buscado por todos lados trabajo. Lo que me ha dado es por ahí vendo café con sándwiches, con eso me resuelvo y mando a Venezuela.

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, noviembre 2018)

- **Dificultades de acceso a empleo digno y estable:**

En las entrevistas a informantes clave en Tulcán es evidente la vinculación que se establece entre la falta de mecanismos y espacios laborales para generar medios de vida dignos, y el recurrir al trabajo sexual como única alternativa para sobrevivir.

En lo que respecta a la información levantada con las mujeres venezolanas del grupo focal en Tulcán, todas manifiestan tener dificultades para conseguir empleo estable o generar medios de vida sostenibles desde que llegaron a Ecuador, lo cual contrasta con las expectativas que tenían cuando decidieron venir al país. Reportan haber tenido escasas opciones laborales en empleo dependiente desde que llegaron Tulcán:

[En Ecuador] Pensé que iba a conseguir trabajo de una vez, pensé eso. Que íbamos a conseguir trabajo yo y mi esposo [SIC] porque eso era lo que nosotros hacíamos en Venezuela.

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, noviembre 2018)

Algunas de estas oportunidades laborales han implicado extensas jornadas de trabajo, de hasta diez u once horas diarias, por lo cual reciben apenas 7 dólares diarios (menos de la tercera parte de lo que ganaría una persona ecuatoriana por el mismo trabajo).

Dicen estar expuestas a posibles situaciones de explotación laboral, no solo porque se reconocen a sí mismas como vulnerables sino porque están conscientes de que la población ecuatoriana local percibe las precarias situaciones en las que están llegando y las necesidades que se les presentan, sacando partido de ellas:

Como nos ven desesperados, porque venimos de un país, que venimos huyendo, buscando trabajo, como que somos más vulnerables a que nos exploten, que nos digan: 'le vamos a pagar 7 dólares, 5 dólares'... y ellos agarran, porque no tienen para dónde más agarrar, ¿sabe?

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, noviembre 2018).

En contraste, los participantes del grupo focal de hombres ecuatorianos consideran que las mujeres venezolanas tienen una ventaja para su inserción laboral, pues están dispuestas a cobrar menos que las ecuatorianas o colombianas por el mismo trabajo, facilitando de alguna manera ser contratadas en los comercios.

Las mujeres que son madres de hijos en edad escolar reportan dificultades para encontrar empleos de jornadas más cortas que les permitan compaginar las tareas de cuidados de los niños. En este contexto, quienes han logrado conseguir un trabajo de medio tiempo, limpiando casas por ejemplo, reciben 4 dólares al día. Dicen también que por ser venezolanas, los empleadores ecuatorianos no han querido contratarlas. En algunos casos, el dinero entregado por HIAS e invertido para micro-emprendimientos se perdió, porque no pudieron vender los productos preparados, por no ser bien vistos por la población local.

Respecto a la posibilidad de volver a Venezuela, las informantes manifiestan que no consideran esta como una opción a corto o mediano plazo. Sus expectativas giran en torno a conseguir empleos estables que les permitan mejorar sus condiciones de vida actuales en Ecuador, y las de sus familias en Venezuela. Es evidente la importancia que tiene para ellas el reunificar a su familia (padre/madre, hermanos), y en particular a sus hijos menores de edad:

Poder salir adelante. Decir 'tengo esto', 'valió la pena estar aquí' No es por nosotras, es por ellos [hijos] que hacemos esto.

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, noviembre 2018)

Yo quiero conseguirme un trabajo para traerme a mis dos hijos, yo quiero tenerlos a los dos conmigo ya, que yo sé que ellos están corriendo peligro en Venezuela, yo quisiera que fuera este mismo año...

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, noviembre 2018)

Tulcán: Factores de riesgo asociados a los perfiles de las mujeres venezolanas que llegan

Sobre las mujeres, concretamente, los informantes identifican cuatro perfiles considerados como particularmente vulnerables: mujeres adultas que viajan solas, adolescentes no acompañadas, madres adolescentes (con uno o varios hijos) y madres cabezas de hogar. Varios informantes mencionan la alta incidencia de embarazos adolescentes en mujeres venezolanas que están llegando al Ecuador o transitando por el país hacia Perú o Chile. Se podría inferir que son mujeres que estarían en altísima situación de vulnerabilidad y frente a serias dificultades de generación de ingresos o medios de vida sostenibles, por la falta de estudios o experiencia laboral previa.

Puede ser que la misma falta de redes de apoyo y la falta de recursos lleve a que las personas ejerzan el sexo por sobrevivencia, con la finalidad de continuar su camino. Muchas de las mujeres que atendemos, casi la mayoría tiene un hijo en Venezuela; son madres sobre todo, que no lograron conseguir los recursos para traerse a todos sus hijos. Esa es una situación muy frecuente en muchas mujeres. En ocasiones se traen al más pequeño y dejan a los más grandecitos... es algo que les rompe el alma. La intención es establecerse en algún lugar para reunificar a sus familias.

(Comunicación personal, HIAS, Tulcán, noviembre 2018)

El perfil es entre 18 y 25 años, ese es como la edad, el rango de las edades de las mujeres que participan, van a un night club puede ser de forma voluntaria o no, eso no hemos podido identificar, también mujeres solas o mujeres solas con niños, ha habido casos en que las señoras, señoritas salen en la noche y dejan a los niños con algún familiar mientras ellas van a ganar el dinero para el día siguiente.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán, noviembre de 2018)

Entonces encontramos a menores o casi por cumplir 18 años ya con dos hijos, con su tercer embarazo. A veces llegan solas con sus hijos o en embarazo. Esta situación de una menor de edad a cargo de menores de edad sin ningún plan, sin ninguna red de apoyo, entonces tenemos como todos los riesgos de protección sobredimensionados en ese aspecto.

(Comunicación personal, ACNUR, Tulcán, noviembre 2018)

Respecto al hecho de mantener una familia en Ecuador y al mismo tiempo verse compelidas a apoyar a la familia que dejaron en Venezuela, la información levantada con las mujeres en el grupo focal de Tulcán es reveladora. Las participantes fueron enfáticas sobre cuán importante es para ellas poder ayudar a su familia en Venezuela enviando el poco dinero que logran ahorrar, especialmente para aliviar la angustia que pueden sentir sus familiares frente a la imposibilidad de conseguir alimentos o medicinas. Hicieron referencia a lo fundamental que es para ellas y su tranquilidad emocional mantener de forma permanente el contacto y la comunicación con la familia que dejaron en su país, para saber en qué situación se encuentran, debido al miedo que existe de que las condiciones de vida y la seguridad de sus familiares se deteriore drásticamente.

Nos va mejor en Ecuador, a pesar de que quisiera tener a toda mi familia aquí, a toda... y mucho o poco, pero hacemos un esfuerzo de ayudarles a ellos para que también estén bien allá, porque ahorita en Venezuela la situación está cada vez peor... hay mucha gente que se ha muerto solo de pensar 'qué vamos a comer mañana'.

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, noviembre 2018)

[...] tres, cuatro días que no puedo hablar con mi mamá, me preocupo, [no se puede hablar muy seguido] pero sí se puede.

(Mujer venezolana grupo focal de Tulcán, noviembre 2018)

- **Mujeres que están en tránsito en Tulcán**

Tulcán es vista como una ciudad de tránsito:

La mayoría [de la población en movilidad venezolana], el 90% o el 95% está de tránsito [...] en otros casos se quedan en la frontera haciendo un poco de dinero para poder avanzar al interior del país.

(Comunicación personal, Casa de Acogida Tulcán, 8 de noviembre 2018)

Se observa que para los informantes de Tulcán, un factor que llevaría a las mujeres venezolanas a incurrir en la prostitución es encontrarse en tránsito, y tener la urgencia de conseguir recursos para movilizarse hacia otro lugar (que constituiría una práctica de sexo por supervivencia desde la perspectiva de las instituciones):

En los centros de tolerancia que hay a lo largo de la carretera, lo que nosotros hemos logrado ver es que hay bastante "sexo por supervivencia" en la población venezolana. Son mujeres que con las justas llegaron a la frontera, pero están con sus hijos y no

tienen pasajes para avanzar y se encuentran en situación irregular. Esa condición hace que no acudan a una institución porque tienen miedo de ser deportadas y otros temores que tienen que ver con la llegada a un lugar que no conocen. Entonces las mujeres venezolanas están yendo a estos centros de tolerancia, se quedan uno o dos días, reúnen un poco de dinero para dar de comer a sus hijos y seguir avanzando. Los dueños de estos night clubs dicen que los operativos de control las hacen correr.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, noviembre 2018)

Autoridades locales han mencionado que hay mujeres venezolanas que estaban trabajando en diferentes night club de aquí de la ciudad de Tulcán, que no estaban de una forma regular, que en muchos casos las mujeres solo iban por una noche y para obtener recursos necesarios para poder emprender el viaje al día siguiente.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán, noviembre 2018)

Durante el tránsito es mucho más complejo acceder a medios de generación de ingresos temporales, que no sean la venta ambulante, y que permitan a las mujeres sumar el dinero suficiente para continuar su trayecto y llegar a su destino. Desde esta perspectiva, podrían existir casos de sexo por supervivencia o sexo transaccional ocasional.

Factores de riesgo estructurales

Es preocupante que en las entrevistas a informantes clave en Tulcán se haga muy poca referencia a los factores de contexto y cómo estos podrían incidir para que las mujeres venezolanas se vean forzadas a vincularse a la prostitución; los factores de riesgo mencionados están siempre relacionados con las condiciones de las mujeres venezolanas y las situaciones asociadas a su proceso migratorio. Apenas hay referencia a la existencia de los lugares donde se comercia con sexo en las afueras de la ciudad, sin analizar o referir en profundidad qué significa o qué elementos estructurales subyacen a la presencia de la demanda de sexo por dinero en Tulcán:

Mujeres que han venido caminando algunos días, que no han comido, porque esa es la primera forma en cómo la captadora conquista a la persona para que pueda trabajar, primero brindándole hospedaje, brindándole alimentación para la familia, llevándole en un auto al lugar y regresándole, pagándole una buena cantidad por la noche.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán, noviembre 2018)

Quizás el tema del acompañamiento psicosocial para ir encaminando estos temas pueda ir brindando a estas personas otra posibilidad. Lo que vemos es que las mujeres venezolanas son muy visionarias, recursivas, buscan generar cosas de algo chiquito y tienen muchas ideas. Además son muy entradoras. Lo que sí necesitan es un empujón para continuar con sus metas. Incluso hay personas que dicen 'a mí me ofrecieron trabajo sexual, pero yo no voy a hacer eso, porque sé que tengo capacidades para hacer esto y había esta oportunidad de irme por acá'.

(Comunicación personal, HIAS, Tulcán, noviembre de 2018)

No obstante, las mujeres venezolanas que participaron en el grupo sí ven que en Tulcán existen prejuicios y estereotipos que las condicionan de forma muy negativa y las llevan a enfrentar situaciones de violencia sexual. Plantean que en el imaginario de la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas, ser mujer venezolana equivale a ser prostituta. Reconocen que esto puede deberse al atractivo físico de sus cuerpos y su fenotipo (tanto rasgos físicos como conductuales). Remarcan la diferencia que existe entre el tipo de ropa que podían usar en Venezuela y la que deben usar en Ecuador, para sentirse más tranquilas, menos acosadas, menos extrañas por recibir miradas inquisitivas:

Algunas nos han hecho sentir como si fuéramos prostitutas, mujeres que venimos de la mala vida, y no somos. Porque por lo menos yo vengo con mis dos hijos y mi esposo.

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, 9 de noviembre 2018)

Y hombres que también se han propasado, en estos días uno mirándola a ella [informante del grupo focal] así como que la quería desnudar con la mirada, en el Parque Ayora.

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, 9 de noviembre 2018)

Varios informantes han indicado que las mujeres venezolanas han sido extorsionadas por funcionarios públicos para obtener sexo a cambio de apoyo en la gestión de sus trámites migratorios:

Las agencias levantamos un informe porque se presentó un caso que funcionarios buscaban, ellas mismo buscaban la forma de cómo llegar a funcionarios y recibir un cambio de dinero o algún beneficio para ellas con favores sexuales.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán noviembre 2018)

Sobre el tema de los factores de riesgo estructurales, es importante referirse a los resultados de la encuesta CAP que consultaba a la población ecuatoriana y venezolana en Tulcán cuáles considera que son las razones por las que las mujeres están en riesgo de sufrir violencia en la ciudad. A continuación constan los resultados respecto a los factores estructurales relacionados con la cultura patriarcal y machista:

Tabla 4. Tulcán: Percepciones respecto a riesgos de violencia sexual que enfrentan las mujeres, asociados a factores estructurales (según sexo y nacionalidad)

Pregunta de respuestas múltiples

(Mujeres venezolanas N: 31; mujeres ecuatorianas N: 22; hombres venezolanos N: 33; hombres ecuatorianos N: 21)

FACTOR DE RIESGO	HOMBRES		MUJERES	
	Venezolanos	Ecuatorianos	Venezolanas	Ecuatorianas
Actitudes machistas de los hombres	44,1%	57,1%	64,5%	72,7%
Normas culturales y sociales favorables a la superioridad masculina	0,0%	4,8%	3,2%	18,2%
Pobreza y falta de educación de los hombres	85,3%	100,0%	45,2%	54,5%
Pobreza y falta de educación de las mujeres	2,9%	0,0%	38,7%	50,0%
Influencia de los medios de comunicación y la publicidad	0,0%	0,0%	6,5%	0,0%

Fuente: Encuestas CAP levantadas para el estudio, noviembre - diciembre 2018.

Elaboración: Los autores, 2018.

Es interesante identificar que en términos generales, tanto la población ecuatoriana como la venezolana asocian las situaciones de violencia sexual que enfrentan las mujeres con factores estructurales. No obstante, llama la atención que el machismo sea mencionado mucho menos por los hombres que por las mujeres. Esto muestra que entre la población masculina ecuatoriana y venezolana de Tulcán no se asume la existencia de lógicas patriarcales como detonantes de esta forma de violencia, siendo los hombres venezolanos en Tulcán quienes menos mencionan al machismo como factor de riesgo de violencia sexual. Un mayor porcentaje de encuestados varones asume que son la pobreza y la falta de educación de los hombres las que generan violencia, y entre las mujeres un porcentaje significativo también considera a la pobreza como un factor de riesgo. Estos datos corroboran la descripción de la información cualitativa antes presentada, que señala la necesidad urgente de recursos como un factor de riesgo.

2. Tulcán: Situaciones de sexo de supervivencia y prostitución que se están presentando entre las mujeres venezolanas

La información levantada en las entrevistas a informantes clave y en los grupos focales de mujeres venezolanas y hombres ecuatorianos señala que la práctica de prostitución entre las mujeres venezolanas en Tulcán es una situación relativamente común. Los informantes clave describen situaciones que muestran la incidencia de los factores de riesgo mencionados antes:

También tuvimos otro caso de una mujer venezolana con niños. Esta señora tenía un trabajo, sin embargo fue despedida y ya no tuvo otra opción que dedicarse al trabajo sexual. Creo que en estos casos nosotros tenemos la obligación de ir determinando cuáles son las necesidades reales de estas mujeres y posibilitar aplicar medidas de protección y acciones articuladas y coordinadas con todas las instituciones que permitan garantizar y proteger sus derechos.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, noviembre 2018)

Entonces les queda dedicarse a la delincuencia y al trabajo sexual en la calle. El sexo fácil. Antes se pensaba que si era colombiana o colombiano se le tildaba de ladrón o prostituta. Ahora son las venezolanas que cargan con este estigma social. Es como que las colombianas ya son parte de la población local, en cambio las venezolanas son las extranjeras.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, noviembre 2018)

Algunos informantes ponen énfasis en la clandestinidad de los lugares de comercio sexual ubicados en las afueras de Tulcán. Llama la atención que circule información sobre lugares “escondidos” donde las mujeres venezolanas ejercen la prostitución, pero que no se haya indagado más para saber si estas mujeres están expuestas a riesgos de violencia o explotación sexual. Es preocupante la referencia a dichos lugares como “escondidos”, porque la referencia a la clandestinidad conlleva posibles situaciones de riesgo. Por otro lado, en otra entrevista se mencionaron lugares de comercio sexual en Tulcán que sí están sujetos al control de la Intendencia de Policía establecido en el Reglamento de Control de Establecimientos donde se Ejerce Trabajo Sexual:

Eran tres lugares, actualmente son dos lugares que se los conoce aquí como ‘prostíbulos’; de estas señoritas, hemos detectado que el 100% que trabaja en estos lugares cumple con el carnet de salud médico. Se hacen las pruebas y nosotros hacemos los controles; antes estaba cada mes, actualmente el control se hace cada tres meses. Sin embargo, básicamente, todos los meses las señoritas se acercan al Centro de Salud Número 1, es la única unidad operativa donde se hacen todos los chequeos en cuanto a tema de VIH, y ese tipo de situaciones.

Policía Nacional, sobre todo, lo conoce; la Intendencia lo conoce... alguno de los dos lugares de aquí de trabajo sexual. La intendencia siempre hace operativos, dado el caso que no cumplan, pues cierra inmediatamente el lugar. No está totalmente prohibido [lugares de comercio sexual], obviamente la ley ecuatoriana lo ampara.

(Comunicación personal, Centro de Salud Huaca - Tulcán, noviembre 2018)

Se señala que en estos lugares el número de mujeres venezolanas ejerciendo prostitución es pequeño, y son mujeres jóvenes:

Aquí en Tulcán, de la cantidad de personas que ejercen la prostitución, la mayoría son colombianas. Cinco o seis personas son venezolanas, en edades entre 20 a 26 años. No son adolescentes, acá la ley tampoco lo permite.

(Comunicación personal, Centro de Salud Huaca - Tulcán, noviembre 2018)

Las entrevistas también mencionan situaciones de prostitución “informal” en la cual las mujeres ubican a sus clientes en las calles o espacios públicos:

Sí había personas mayores venezolanas, no adolescentes, que estaban en el parque Ayora, buscando clientes. Eso sí se habló con Policía y sí se hizo el respectivo control para que ahí no haya prostitución informal, callejera.

(Comunicación personal, Centro de Salud Huaca - Tulcán, noviembre 2018)

Pese a las referencias a que las mujeres adolescentes no pueden ejercer la prostitución en los lugares de comercio sexual y a la existencia de controles de la Policía para verificar el cumplimiento de la normativa, en una de las entrevistas se señala que sí ha habido casos de adolescentes no acompañadas en situaciones de prostitución. Llama la atención que no se haya recibido ninguna denuncia en el Sistema Judicial, dejando en indefensión a las adolescentes.

Hace poco tuvimos dos casos de unas adolescentes que se les sacó de un night club de Tulcán, tenían tarjeta andina, sus padres no estaban con ellas, eran dos adolescentes no acompañadas. Tuvimos inconvenientes con la Unidad Judicial Especializada por cuanto, si bien ya se aprobó la ley, aún no existía un reglamento. Los dos casos que nosotros remitimos fueron devueltos, incluso en segunda instancia; por escrito nos decían que en caso de continuar enviando casos, porque según ellos se estaba re-victimizando a las personas, la junta podía ser sancionada.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, noviembre 2018)

Es altamente preocupante que el sistema de justicia no acoja las denuncias de trata y explotación sexual y que devuelvan los casos a las entidades que denuncian.

(Comunicación personal, Centro de Salud Huaca - Tulcán, noviembre 2018)

Los hombres ecuatorianos que participaron en el grupo focal refieren haber visto mujeres venezolanas trabajando en los burdeles de la ciudad, y que incluso han desplazado a las colombianas que antes trabajaban allí. Otros dicen haberlas visto en las esquinas ofreciendo sexo a los transeúntes hombres por cinco dólares. Según informantes clave, las tarifas que solicitan serían comparativamente las más bajas, y habría gente que las dirige hacia posibles clientes. Llama la atención el lenguaje de mercantilización del cuerpo de las mujeres venezolanas, y la posible existencia de situaciones de trata.

En el mismo grupo focal se dijo que en el terminal terrestre mujeres venezolanas estarían practicando sexo por sobrevivencia, de una forma bastante disimulada debido control de

las autoridades. También señalaron que se encuentran mujeres a lo largo de la carretera entre Rumichaca y Tulcán. Esta situación forzosamente las expone a situaciones de violencia sexual y explotación.

En lo que respecta a la información cuantitativa levantada mediante las encuestas CAP en Tulcán, específicamente con mujeres venezolanas, frente a la pregunta de si alguna vez la mujer encuestada se ha planteado la opción de ejercer la prostitución, se plantearon tres opciones: i) nunca; ii) alguna vez, durante un momento de angustia por no conseguir empleo; y iii) varias veces, porque definitivamente no consigue empleo.

Las respuestas, analizadas según grupo etario, muestran que 5,6% de las jóvenes de 18 a 29 años han considerado la opción de la prostitución “varias veces”. En cambio, 9,1% de las mujeres de 30 a 49 años la han considerado “alguna vez”. Es importante notar que si bien las mujeres jóvenes se la plantean más seguido, es mayor la proporción que considera esta alternativa entre las mujeres entre 30 y 49 años. Al considerar las respuestas según nivel educativo, hay poca diferencia entre la proporción de mujeres con estudios secundarios y aquellas con educación superior que han considerado esta opción (7,1% y 7,7% respectivamente), aunque las últimas solo han pensado en ello “alguna vez”. Desde el ángulo de la situación migratoria, las respuestas muestran que son las mujeres que tienen situación regular quienes han pensado, y varias veces, en la opción de ejercer la prostitución al no conseguir empleo (25%), frente a solo 4,2% de quienes no han accedido aún a una visa. Esto puede deberse a la dificultad que enfrentan las mujeres venezolanas en Tulcán para acceder a empleos aun cuando han alcanzado estatus regular. Finalmente, el análisis según tiempo de estadía en Ibarra muestra que las mujeres con 4 a 6 meses de estadía han considerado varias veces la opción de la prostitución, mientras que entre las recién llegadas (1 a 3 meses) solo un 5% lo ha pensado, y solo alguna vez. Esto indica que el momento de mayor vulnerabilidad de las mujeres venezolanas en Tulcán no corresponde al período de llegada reciente a la ciudad, pues en ese momento pueden acceder a los programas y servicios de asistencia humanitaria previstos para mujeres recién llegadas. El momento crítico en el que considerarían varias veces recurrir a la prostitución, es cuando –una vez terminada la asistencia humanitaria- van percibiendo los obstáculos que enfrentan en su proceso de integración y deben hacer la transición hacia generar sus propios medios de vida para alimentarse, ellas y sus familias.

3. Tulcán: Situaciones de violencia sexual y explotación sexual (incluyendo trata) que afectan a mujeres venezolanas

A partir de las atenciones y de la asistencia humanitaria que algunas instituciones brindan a las mujeres en Rumichaca y Tulcán, se ha constatado que llegan “mujeres víctimas de violencia - no solo sexual sino de diferentes tipos” (Comunicación personal, HIAS Tulcán, noviembre de 2018). Esta violencia se estaría suscitando tanto en el trayecto hacia Ecuador como en Tulcán.

Trabajamos un caso con una mujer venezolana que estuvo viviendo aquí en Tulcán por unos 9 meses aproximadamente. Su pareja era ecuatoriano y estando aquí ella fue víctima de violencia física, psicológica y violencia sexual [...] El proceso revictimizante de las mujeres que tienen que pasar hizo que ella desistiera del proceso de la Fiscalía por el tema del delito sexual y todo lo que tuvo que pasar a nivel físico, solo se dio una sanción a nivel judicial especializada donde se le dieron quince días por las agresiones físicas solamente del último episodio.

(Comunicación personal, casa de Acogida de Tulcán, noviembre 2018)

Vienen en grupos a veces desde allá, otras se conocen en el trayecto y esa funciona como su red de apoyo. Es el único apoyo que tienen entre sí y es difícil desprenderse. Además, a veces hay mujeres que están siendo víctimas de sus parejas venezolanas, pero no lo dicen porque 'es la única red de apoyo que tengo en este momento' [...] no es que tengan la confianza de ver a una persona de alguna institución y decir 'esto me está pasando'.

(Comunicación personal, casa de Acogida de Tulcán, noviembre 2018)

A través de los testimonios y relatos del grupo focal con mujeres venezolanas en Tulcán, una de las participantes expresó haber sido víctima de un intento de violación en su hogar en Venezuela, por parte de actores para-estatales, como amenaza por ser opositora al Gobierno. Otra participante fue agredida físicamente en su hogar, también por manifestar su oposición al Gobierno venezolano. Por otra parte, al ser consultadas específicamente sobre haber enfrentado situaciones de violencia de género por parte de sus parejas o personas de sus círculos cercanos en Venezuela, sí hubo referencia a casos de violencia física y psicológica ejercida por parte de cónyuges/parejas afectivas (incluso un caso de violaciones sexuales múltiples por parte del esposo). Por último, las participantes señalaron no haber visto o escuchado de situaciones de violencia sexual que hubieran enfrentado las mujeres venezolanas durante su viaje hacia Ecuador.

Entre las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal se mencionaron situaciones de acoso sexual en los lugares de empleo, en particular en casas en donde ellas realizan trabajo doméstico remunerado. También indican que en algunas ocasiones han sido abordadas por hombres ecuatorianos que les han ofrecido trabajar vendiendo servicios de tipo sexual:

Pero nos ha tocado bastante fuerte [...] yo trabajé en una casa tres meses, y ¿sabe lo que me ofrecía el esposo de la señora? Me ofrecía el señor veinte dólares para acostarme con él [...] siempre me acosaba, siempre me acosaba, me decía 'toma los 20 dólares, yo sé que tú estás pasando trabajo, mándaselo a tu familia' [...] yo salí de la casa, no lo denuncié, preferí salir.

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, noviembre 2018)

Estamos propensos a todo, a que nos humillen, ¡a todo! [...] Estábamos en un parque y llegaron dos hombres, dicen 'miren, tenemos unos cuartos en Ibarra para que trabajen como damas de compañía, cualquier cosa ya saben mi número' y nos repartió el número. El señor estaba buscando venezolanas [...] Así como nos pararon a nosotras pudieron haber parado a muchas.

(Mujer venezolana, grupo focal de Tulcán, noviembre 2018)

Trata con fines de explotación sexual

De la entrevista en profundidad sostenida con una mujer venezolana joven, se colige que ella había sido víctima de trata con fines de explotación sexual. Si bien pudo escapar de sus tratantes, su testimonio da cuenta sobre cómo fue captada en Colombia y llevada a prostituirse a Ecuador:

Habíamos acordado con mi pareja que yo iba a ir a Medellín, él ya estaba allí, para trabajar vendiendo comida rápida, él me envió el dinero para mí y para mi amiga para ir a [ciudad de Colombia], porque era económico ... Cuando llegamos a Colombia no nos alcanzó el dinero para llegar [allá].

Nosotros [informante y amiga] no íbamos a hacer nada malo. Luego nos contactó esa señora, nosotros estábamos como quien dice varados ... no teníamos cómo seguir, no teníamos dinero... como que nos envolvió, nos ofreció dinero.

Cuando llegamos a [ciudad de Ecuador]... ella [tratante] nos explicó 'ustedes tienen que hacer esto, van a pagar (monto) cada una por el alquiler de la habitación, aparte de lo que me deben... van a llegar los clientes y las van a elegir; igual yo voy a publicar unas fotos' [...] ella subía las fotos por WhatsApp y tenía a los clientes agregados, y otro en una página en internet, no me acuerdo el nombre de la página [...] Nos dio pañitos húmedos, alcohol y los preservativos.

Llegaban los clientes a la habitación y estábamos varias mujeres, y él escogía con quién quería estar, llegaban a cualquier hora del día, cualquier día. Es un departamento donde viven varias chicas, tres... y nosotros también teníamos que vivir allí ... pero hay unas que van y vienen ... Algunas tenían [entre 18 y 28 años]; una de ellas llevaba seis meses en eso [...] eran venezolanas y colombianas [...] La mayoría llegó como nosotras, con un contacto. Ellas le dicen 'chulo', les contactan por redes: 'te tenemos un trabajo', y no sé qué, y van jugando con la mentalidad de las personas. Una de ellas tuvo que pagarle mil dólares al chulo que la trajo de Venezuela.

El trabajo era de ocho de la mañana a once de la noche. Según la cantidad de clientes que iban tenía que trabajar en el transcurso de ese tiempo. La comida teníamos que comprar nosotros, pero ellos nos la compraban porque nosotros no teníamos dinero. Y a mi amiga, que era prácticamente la que más hacía, le descontaban. [...] Con todas esas condiciones yo sí me sentía encerrada [...] Yo dije que me iba a escapar, porque estábamos ahí prácticamente como presas, ¿sabe? Si ella [amiga] salía, yo no podía salir. Para salir, ella tenía que entregar el pasaporte y yo tenía que entregar mi cédula o mi Carta Andina, porque no tengo pasaporte.

La primera vez que intentamos escaparnos, el señor [tratante] nos encerró las maletas en el cuarto de él [...] Él quería que yo le pagara su dinero haciendo eso, los ciento cincuenta dólares.

Al momento de la entrevista, la informante señala que los tratantes la están amenazando, por medio de la amiga con la que viajó a Ecuador, con publicar sus fotos semi desnuda si ella no les paga la "deuda" de viaje adquirida. Las intimidaciones también implican chantajes de supuestas denuncias a la policía para que sea deportada:

Ella [tratante] tiene todos mis datos. Cuando yo le entregué mis cosas me imagino que ella les sacaría copias. Yo digo que él le sacó a mi cédula fotocopias. Luego él me entregó mi cédula. [...] Ellos no tienen más información de mí, de dónde vivo, de mi familia. Lo que mi amiga me dice es que ella [tratante] le está pidiendo el número de mi pareja porque ella le va a escribir para cobrarle su dinero [...] Cuando llega la policía me da miedo, porque pienso que en verdad me han denunciado y tienen una foto mía, que me están buscando, digo yo.

La informante no ha logrado encontrar empleo estable sino contratos ocasionales; por su relato se evidencia que ella contaba con escasa experiencia laboral en Venezuela.

Otras situaciones de trata referidas en las entrevistas

Las entrevistas de los informantes clave muestran que Tulcán no está ajena a la problemática de la trata, aun cuando sea una realidad invisibilizada (ver más adelante). La referencia a varios casos de mujeres adolescentes que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual, tres de las cuales llegaron a Ecuador sin sus padres y/o tutores, pone en evidencia que este es un grupo particularmente vulnerable a ser captado por redes de trata.

Hemos tenido tres casos de chicas venezolanas adolescentes que estaban siendo víctimas de trata. La una venía con un supuesto novio que era un chico mayor tenía 24 años y ella 15 [...] ellas vinieron solas. Una vino con el conocimiento de su familia, pero las otras dos vinieron huyendo de sus hogares. A una su mamá vino a llevársela para Bogotá y la otra fue referida para Quito, a 'Alas de Colibrí', especializados en temas de trata. Y la otra chica se fue con su hermana, con la intención de seguir bajando hacia Perú que es donde estaba su hermano [...] al parecer estaba embarazada y por eso quería encontrarse con su hermano. Parece que desde Colombia ejercía la prostitución y quedó embarazada.

(Comunicación personal, Casa de Acogida de Tulcán, noviembre 2018)

También tuvimos el caso de una adolescente que viajaba con una familia donde era novia de uno de los hijos mayores. Pero conforme transcurre el tiempo, vamos detectando que no era una relación [...] luego esta chica pide ayuda porque estaban pasando cosas que no estaban bien. Por ejemplo, se le ayudó a conseguir a través de HIAS un trabajo en un hotel como camarera. A ella le pagaban diariamente y al momento de la paga, el papá de toda esta familia grande era el que le estaba reteniendo el dinero. Entonces estaba siendo víctima de explotación laboral. Pero luego no fue solo eso, esta persona quería insertarla en uno de los night clubs que están en la ciudad. Entonces la intención real de traerla a ella era con intención de explotación sexual. Este caso igual lo denunciamos.

(Comunicación personal, Casa de Acogida de Tulcán, noviembre 2018)

En los relatos de los informantes clave se identifica que los tratantes utilizarían el mecanismo del engaño con ofertas falsas de trabajo en el Ecuador, aprovechando las expectativas sobredimensionadas que tienen las mujeres venezolanas de encontrar empleo fácilmente en Ecuador. En otra entrevista se señala que los lugares de explotación son Quito e Ibarra, no así Tulcán, a pesar de que las víctimas serían captadas en Rumichaca:

Una chica de nacionalidad venezolana nos conversó que fue captada en la ciudad por una persona, cuando ella andaba buscando un lugar de trabajo. Le mencionaron que podía dejar su carpeta. La entrega, y posteriormente la citan para su entrevista. Pero en esa entrevista le solicitan ciertas prácticas que no tenían nada que ver con el motivo de la entrevista. Al darse cuenta ella logra escapar y pide apoyo a alguien de la Policía. Apparently hicieron un operativo, pero al momento que vamos a preguntar en Fiscalía no había nada. Desde ese momento empezamos a hacer un acompañamiento para que se dé el trámite que corresponde desde sus competencias. No pasó muchos días y otra niña de nacionalidad venezolana, llega por asesoramiento por otro tema, y también por el diálogo nos refieren una práctica, el mismo modus operandi: persona en moto, oferta de trabajo, su carpeta, entrevista y la misma dinámica. Ese momento le acompañamos para que presente la denuncia [...] ya hecho el acercamiento, que no, que no le quieren recibir la denuncia [...] hicimos el acercamiento de los dos casos y para nuestra sorpresa no lo toman como un posible caso de trata, sino como una situación de afectación a la intimidad sexual. [...] al final como ellas estaban de paso, el caso quedó ahí.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo de Tulcán, noviembre de 2018)

Lo que sí se ha podido detectar es que captan a las señoritas en Rumichaca y las llevan a Ibarra o a Quito. [...] Hasta la fecha no se ha escuchado casos de explotación sexual en Tulcán. Hablamos de prostitución, pero casos de explotación, no. Que hay casos de trata para que ejerzan prostitución, sí. Pero que exista eso, no.

(Comunicación personal, Centro de Salud Huaca – Tulcán, noviembre 2018)

La referencia en una entrevista a que la captación se dé en el trayecto hacia Ecuador revela que hay redes articuladas a nivel transnacional:

Sí hay relatos de personas que en el transcurso, en el camino, se les ofreció dinero para tener relaciones sexuales, se les ofreció trabajo en lugares de explotación sexual. Hay personas a las que se les ofrece cierto tipo de trabajo con cierto tipo de beneficios que probablemente no sean la realidad en la que van a trabajar. Entonces sí hay casos, del lado ecuatoriano y del lado colombiano.

(Comunicación personal, Cruz Roja Ecuatoriana de Tulcán, noviembre de 2018)

Al recibir la explicación de lo que es e implica la trata de personas con fines de explotación sexual, las mujeres venezolanas participantes del grupo focal fueron enfáticas en señalar que no han escuchado de casos en Tulcán, pero sí de mujeres venezolanas jóvenes que han sido víctimas en Colombia y Perú. Describen el mecanismo de captación: las mismas mujeres venezolanas en estos países contactan a sus amigas y familiares en Venezuela con ofrecimientos de empleo y buena paga; las mujeres contactadas viajan a Colombia y Perú, pidiendo “cola” (aventón), y al llegar a su destino se encuentran con que deben prostituirse.

Presentación de denuncias a Fiscalía y acceso al sistema judicial

En las entrevistas a informantes clave respecto a los posibles casos de trata identificados es común la mención a la no recepción de denuncias por parte del sistema de justicia, y al hecho de que cuando sí se da ingreso a las denuncias, el proceso de judicialización no lleva a una reparación integral de los derechos de la víctima o a garantizar su protección:

Tuvimos un caso de una mujer venezolana, hubo indicios de un caso de trata de personas y por esos indicios la unidad de protección de víctimas y testigos se hizo cargo del caso. Es así que hubo una reubicación, una asistencia, esta persona sí quería regresar a su país de origen, entonces la misma unidad se encargó de hacer el reencuentro con su familia. Las personas que le agredieron estuvieron privadas de la libertad por tres o cuatro meses, sin embargo fue una situación de cómo está la educación en término de violencia basada en género, incluso en todo el sistema de justicia, porque fue la defensora pública quien, en su momento, no defendió a la víctima sino a los victimarios.

(Comunicación personal, ACNUR, Tulcán, noviembre de 2018)

Invisibilización del tema de trata

Los discursos de los informantes en Tulcán mencionan repetidamente la referencia a que no existe una respuesta estatal ante la problemática de trata porque no se identifican casos. Como ya se dijo, es más bien una realidad que está invisibilizada por la falta de investigaciones oportunas y eficientes cuando se presentan denuncias. Con respecto arriba descrito, la investigación se inició dos meses después de haberlo reportado, y sin posibilidad de traslado del investigador a la ciudad donde se encontraba la víctima. Tampoco son visibles estrategias de prevención y protección de las posibles víctimas:

No se concibe como muy visible aún el tema de la explotación sexual en Rumichaca, y por eso tal vez las autoridades no dan un especial énfasis al tema.

(Comunicación personal, Cruz Roja Ecuatoriana, Tulcán, noviembre 2018)

Hay probables indicios, pero hasta que se logre identificar si son o no temas de trata, nosotros siempre buscamos que sea el Estado el que genere esta identificación. Una institución que esté trabajando ahora el tema de trata específicamente, no hay, no está tan visible esa situación. A pesar de que hay muchas instituciones que vienen, que capacitan a los funcionarios de las instituciones públicas en el tema de trata, no se genera una acción efectiva para activar algún tipo de ruta para determinar si es o no un tema de trata. Por eso es algo que aquí tampoco se visibiliza. Quizás hay temas de trata, pero como no hay alguien que lleve este tipo de casos, entonces es muy complejo hablar de si existe o no esta problemática.

(Comunicación personal, HIAS, Tulcán, noviembre 2018)

4. Tulcán: Respuestas implementadas

Respecto a las respuestas estatales que se han desplegado para atender a la llegada de la población venezolana, esta investigación encontró que aun cuando se cuenta con las herramientas técnicas como las rutas y los protocolos de actuación interinstitucional que se han construido para atender a la población colombiana con necesidad de protección internacional, las entidades estatales no estaban preparadas para responder a la llegada de la población venezolana, ni en sus necesidades humanitarias ni en cuanto a sus expectativas de integración, que requieren acciones más a mediano y largo plazo.

Como ciudad de frontera y como provincia de frontera, hemos tenido una experiencia ya con la movilidad de los y las compañeras de Colombia. Y pensábamos que ya había un proceso hecho. Esto del flujo de movilidad venezolana nos tomó así, de sorpresa, y estamos mirando que ha habido muchas más debilidades, muchísimas más.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo de Tulcán, noviembre de 2018)

Sobre la problemática de trata con fines de explotación sexual, al tiempo que se ha visto en varias entrevistas que no existe investigación sobre los casos denunciados ni la judicialización correspondiente, se hace evidente un vacío institucional en cuanto a atención a las víctimas y protección integral. A pesar de que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos señale que está liderando la coordinación, no se menciona la presencia específica de las entidades rectoras en la materia, implementando o liderando acciones integrales en Tulcán:

Lograr esa articulación ha sido bastante complejo. Antes se trabajaba de forma individual, el Ministerio de Salud por su lado, Educación por su lado y la cooperación también, cada cual por su lado. Con el liderazgo del Consejo Cantonal se ha logrado marcar esa coordinación y articulación que antes no existía.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, noviembre 2018)

Desde hace algún tiempo tenemos un nexo con el Ministerio del Interior para que activen este protocolo. Como institución no hemos tenido la respuesta que pueda estarse generando, no sé cómo se lo esté canalizando en casos concretos.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo de Tulcán, noviembre de 2018)

En Tulcán se trabaja con el Consejo Cantonal de Derechos Humanos, porque como ellos tienen la Casa de Acogida, además de hacer acompañamiento permanente, brindan una asistencia y brindan la acogida en estas casas. La debilidad es que no existe un equipo especializado en estos temas.

(Comunicación personal, OIM, Tulcán, noviembre 2018)

Por otro lado, en las entrevistas a informantes clave no queda claro cuál es el proceso que debe seguir una mujer para denunciar situaciones de explotación sexual y de trata. Hay un esfuerzo por articular las distintas instancias que serían las encargadas de acoger las denuncias; sin embargo, por las dificultades de articulación con el sistema judicial, las denuncias se quedan allí y no se sabe que pasa después.

En términos generales se identifica el desconocimiento y la falta de familiaridad entre los informantes clave con las herramientas del Plan Nacional Contra la Trata y el Protocolo Unificado de Actuación. Existe un plan binacional que establecía algunos protocolos y algunos puntos focales desde el 2011. A nivel nacional hemos estado actuando por medio de este plan binacional. Pero a nivel de este plan impulsado por el Ministerio del Interior, no ha sido socializado ni ejecutado aquí en el Carchi, esto sigue estando en Quito, centralizado, cuando son las fronteras en donde se comete el delito. Creo que lo mínimo sería colocar estos puntos de control y de identificación en los puntos que se debe, entonces ¿cómo se pone en marcha un plan desde la capital? Sabemos lo que es trata por las organizaciones, no por el Estado.

(Comunicación personal, ACNUR, Tulcán, noviembre 2018)

Hemos desconocido en cada territorio lo que se estaba dando a nivel nacional. Aún no ha bajado a territorio nada, a mí me dijeron que van a reformar el protocolo, que hay que trabajar en política pública local para que se le dé mayor fuerza. Nos enviaron un borrador de ordenanza que lo vamos a trabajar a través de OIM y la Unidad Anti-trata del Ministerio del Interior, pero ACNUR sostiene que no debería plantearse una ordenanza sobre la trata y las víctimas, sino que dentro de una ordenanza de movilidad humana se tope el tema de la trata. Nosotros creemos, al contrario, que las ordenanzas tienen que ser específicas pero, bueno, por eso estamos en revisión, en construcción y esperamos poder ya formular la ordenanza en diciembre.

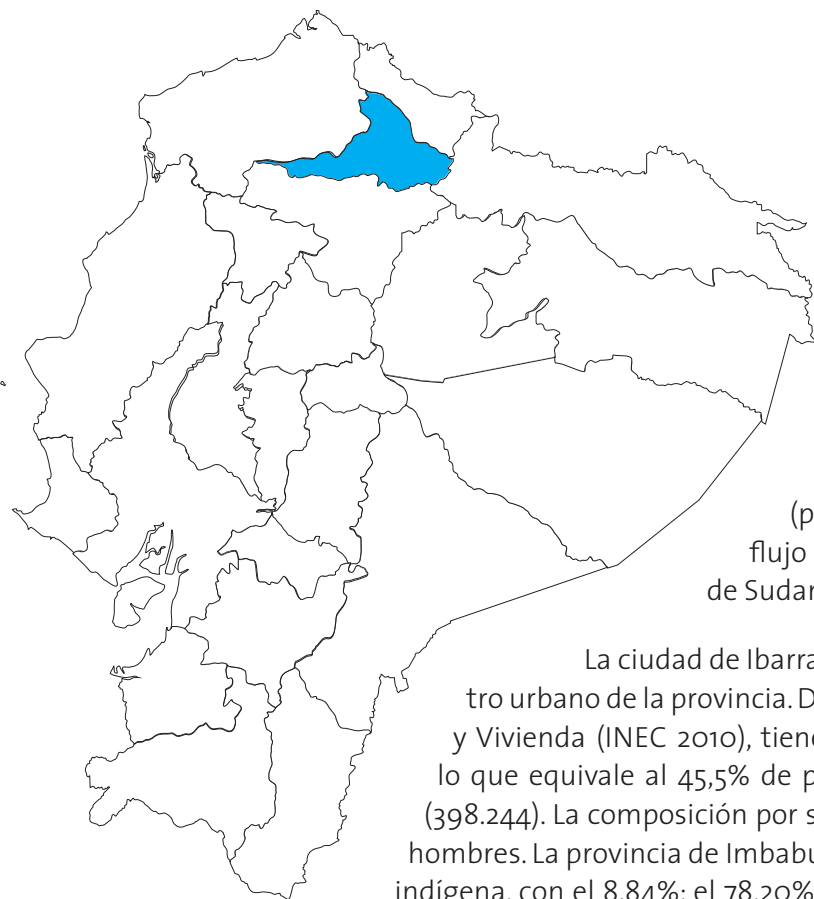
(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán, noviembre de 2018)

El tema de trata con fines de explotación sexual es algo que, por lo menos de este lado de la frontera, aun no se tiene datos fuertes, datos verídicos, para dar un seguimiento. Obviamente debe haber.

(Comunicación personal, Cruz Roja Ecuatoriana, Tulcán, noviembre 2018)

La falta de socialización del tema de trata se asociaría con una lógica centralizada de manejo de la problemática. A esto se suma la debilidad de la presencia institucional en Tulcán para dar respuesta en este tema, lo cual redundaría en mayor desprotección de las mujeres que puedan ser víctimas de trata o que estén en situación de riesgo de ser captadas por tratantes.

IMBABURA, IBARRA



CONTEXTO

La provincia de Imbabura se ubica en el centro-norte de la región Andina de Ecuador, a 141 kilómetros del Puente Internacional de Rumichaca. Para el flujo migratorio de población venezolana, esta provincia es parte del denominado “corredor humanitario” en el tránsito hacia el sur, tanto hacia Quito (principal destino en Ecuador para este flujo migratorio), como hacia Perú y el sur de Sudamérica.

La ciudad de Ibarra es la capital provincial y principal centro urbano de la provincia. De acuerdo al último censo de Población y Vivienda (INEC 2010), tiene una población de 181.175 habitantes, lo que equivale al 45,5% de población de la provincia de Imbabura (398.244). La composición por sexo es de mujeres en 51,7% y 48,3% de hombres. La provincia de Imbabura presenta una alta tasa de presencia indígena, con el 8,84%; el 78,20% se identifica como mestizo y el 6,63% afro/negro, el restante 6,6% con otras identidades étnicas.¹³

La economía de la provincia se sustenta principalmente en tres sectores. Produce textiles de carácter mayoritariamente artesanal, aunque en la última década se ha desarrollado una industria textil vinculada al mercado interno. La agricultura de tipo campesino continúa siendo uno de los principales sectores económicos, y el turismo de recepción (hotelería), ligado crecientemente a cadenas de servicios nacionales e internacionales, constituye una de las principales fuentes de empleo en la provincia. De acuerdo a datos oficiales de SENPLADES, la ciudad de Ibarra arroja una tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 36,21%.¹⁴ A nivel provincial la tasa de desempleo abierto alcanzó en 2017 el 5,4%, con un subempleo de 18,9% en la población mayor de 15 años.¹⁵

De acuerdo a datos de SENPLADES, para el 2015 en la provincia de Imbabura se encontraba el 15% del total de refugiados reconocidos en las provincias de la Zona 1-Norte (28 546 personas).

Según los datos proporcionados por la Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, se observa que en Imbabura, en 2014, el 63,5% de las

mujeres mayores de 15 años habían vivido algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica, sexual y/o patrimonial; y una anual tasa de homicidios y asesinatos de 2,7 por cada 100.000 mujeres.¹⁶

De acuerdo a observaciones de varios funcionarios de ONGs que reciben y atienden al flujo de migrantes venezolanos, desde el 2016 a la fecha, la ciudad de Ibarra progresivamente ha pasado de ser un lugar de tránsito de migrantes al sur (hacia otras ciudades como Quito, Ambato y Guayaquil y la frontera con Perú), para constituirse en un lugar de destino, por lo menos transitorio (estadía de tres o más meses), para familias y especialmente mujeres.

Desde enero a la fecha, hemos registrado un número considerable y es exponencial que, si en enero eran 35 familias semanalmente las que eran atendidas a la primera instancia en conjunto con HIAS, y que generalmente hay un solicitante por familia [...] Vemos que esas 35 personas en octubre de este año ya se empiezan a traducir en 120 personas, cuatro veces más.

(Comunicación personal ACNUR Ibarra, 14 de noviembre 2018)

El *Primer Mapeo de Vulneraciones de Derechos en el Ecuador (2018)*,¹⁷ presentado por la Defensoría del Pueblo, señala que en la provincia de Imbabura se ha identificado **11 tipos de vulneraciones de derechos humanos distintas**, entre los que se encuentran la discriminación y violencia por identidad sexo-genérica diversa, vulneración al derecho a la atención no discriminatoria y gratuita, vulneración al trabajo remunerado; y situaciones que conllevan distintas vulneraciones y violencia, como la presencia de población migrante trabajando en minería ilegal.

HALLAZGOS

1. Ibarra: Factores de riesgo para las mujeres venezolanas de vincularse a la prostitución y/o ser víctimas de explotación sexual (incluyendo trata)

Factores de riesgo de la salida forzosa y el trayecto

- **Extrema vulnerabilidad económica y casos de persecución en el país de origen**

Los factores más mencionados en los testimonios de mujeres venezolanas en Ibarra, e identificados por informantes clave, están relacionados con el origen de la migración forzada de mujeres venezolanas, en las condiciones de extrema vulnerabilidad económica y dificultades de acceso a alimentos y medicinas; inclusive, se presentó un caso que podría interpretarse como persecución por la condición profesional de la mujer, de parte de funcionarios del gobierno (situación que estaría afectando a sectores de profesionales considerados clave para el régimen venezolano):

El sueldo de médico ya no me alcanzaba para sostener la casa, yo estaba a cargo de mi mamá y de mi hijo, y no me alcanzaba. Incluso había días en que los dejaba comer a ellos y no comía yo, porque no alcanzaba. [...] No era tanto que comíamos, de repente podíamos comer dos veces al día, pero solo podíamos comer yuca, verdura, vegetales; no se podía comer carne o pollo porque no había [...] A veces me iba a trabajar sin comer. Y así estábamos [...] pero cuando yo renuncié ellos [Ministerio de la Salud] no me aceptaron mi renuncia, que yo era buen médico y que Venezuela se estaba quedando sin médicos [...] allá a los médicos, como si fueran militares, no les dejan salir, les tienen restringido todo, incluso les tienen prohibido darles todo tipo de papel para que no salgan.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Ibarra, noviembre 2018)

[Los jefes] me dijeron que no me podía ir, que tenía que rendirle a la república, me amenazaron hasta con anularme mi título, los de postgrado, todo [...] A los profesionales en frontera les están quitando los documentos, rompiendo los títulos, todo eso lo vi.

(Mujer venezolana, grupo focal de Ibarra, noviembre 2018)

- **Deudas para cubrir el viaje de salida**

Un tema relacionado con la pobreza en Venezuela, que fue mencionado por uno de los informantes clave con acceso a información privilegiada, es la necesidad de algunas mujeres de contraer deudas para financiar su viaje. Aunque no hubo menciones expresas, esta situación podría ocultar elementos de trata internacional, o al menos presiones a las mujeres para cancelar estas deudas durante el viaje o a la llegada al lugar de destino:

Muchas mujeres migrantes adquirieron deudas porque les prestaron el pasaje para venir. Vienen desde Venezuela o Colombia, a muchas les prestaron para que llegaran a Colombia y de Colombia después las trajeron para acá. [...] Muchas mujeres que salían de Venezuela contratadas por alguien, este las ayudó a llegar a Colombia, pero alguien les prestó el dinero, pero de ese centro no les pagaron, sino alguien de otro local les ofreció dinero para que se vinieran hasta acá estando en Colombia.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Ibarra, noviembre 2018)

- **Mujeres que viajan solas en condiciones precarias:**

Un factor de riesgo mencionado reiteradamente, que tendría efectos aún más graves en los casos de mujeres jóvenes viajando solas o con hijos, es el hecho de que ellas no tienen los recursos económicos para solventar los costos de los traslados. Aún más grave es el hecho de que su necesidad de protección física y compañía emocional durante el viaje les colocaría en una situación de vulnerabilidad que les estaría llevando a establecer relaciones “sentimentales” con hombres venezolanos o colombianos, fruto de lo cual en algunos casos llegan a Ibarra con hijos o en situación de embarazo:

Llegan sin documentos, solas, dejando su familia en Venezuela, otras con amigos o con algún familiar cercano, muy pocas están llegando con su pareja [...] cruzan Colombia a pie, muy pocas llegan en transporte, autobuses, en rutas bolivarianas [...] La necesidad

económica y creo también la necesidad de afecto. Las mujeres a veces tienen parejas colombianas, y tienen bebés que muchas veces no son reconocidos por los padres. Y les toca duro porque son mujeres que ya vienen con hijos venezolanos. Nos encontramos más o menos con 25 casos. [...] no es un riesgo de la explotación, solo es por búsqueda de compañía, alguien que le trató bonito en el camino.

(Comunicación personal, Pastoral Social-CARITAS Ibarra, noviembre 2018)

[Sobre el viaje en transporte terrestre] a mí me dijeron que me iban a dejar en Rumi-chaca y me llevaron a Lago Agrio, ahí nos dejaron botados a toditos los que veníamos en el bus [...] yo cargada todas las niñas [...] yo andaba que no sabía ni qué hacer, y uno sola, en la madrugada, no es cualquier cosa.

(Mujer venezolana, grupo focal de Ibarra, noviembre 2018)

Consideramos que las mujeres, niñas y adolescentes venezolanas están propensas a sufrir violencia sexual desde que salen desde su propio país, por las condiciones en que salen, vienen caminando o en camiones y en esas condiciones sí son muy vulnerables de violencia sexual.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Ibarra, noviembre 2018)

Ibarra: Factores de riesgo asociados a la llegada de las mujeres venezolanas

- **Pobreza y necesidad urgente de obtener recursos:**

En relación a la situación económica de las mujeres a su llegada a Ibarra, se hace una clara diferencia entre el perfil de las personas que llegaron hasta mediados de 2017, y quienes están llegando desde el segundo trimestre del 2018, es decir entre el primer flujo y los subsiguientes. Entre los informantes hay múltiples referencias al hecho de que las mujeres llegan sin dinero ni recursos y con desconocimiento de las posibilidades de empleo y generación de ingresos en Ibarra:

[Ellas] solteras, solas, con mucha necesidad de resolver la vida familiar de Venezuela, buscan un trabajo de poder generar dinero para enviar, para mantener a su familia allá, hay mucha desesperación por no conseguir empleo, sin papeles no se pueden regularizar legalmente, aceptan cualquier trabajo así le paguen lo mínimo, no importa, ellos lo aceptan porque saben que así sea 5 dólares pueden enviar a Venezuela y de eso se está valiendo mucho el ecuatoriano lamentablemente.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Ibarra, noviembre 2018)

Yo llegué con un dólar en el bolsillo a Ibarra.

(Mujer venezolana, grupo focal de Ibarra, noviembre, 2018)

- **Situación migratoria irregular:**

En las entrevistas a informantes clave se observa reiteradamente que la situación migratoria irregular de un alto porcentaje de mujeres venezolanas factor las estaría exponiendo a la explotación laboral y las pondría en riesgo de abuso sexual, pues la falta de documentos de regularización en el país les obligaría a desempeñar actividades informales o aceptar formas de empleo injustas. Otro elemento mencionado que está relacionado con la irregularidad migratoria son las dificultades que enfrentan las mujeres para juntar el dinero que les permita cubrir los costos de la regularización, sus propia manutención y el envío de remesas a sus familiares en Venezuela. A esto se suma también el desconocimiento sobre los procesos y requisitos de regularización:

Tuvimos problemas con los medios de vida. Les quisimos dar medios de vida, pero no tienen papeles, ni visa. Entonces darles a ellas un carrito para que vendan es botarles a la boca del lobo. Se necesita cédula, pasaporte y pasado judicial apostillado más 250 dólares. Y no tienen, el 90% de las personas no tienen. [...] no hemos encontrado la solución.

(Comunicación personal, Pastoral Social CARITAS, Ibarra, noviembre 2018)

Las personas no saben cuáles son las rutas, los procesos en el tema legal para poderse legalizar, o sea hay un gran desconocimiento en temas muy básicos, entonces primero una información inicial cuando la persona llegue al Ecuador.

(Comunicación personal, Consejo Noruego para Refugiados en la Frontera Norte, Ibarra, noviembre 2018)

Para los informantes clave, la dificultad de acceder a fuentes de empleo estables, vista como consecuencia de la imposibilidad de regularizar su situación migratoria, estaría forzando a las mujeres a situaciones extremas como la prostitución:

Las mujeres jóvenes que están llegando no tienen idea de qué van a hacer aquí, los trabajos [a los] que pueden acceder, ya que no vienen con documentos ni nada, es trabajar en un restaurante, vender comida ambulante, y tampoco traen fondos como para invertir. Son muchachas que estamos viendo ahorita vendiendo caramelitos en las esquinas, muchas se están prostituyendo para sobrevivir.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Ibarra, noviembre 2018)

- **Dificultades de acceso a empleo digno y estable:**

Las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal de Ibarra manifestaron que enfrentan muchas dificultades para encontrar trabajo o desarrollar una actividad generadora de ingresos. Ninguna de las informantes tiene empleo fijo; ellas explicaron que los empleadores les han solicitado como requisito de contratación tener una visa. Quienes llevan más tiempo en el Ecuador reportaron estar desempleadas por varios meses; incluso algunas dijeron que adeudan el arriendo de los lugares donde viven. La mayoría está vendiendo en la calle caramelos o alimentos preparados. Cabe señalar que al dedicarse a la venta ambulante en Ibarra se exponen a ser detenidas, pues, como explica la Defensora del Pueblo, el Municipio prohíbe este tipo de actividades.

Honradamente uno trabaja y vende su caramelo, su arepa, cualquier cosa... y en el Terminal nos conocen, nos ven de todos los días que no descansamos.
(Mujer venezolana, grupo focal de Ibarra, noviembre 2018).

Hay una ordenanza municipal que bloquea el derecho al trabajo y nosotros en la mesa de movilidad humana liderada por la Defensoría del Pueblo estamos luchando para que se cree una ordenanza que reconozca el derecho al trabajo autónomo. Porque está contemplado en nuestra Constitución el derecho al trabajo, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Pero ha sido un trabajo arduo y complejo para lograr su aprobación.
(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, Ibarra, noviembre 2018)

Una situación preocupante es la posible vinculación de mujeres y hombres venezolanos en el micro tráfico de drogas, situación que fue mencionada solamente por el miembro de la Policía Nacional entrevistado en Ibarra; ninguno de los otros informantes o las mujeres venezolanas entrevistadas hizo mención a este problema.

Hemos detectado venezolanas expendiendo al menudeo, lo que es porciones de dólar [...] Hay casos que ya se encuentran privadas de su libertad. [...] los que hemos identificado no es muchos, más son venezolanos, masculinos, que venden en el semáforo, y hay casos que venden unos poncakes [SIC]. Son estrategias que antes no había.
(Comunicación personal, Policía Nacional, Ibarra, noviembre 2018)

Una de las informantes clave identificó al trabajo ambulante como un factor de riesgo adicional para las mujeres venezolanas, pues estarían más expuestas al acoso sexual, violencia de otros tipos e incluso explotación sexual:

El estar más expuesta en la calle buscando trabajo creo, es más vista, más llamativa, en que cualquier persona –tanto hombre como mujer- las pueda llevar a ofrecerle cualquier tipo de trabajo de explotación sexual. Y por desesperación o por ingenuidad, muchas veces aceptan y después que ya están dentro de este trabajo pues se resignan, o creen que es difícil salir de ese tipo de trabajo.
(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Ibarra, noviembre 2018)

Dos de las informantes que accedieron a empleos bajo relación de dependencia indicaron que trabajaron durante dos meses y no recibieron pago alguno: la justificación de sus empleadores fue que ellas son venezolanas. También la lideresa del Grupo de Venezolanos en Ibarra describió la explotación laboral que estarían enfrentado las mujeres:

No les pagan lo que corresponde o pactado, las contratan, les dicen por un periodo de prueba de dos, tres días. Trabajan esos tres días y les dicen ‘no me sirven’, y no les pagan, o solo les pagan la primera semana. La segunda semana empiezan que ‘no, las ventas no fueron buenas’, entonces les pagan la mitad, ya les va quedando la mitad pendiente. La siguiente semana les pagan la otra mitad y esa semana de trabajo no lo pagan. A la final los despiden, ‘no nos sirven’ o los culpan de que les han robado algo o cualquier excusa, pero no están cumpliendo con el pago.
(Comunicación personal, Grupo de Venezolanos en Ibarra, noviembre 2018)

- **Inestabilidad psicoafectiva:**

En la entrevista en profundidad sostenida con una mujer venezolana en Ibarra, profesional médica con grado académico de cuarto nivel (especialización), se identifica un proceso de descualificación durante el proceso de integración socio económica. Esto podría tener graves consecuencias para la informante tanto en el deterioro de su salud mental como en su precarización económica:

Me encuentro en depresión porque tengo que reprimir todo por mi hijo. En este tiempo que llevo aquí me ha dado ganas tres veces de devolverme para Venezuela. Pero me da miedo devolverme, mejor me quedo aquí [...] Desde que llegué [a Ecuador], la primera opción fue trabajar en un chifa como ayudante de cocina. Lavaba platos y ayudaba en lo demás, incluso el dueño me enseñó a cocinar algunos platos. Trabajé dos fines de semana porque fue por la eventualidad de carnaval. El dueño que dijo que no tenía vacante para fijo, que solo me podía llamar para los fines de semana, pero fue cuando me llevaron a trabajar a Cayambe en un restaurante. [...] Desde septiembre no he logrado conseguir más trabajo, ha sido bien difícil, tanto que no he tenido para pagar arriendo un mes y me sacaron. Ahí fue que yo fui donde esta Zuliana [SIC] que también le debe arriendo a la dueña de casa pero como tiene dos bebés no la ha sacado. Nos dijo que nos daba un tiempo para juntar el dinero y pagarle.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Ibarra, noviembre 2018)

- **Necesidades humanitarias:**

Las afectaciones físicas, psicológicas y económicas de las mujeres en su salida de Venezuela y tránsito hacia Ibarra se traducen en una urgente necesidad de ayuda humanitaria para satisfacer las necesidades más urgentes de alimentación y albergue. La vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres que tienen necesidades humanitarias acrecienta su precariedad e inestabilidad, y puede desembocar rápidamente en condiciones socio económicas críticas y en la toma de decisiones de emergencia sobre los mecanismos de generación de ingresos.

El PMA [Programa Mundial de Alimentos] me ayuda con la comida desde enero. Este mes es el último y eso me tiene preocupada, porque no tengo empleo. Con los cincuenta dólares [que recibo] yo rindo para todo el mes para la comida. Sin el trabajo no tengo para comprar comida, nada...

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Ibarra, noviembre 2018)

Brindamos orientación y asistencia psicológica, lúdica y económica para necesidades urgentes. En Ibarra nos manejamos con reuniones cada semana. No te podría decir cuántas mujeres vienen, llegan aproximadamente 50 familias: en todas normalmente hay mujeres que son madres de familia, vienen con sus hijos y a veces hay personas que vienen solas, también mujeres embarazadas, con niños en brazos y en estado de lactancia. Básicamente de lunes a jueves hacemos evaluación a 10 casos, son como 200 o 300 casos que manejamos, mayormente con familias [...] Madres solas con niños reciben ayuda económica para pagar una vivienda, también madres cabezas de familia,

mujeres embarazadas o con alguna enfermedad catastrófica, mujeres expuestas a cualquier tipo de violencia y mujeres en estado de lactancia también reciben ayuda económica para sustentar los gastos básicos.

(Comunicación personal, HIAS, Ibarra, noviembre 2018)

Hemos estado trabajando en un proyecto transfronterizo entre Colombia y Ecuador con un tema de cash [entrega de transferencias en efectivo] para las personas venezolanas en tránsito que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Un criterio para que la persona pueda recibir la asistencia es básicamente saber si es una persona en situación de vulnerabilidad internacional o es un refugiado. Si estas personas no tienen los requisitos, podemos apoyar siempre y cuando sean de grande vulnerabilidad [...] como mujeres solas, mujeres con hijos, embarazadas, menores que están viajando solos, mayores de edad y personas con enfermedades catastróficas y discapacidades, necesidades específicas que también se trabajan en otras organizaciones, como ACNUR. Sobre todo yo recibo mujeres, de cada diez personas (atendidas), siete son mujeres.

(Comunicación personal, Consejo Noruego para Refugiados, Ibarra, noviembre 2018)

Ibarra: Factores de riesgo asociados a los perfiles de las mujeres venezolanas que llegan

Según la percepción de informantes clave como la Directora de la Pastoral Social CARITAS y la lideresa del Grupo de Venezolanos en Ibarra, desde 2016 a octubre 2018, se podría identificar entre dos y tres flujos diferentes de migración venezolana según su origen socio-económico, nivel académico y niveles de recursos a su llegada a Ibarra.

Un primer flujo, registrado durante el 2016 y parte del 2017, habría estado constituido por grupos familiares nucleares (padres con hijos) y mujeres y hombres solos, provenientes de niveles socio-económicos medios, con formación profesional. La mayoría habría llegado con sus documentos de identificación y de viaje actualizados y en regla; algunos habrían encontrado empleo localmente en servicios de salud privados (médicos y enfermeras), y otros como profesores en las universidades.

A partir de 2017 hasta la fecha, estaría arribando un segundo flujo migratorio caracterizado por perfiles de personas solas, especialmente mujeres jefas de hogar viajando con hijos y grupos familiares numerosos. Su extracción socio-económica es media-baja, con escasos recursos y con experiencias laborales de auto-sustento en su país de origen.

A partir del segundo semestre de 2018, estaría arribando un tercer perfil de migrantes caracterizado por un creciente número de hombres y mujeres jóvenes, tanto solos como en grupos extendidos, quienes acarrean experiencias de marginalidad desde su país de origen (personas en situación de calle). Este grupo de población estaría ocupando los espacios públicos de la ciudad para sobrevivencia y, por la falta de documentación, experiencia laboral y recursos, estaría abocado a replicar en Ibarra su situación marginal sin acceso a medios de vida dignos.

Es preocupante la observación respecto al abuso sexual del que podrían estar siendo víctimas las adolescentes mujeres, niñas y niños, debido a la vulnerabilidad económica de sus madres. La informante también señaló haber denunciado esta situación a las autoridades competentes:

Hay otro grupo: los niños, hombres y mujeres están siendo vulnerados sexualmente. No llegamos a fondo todavía de esto, pero yo he tenido muchos casos que vienen los papás 'mi hijo está en esta situación, se sale de la casa, llega a las dos, una de la mañana'. Yo ya remití esto a la DINAPEN y a la Policía, que es hasta donde nos compete; [...] Son adolescentes que están prostituyéndose, que viven con sus padres, pero por afuera están en búsqueda de su plata, por necesidad, porque yo veo que están pasando mal.

(Comunicación personal, Pastoral Social - CARITAS, Ibarra, noviembre 2018)

Factores de riesgo estructurales

Solamente dos informantes clave del Estado y organizaciones sociales mencionaron factores del contexto social como la cercanía de Ibarra a zonas de extracción minera ilegal (lugares de alta concentración de población masculina) como un factor que incrementaría la demanda de servicios sexuales, y por ende la presencia de ofertas (explícitas o veladas) a las mujeres para vincularse a la prostitución, o incluso mayor incidencia de sexo transaccional. Sin embargo, la funcionaria del Estado mencionó limitaciones a sus acciones de protección en el caso de la minería ilegal en Urucuquí.

En los meses de julio y agosto la situación colapsó y se abrió el tema de la minería y ahí empezó la prostitución, pero en la minería, no en los centros de tolerancia: aquí en Imbabura en la zona de Buenos Aires en Urucuquí. En las minas trabajan hombres colombianos, venezolanos y ecuatorianos. En el monte, literal, tapados en el plástico. Y la mujer venezolana fue intentando trabajar en la cocina. La promiscuidad se desbordó allá porque no había nada más que hacer. 'No había cómo ganar y yo como venezolana tenía que mandar plata allá, tenía que hacerlo pronto' y se vieron obligadas.

(Comunicación personal, Pastoral Social- CARITAS, Ibarra, noviembre 2018)

Hemos visto que muchos venezolanos hombres, mujeres, niños y niñas están trabajando en la parroquia Buenos Aires en la minera ilegal del cantón Urucuquí. Extraoficialmente se conoce que allí hay problemas de trata, violaciones, maltrato, drogadicción y otros problemas que se dan en contextos ilegales. Viven en condiciones infrahumanas. Lamentablemente nosotros como Defensoría del Pueblo no hemos podido ingresar a este territorio por seguridad de nuestros funcionarios.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, Ibarra, noviembre 2018)

En otras entrevistas hubo menciones veladas a la discriminación y estereotipos respecto a la mujer venezolana, que estarían afectando la integración local de las mujeres. Respecto a expresiones de discriminación o xenofobia como fenómenos que estarían ocurriendo en la ciudad con relación a las mujeres venezolanas, fueron brevemente mencionadas por funcionarios de organismos internacionales, pero extensamente señaladas por las mujeres

venezolanas entrevistadas. Ellas enfatizaron cómo los estereotipos que pesan sobre su condición de mujeres y su nacionalidad, les afectan en un doble sentido: la discriminación en el acceso a empleos remunerados, y las situaciones de acoso sexual en la calle y en espacios públicos.

Nosotros sabemos que ya es ruido [SIC], que piensan que uno se está ofreciendo, buscando trabajo, y para mí eso es un abuso [...] si uno quiere hacer cualquier cosa mala, uno se va a los sitios que está convenido en hacer las cosas malas [...] A una la persiguen como unos chamos en un carro: '¿Cuánto me cobras, cuánto me cobras?' Nada más por la necesidad que uno tiene, creen que se va a ir a acostar con ellos, es así [...] Nos dicen 'las venezolanas vienen a quitarnos los maridos a nosotros'.

(Mujeres venezolanas, grupo focal de Ibarra, noviembre 2018)

[Sobre las dificultades para encontrar trabajo] Primero era la visa, pero luego que me quedé sin trabajo en la ferretería. Ya me habían otorgado la visa, y ahora es que 'no, porque eres extranjera'. Yo digo que tengo todos los papeles en regla y me dicen 'no, porque queremos ecuatorianas' [...] los de los consultorios médicos me reciben la carpeta y me dicen que después ellos me avisan cualquier cosa. Yo creo que los colombianos tienen la misma dificultad. Incluso hay situaciones en las que yo he llegado [a entrevistas de empleo] y me han dicho '¿usted es colombiana? Porque a los colombianos no los queremos aquí, por lo menos los venezolanos trabajan más'.

(Entrevista en profundidad a mujer venezolana, Ibarra, noviembre 2018)

Pese a que en el grupo focal con hombres ecuatorianos no se hicieron menciones explícitas ni en primera persona, se percibe un fuerte rechazo a las personas venezolanas. En casi todo su discurso terminan hablando mal de los migrantes de ese país, mencionando imaginarios -que posiblemente estén transmitiéndose a través de los medios y redes sociales- respecto a delincuencia y el estereotipo sexualizado de la mujer venezolana que los hombres ecuatorianos tendrían. En otras entrevistas con informantes clave (más adelante) se expresa con mayor claridad este estereotipo.

Dieron la noticia en la radio "La Máxima" de que a un señor que tiene su negocio en la calle F. Galindo llegó una chica venezolana y le ofreció servicios sexuales, el señor aceptó y le dijo ¿entonces a dónde nos vamos? Ella le dijo que cierre el negocio y aquí mismo nos quedamos [...] Llegaron al arreglo y le cobró 20 dólares. Resulta que la chica salió, se fue cobrando y todo pero a la hora regresó con supuestamente la mamá de la chica y dos señores más, 'o paga 500 dólares o le vamos a denunciar por violación ya que la chica es menor de edad [...] Más bien uno les tiene temor a los venezolanos, se les trata con miedo viéndoles esas caras que parecen que son salidos de la cárcel, son algo bien temerosos [SIC].

(Hombres ecuatorianos, grupo focal de Ibarra, noviembre 2018)

En cuanto a los factores de riesgo estructurales, la encuesta CAP consultaba a la población ecuatoriana y venezolana en Ibarra sobre las razones por las que las mujeres están en riesgo de sufrir violencia en la ciudad. Se obtuvieron los siguientes resultados respecto a factores estructurales relacionados con la cultura patriarcal y machista:

Tabla 5. Ibarra: Percepciones respecto a riesgos de violencia sexual que enfrentan las mujeres, asociados a factores estructurales (según sexo y nacionalidad)

Pregunta de respuestas múltiples

(Mujeres venezolanas N: 31; mujeres ecuatorianas N: 49; hombres venezolanos N: 33; hombres ecuatorianos N: 48)

FACTOR DE RIESGO	HOMBRES		MUJERES	
	Venezolanos	Ecuatorianos	Venezolanas	Ecuatorianas
Actitudes machistas de los hombres	90,9%	50,0%	100,0%	64,7%
Normas culturales y sociales favorables a la superioridad masculina	81,8%	14,6%	100,0%	19,6%
Pobreza y falta de educación de los hombres	54,5%	35,4%	54,8%	25,5%
Pobreza y falta de educación de las mujeres	30,3%	27,1%	48,4%	19,6%
Influencia de los medios de comunicación y la publicidad	3,0%	8,3%	0,0%	7,8%

Fuente: Encuestas CAP levantadas para el estudio, noviembre - diciembre 2018.

Elaboración: Los autores, 2018.

En Tulcán, tanto la población ecuatoriana como la venezolana identifican en los elementos estructurales factores que exponen a las mujeres a situaciones de violencia sexual. Sin embargo, existe una gran diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres ecuatorianos que señalan estos factores como detonantes de la violencia sexual, muy por debajo del porcentaje en que así los considera la población venezolana. Llama la atención que el 100% de las mujeres venezolanas encuestadas haya identificado como factores de riesgo a los elementos asociados a la estructura patriarcal de la sociedad ibarreña, lo que expresa su grado de afectación por la violencia sexual en esta ciudad. Por otra parte, también hay un porcentaje significativo de mujeres venezolanas que identifica la pobreza como un factor de riesgo, coincidiendo con el análisis de la información cualitativa.

2. Ibarra: Situaciones de sexo de sobrevivencia y prostitución que se están presentando entre las mujeres venezolanas

Las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal de Ibarra refirieron no haber considerado el trabajo sexual o el sexo por sobrevivencia como una opción de generación de ingresos; sus relatos muestran percepciones de estas situaciones como vergonzantes. Muchas hicieron referencia a “conocer” casos de compatriotas que se han visto forzadas a prostituirse ante la falta de empleo y la urgente necesidad de generar recursos para mantener a sus hijos y enviar remesas a su país:

Hay muchas que por no conseguir trabajo se han ido a prostituirse, a lo mejor por eso se propasan las personas con uno, porque piensan que todas hemos venido a hacer lo mismo. [...] Yo sí conozco dos, son venezolanas, una tiene 20 años y la otra 21. Yo las conocí porque les hice el trámite de los antecedentes penales. Me sorprendí porque hubo una que tenía problema con un documento y le costaba más... y me dijo 'Yo sí los tengo' [...] Ella me dijo que estaba trabajando en un chongo [SIC]. Ella se vino para acá con su hijita de un año. Me dijo 'es que no consigo trabajo y mi niña necesita alimento'...

(Mujer venezolana, grupo focal de Ibarra, noviembre 2018)

[Sobre la posibilidad de dedicarse a la prostitución] Ni aunque me esté muriendo de hambre. Y estoy prácticamente en la calle, y no. Porque ¿con qué cara voy a ver yo a mi hijo? Dos chicas que conocí sí lo están haciendo. Ellas me sorprendieron porque son bien bonitas, bien jóvenes [...] Yo pienso que ellas llegaron allí por necesidad, porque ellas cuando lo dicen, lo dicen con dolor, no me parecía que eso en ellas fuera habitual. Pero no era trata, era voluntad propia.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Ibarra, noviembre 2018)

Las situaciones de prostitución en las que estarían incurriendo las mujeres jóvenes venezolanas en Ibarra fueron mencionadas repetidamente en las entrevistas con informantes clave. Sin embargo, nadie señaló que las instituciones y/o organizaciones estuvieran adoptando medidas de protección y apoyo para evitar que las mujeres venezolanas se vean forzadas a la prostitución como alternativa de sobrevivencia. Es remarcable la naturalidad con la que se alude a las condiciones y modalidades en las que las mujeres están entrando a la prostitución, y los estereotipos que ligan a las mujeres venezolanas con atributos físicos y mercantilización de sus cuerpos. La relación entre este tipo de generalización y el aumento de la xenofobia merece mayor investigación y análisis.

[Sobre prostitución callejera] En la calle Bolívar se puede encontrar bastante eso, hay unas chicas lindas que saben estar ahí. [...] son servicios sexuales baratos, porque cobran 5 dólares por estar con una persona. [Sobre sus condiciones de vida] En lo que es la prostitución, tienen al inicio las condiciones de vida malas, porque ellas vienen buscando un ámbito donde puedan generar trabajo. Entonces en esa lucha que les toca competir, les va mal. Pero después, como se les paga en dólares generan buenos ingresos y se acomodan bien. Nosotros conocimos el caso de una chica que incluso estaba haciendo papeles para comprar un condominio. Entonces le da el trabajo, mientras ella esté joven y le dé el cuerpo [SIC]. [Rentabilidad de la prostitución] Es un factor de atracción a que vengán las personas venezolanas. Más que nada, hemos conversado con algunas chicas y comentan que hacen entre 400 a 800 (dólares) diarios. Imagínese cuánto es el maltrato físico. [...] Para salir no más [SIC] una noche, y como su novia, las chicas cobran 250 por el plan que ofrecen. [Sobre el número de mujeres venezolanas] Según el Ministerio de Salud, estaban registradas como 79 chicas; hay 6 night clubs en la ciudad de Ibarra.

[Sobre el tipo de "clientes"] En realidad lo que son los centros de diversión nocturna es clase media baja. [...] pero existe una página (de internet) de venezolanas en Ibarra, que ellas mismas se promocionan la prostitución. Y ya para el acceso al internet ya no son normales [SIC] porque ya cobran 50 dólares la salida, "el momento" que dicen ellas: son modelos prepagos [...] eso ya genera otro tipo de clientela de mayor altura económica. Son las mismas mujeres, el mismo perfil. Incluso estábamos investigando a una persona (un hombre ecuatoriano) que les traía, les daba hotel y les hacía los contactos para que las chicas salgan a trabajar.

(Comunicación personal, Policía Nacional, Ibarra, noviembre 2018)

Las entrevistas también muestran que si bien habría mujeres que fueron engañadas para prostituirse en Ibarra, habría mujeres que, habiendo sabido que iban a vincularse a la prostitución, están en condiciones que ellas mismas perciben como inadecuadas (y que incluso podrían ser de explotación y riesgo porque refieren estar vigiladas y controladas):

En la actualidad, cada vez son más más jóvenes las que vienen, y ven en esto [prostitución] una forma de vida. No creo que estén buscando otra opción de trabajo diferente de esa, yo creo que muy pocas estarían buscando otra opción de ese grupo. [...] algunas vienen engañadas con la oferta de trabajo, otras saben a lo que vienen. '¿Sabías que te venías a prostituir?' Me dice: 'bueno, sí pero no en las condiciones que estamos'... Existe un mecanismo de control entre ellas mismas... Los que las contratan tienen ahí a sus propias compañeras para que las controlen. [...] En los centros de salud se las coloca de último, que nadie las vea, ahí no se ve, están como en un patiecito al final, como el depósito. El personal de salud que pasa las ve como de una manera muy despectiva, como la escoria. Eso tiene que afectar, no es una paciente normal, de una vez las catalogan como que son las prostitutas, y atrás, fondo, que nadie les vea, no molesten.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Ibarra, noviembre 2018)

La mayoría llega acá es buscando los dólares [SIC] que es lo que hay aquí. Las que vienen como de mochileras, caminando acá. Pero en realidad son un 20 por ciento, porque la mayoría saben que el Ecuador les da dinero y se dedican a la prostitución. Del flujo migratorio teníamos 300 mujeres diarias, de ellas 50 tratan de ocuparse en la prostitución porque saben que aquí le da [SIC]. Aquí con el boom de las minas que tuvimos, en Imbabura principalmente, están chicas venezolanas trabajando como trabajadoras sexuales. Solo el 2% está ganándose los centavos en diferentes actividades.

(Comunicación personal, Policía Nacional, Ibarra, noviembre 2018)

Los relatos de los informantes clave muestran la existencia de fuertes estigmas sobre las mujeres venezolanas que están vinculadas a la prostitución. Se percibe un trato discriminatorio y despectivo por parte de la población local hacia estas mujeres. La referencia a estadísticas sobre cuántas mujeres estarían prostituyéndose revela también una carga negativa de juicio de valor respecto de todas las mujeres venezolanas, y en particular hacia quienes estarían voluntariamente ejerciendo la prostitución.

Durante la entrevista con el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Imbabura, se hizo mención al sexo por sobrevivencia al que las mujeres estarían siendo forzadas por la vulnerabilidad y precariedad económica que atraviesan, y que estaría afectando también a miembros de la comunidad LGTBI venezolana:

Los técnicos del municipio han atendido bastantes casos de mujeres venezolanas que vienen acá y que están viviendo con personas ecuatorianas, pero más que por una relación sentimental por la dependencia económica que necesita, entonces eso sí se ha dado bastante tanto de mujeres como de personas LGTBI, eso le comentaron en la mesa de movilidad. Si hay bastante (sexo de sobrevivencia), lo que se pudo ver. Bueno, en Pimampiro por ejemplo, que sí les proponen. Los hombres les proponen ayudar económicamente a cambio de favores sexuales, eso también se da aquí en Ibarra.

(Comunicación personal, GAD Provincial de Imbabura, Ibarra, noviembre 2018)

Únicamente la Directora de la Pastoral Social - CARITAS mencionó que esta organización realiza, dentro de sus programas de acción social, actividades de apoyo psicosocial y organizativo a grupos organizados de mujeres ejerciendo la prostitución, dentro de los cuales habría una presencia creciente de mujeres venezolanas:

El año anterior trabajamos con un grupo que se llama "Girasoles". Eran 30 mujeres, entre colombianas y ecuatorianas, y ahora venezolanas también que se agruparon. Un grupo de mujeres que tienen reglas, que están trabajando en la prostitución. [...] Trataron de asociarse, pero no les dio paso el comisario ni el intendente. [...] No trabajan en los centros de tolerancia, sino que se paran y trabajan libre. Como estas hay otras organizaciones: Fénix, Colibrí, que son mujeres que se unen para no estar tan vulnerables.

(Comunicación personal, Directora de CARITAS, Ibarra, noviembre 2018)

En la información cuantitativa proveniente de las encuestas CAP con mujeres venezolanas en Ibarra, frente a la pregunta de si alguna vez la mujer encuestada se ha planteado la opción de ejercer la prostitución, los hallazgos muestran que son las adultas jóvenes (30 a 49 años de edad) quienes más se habrían planteado recurrir a la prostitución, seguidas de cerca por el grupo de jóvenes entre 18 y 29 años.

Mientras que el 54,1% de las más jóvenes respondió que se había planteado esta opción alguna vez (20,8%) o varias veces (33,3%), por no tener empleo, en el grupo de las mujeres de 30 a 49 años que pensaron recurrir a la prostitución (57,2%) la mitad lo pensó alguna vez (28,6%) y la otra mitad varias veces (28,6%). Esto muestra los niveles de precariedad que estarían atravesando las mujeres venezolanas en Ibarra en términos de generación de medios de vida. También podría reflejar el incremento significativo producido en la demanda de comercio sexual, asociado a la presencia de la minería ilegal en la zona, lo que se presentaría como una opción para las mujeres.

En cuanto al nivel educativo, quienes no han completado la primaria se plantearon varias veces la opción de la prostitución; aquellas con secundaria incompleta se la plantearon alguna vez, mientras que quienes completaron la secundaria lo pensaron alguna vez (21,4%) o varias veces (57,1%). El grupo de mujeres que contemplaron en menor medida esta posibilidad es el de quienes tienen educación superior: 20% lo pensó alguna vez, mientras que solo 6,7% lo consideró en varias ocasiones. Las cifras muestran que aunque la posibilidad de recurrir a la prostitución está presente entre las mujeres venezolanas en Ibarra independientemente de su nivel educativo, lo cual muestra que tanto quienes solo cursaron la primaria como quienes avanzaron hasta estudios superiores, están enfrentando dificultades para encontrar medios de vida dignos. Parecería, sin embargo, que esta opción es considerada más frecuentemente por quienes no cuentan con estudios profesionales, posiblemente por tener menor experiencia laboral, y por tanto escaso capital social acumulado para usar en la búsqueda de medios de vida.

Las mujeres venezolanas en Ibarra que no están en una situación migratoria regular estarían más abocadas a considerar la posibilidad de la prostitución como un medio de generación de ingresos. Así, mientras un 50% de las mujeres que están en proceso de solicitud de una visa han considerado una vez la posibilidad de prostituirse, el porcentaje que lo ha considerado al menos una vez aumenta a 75% cuando las mujeres no han accedido a una

visa, incluyendo un 50% que lo consideró varias veces. Quienes han solicitado refugio no habrían pensado en esta posibilidad. Estos datos corroboran que las mujeres en situación migratoria irregular están en mayor riesgo de verse forzadas a prostituirse.

En Ibarra el 75% de las mujeres venezolanas recién llegadas habría considerado la prostitución como una opción de generación de ingresos, en una (25%) o más ocasiones (50%). Esta cifra apunta al hecho de cuán vulnerable económicamente estaría este grupo. En el grupo que está de 4 a 6 meses en Ibarra la proporción cae: 16,7% lo consideró una vez, y otro 16,7% varias. Al cabo del primer semestre de llegadas las mujeres pensarían en menor medida en esta opción: 50% de quienes están en Ibarra de 7 a 9 meses lo consideró una vez, y 50% de quienes están 10 meses o más lo consideró una vez (25%) o varias (25%). Sin embargo, la alternativa no deja de estar presente hasta al menos el primer año de su llegada a Ibarra.

3. Ibarra: Situaciones de violencia sexual y explotación sexual (incluyendo trata) que afectan a mujeres venezolanas

En la entrevista en profundidad realizada en Ibarra con una mujer venezolana en situación de vulnerabilidad, ella narra haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja sentimental en su país, aun cuando los informantes clave de instituciones y organizaciones en Ibarra no reportaron haber recibido casos con este perfil de víctima. Es un testimonio alarmante respecto a la situación vivida y los posibles efectos psicológicos y emocionales que podría estar arrastrando. Al momento de elaborar este informe, la persona recibía asistencia psicológica y material de HIAS.

Ella refirió haber sido víctima de abuso sexual de parte del empleador en Otavalo (Imbabura) y de situaciones de acoso sexual en Ibarra, a más de haber sido víctima de violencia sexual en su país de origen:

[En Venezuela] Yo duré en trámites de divorcio diez años, porque él [esposo] nunca aceptaba, nunca se presentaba. Hasta que sucedió lo último de violencia conmigo, que la Fiscalía intervino, entonces ahí sí me ayudaron; yo peleé por mi hijo en la Fiscalía del Menor, y además a él le hicieron cargo por violencia física, psicológica y sexual. Él se tuvo que entender con la ley. [...] Viví con él nueve meses. Él me pegaba, y aun cuando estaba embarazada no le importaba. Yo no podía vivir así. [...] Una sola vez tomó, y estaba con los amigos y el hermano, y yo estaba en el cuarto con el bebé; él entró, hizo sus cosas 'porque yo soy su esposa', y yo no tenía para dónde irme. Entonces le dijo a los amigos que hicieran conmigo lo que quisieran; vino el hermano y lo golpeó, él me sacó esa noche de ahí y me llevó para su casa. [...] Cuando me le fui él siempre estuvo detrás de mí, persiguiéndome, todo el tiempo me golpeaba, y me decía que yo era de él porque estaba casada con él. Y en ese lapso de los diez años en tres oportunidades me violó. Cuando estaba borracho, después que salí de su casa, cuando me encontró en la calle me llevó y me dejaba toda rota, golpeada... yo iba y ponía mis denuncias y no se hacía nada...

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Ibarra, noviembre 2018)

Sobre situaciones de abuso sexual en el lugar de trabajo en Ecuador:

Ese día se hizo un día de trabajo normal, ayudé en la cocina, atendí mesas. Él dijo que sí, que me podía desenvolver como mesera. Cuando salimos a las siete de la noche ofrecieron traerme a Ibarra; veníamos para Ibarra y se desvió para Otavalo, con el otro dueño del restaurant, los dos ecuatorianos, que habían empezado a beber desde las cuatro de la tarde [...] Me dijeron que iban a retirar unas cosas de una casa. Yo les dije que no podía llegar tan tarde a mi casa y que yo podía ir en autobús, porque realmente no sabía dónde estaba. Me dijeron que esperara, que entrara a esa casa mientras llegaba el otro chico venezolano, que no podía quedarme esperando en el carro. Yo entro a la casa y me dice que para darme el trabajo yo tengo que ser amiguita de ellos y complacerlos [...] ahí se me encimó y me agarró, los dos me forzaron a besarles y tocándome. Yo me encerré en el baño y llamé al 911 [...] el 911 nunca pudo llegar donde yo estaba [...] Al final el que me contactó por OLX fue el que estuvo conmigo, y yo tuve que dejarme, antes de que sea peor, que sean dos [...]

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Ibarra, noviembre 2018)

Sobre acoso sexual en Ibarra:

Me salen hombres y me dicen que me dan diez dólares 'por ir a tener un rato agradable', dicen ellos. Un señor de una zapatería que estaba cerquita de la ferretería [donde trabajaba] se metió a la oficina a decirme eso, que me daba diez dólares por 'pasarme un rato'. Mi jefe me defendió. [...] Ha sido varias veces, directas. Yo estaba esperando el bus, y el taxista me queda viendo las partes como si... ¡juy! Y se baja, y me dice 'yo te voy a dar diez dólares y vas a subir'. Yo corrí y me metí en la bodeguita que está acá al lado y al señor de ahí le pedí ayuda. [...] A mí se me ha acercado gente prácticamente desde que llegué. Salí a sacar una noche una fotocopia y había tres señores en un banco y me dijo 'me gustan a mí que anden solitas'. Yo seguí caminando y ellos me siguieron, sentí que me agarra uno por la mano y me dice 'véngase con nosotros' [...] Yo no vine aquí para acostarme con nadie para que me den un trabajo. Yo estudié bastante.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Ibarra, noviembre 2018)

Esta entrevista en profundidad revela una situación compleja, pues si bien la entrevistada tiene un perfil profesional elevado y reporta una trayectoria laboral ascendente en términos de logros y reconocimientos -truncada por la agudización de la crisis en Venezuela-, en Ecuador ella no ha podido conseguir un empleo remunerado estable, a pesar de tener una visa de residencia temporal (profesional). Ella manifiesta estar en un punto en el que podría caer en total vulnerabilidad económica al terminar el apoyo humanitario brindado por HIAS.

Trata con fines de explotación sexual

Son variadas las referencias que los informantes clave hicieron sobre la problemática de trata, sin embargo, la mayoría fueron percepciones o dudas respecto a probables casos de víctimas de este delito. Esto muestra que esta realidad está invisibilizada (en ninguna entrevista se identifican redes o sitios donde podría estar ocurriendo). Hay referencias a varios casos de mujeres que podrían haber sido víctimas de trata con fines de explotación sexual: se describen los mecanismos de captación, las formas de confinamiento y privación de libertad, y las prácticas de explotación y sometimiento. Las autoridades entrevistadas, como la Policía Nacional, no mencionaron acciones concretas de persecución a este delito:

Informalmente se escucha mucho lo que llaman “coyote”, como en México. Que gente que está saliendo de Venezuela indocumentada, pero está llegando acá, les pagan un transporte, alguien se ofrece, les dice ‘yo les pago para darles trabajo acá’ y vienen con que el “señor tal” o “alguien” me está pagando los pasajes, ‘a una amiga la va a traer’ [...] Les ponen tarifa por todo, hay chicas que sufren violencia por los clientes; pero existen reglas, algunos no les gusta entonces pagan más, algunas acceden, otras no acceden, pero todo tiene un costo. Les cobran un porcentaje del monto que ganen, el pago es semanal, quincenal, depende cuándo estén al día con los exámenes, con las deudas que tengan pendientes. Otras han recibido amenazas, cuando hacía la pregunta de violencia tanto psicológica como verbal, dice ‘sí, a mí me tienen amenazada’, dijo una [...] Ellas para salir al Centro de Salud, van acompañadas de un cuidador, las pasa buscando, la espera que ellas salgan y las lleva. [...] Existe un sistema de explotación: hay dos grupos, uno que se quedan a dormir ahí mismo y otras que van, entran y salen; las que se quedan a dormir ahí pagan 50 dólares semanales de habitación más 50 dólares de comida, coman o no coman, cien dólares semanales, si por lo menos para poder pagar lo que les cuesta estar ahí [...] Cuando llegan a un centro de estos nuevos, tienen que trabajar mínimo 15 días porque si no, no las dejan ir; [...] ‘¿Cuántos encuentros sexuales tienen?’ las chicas me dicen, tres o cuatro parejas por día; ‘¿y cuánto cobran?’ Diez dólares, dos dólares para el centro y ocho les dan a ellas, pero no les pagan diario, les pagan a final de semana y siempre están condicionadas por algo. Si no se han hecho los exámenes no les pagan, si no han pagado lo que les corresponde de alquiler no les pagan.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Ibarra, noviembre 2018)

En el grupo focal con hombres ecuatorianos también se hizo mención a situaciones que ellos han observado, que estarían relacionadas con el delito de trata:

Conversaba el otro día con dos jóvenes [colombianos] que se subieron [en el taxi] que decían que ellos trabajan trayendo gente para laborar en los lugares de diversión nocturna, ellos decían que se van a buscarlas en Venezuela y Colombia porque dicen ellos que son las más solicitadas.

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, Ibarra, noviembre 2018)

A continuación se presenta un testimonio que describe las condiciones en las que mujeres venezolanas estarían siendo explotadas sexualmente en Ibarra; el relato corresponde a la entrevista con un agente de la Policía Nacional, de la unidad contra crímenes violentos y narcotráfico. Hay menciones de sospechas respecto a redes de trata que posiblemente involucren a familiares de las migrantes, pero que aún no han podido comprobar.

Antes eran colombianas las chicas que estaban explotadas sexualmente, pero con el boom migratorio de Venezuela, cambia todo. Esto, se puede decir, genera una competencia entre venezolanas y colombianas, esto genera muchos problemas. Hemos tenido casos que se pelean en los night clubs. Entonces siempre van a estar en riesgo ellas [SIC].

[Sobre trata con fines de explotación sexual] Las que están dedicadas a la prostitución están bajo muchos riesgos, la mayoría vienen con el marido o esa situación [SIC] y ellos como tienen compromiso con el coyotero se dedican a explotarlas internamente en su ámbito familiar también. Porque ellos esperan que la chica produzca y genere ingresos. Ellas son las que mantienen. Hemos detectado varios puntos de esa situación, pero no hemos podido certificar y poder judicializar de manera adecuada.

(Comunicación personal, Policía Nacional, Ibarra, noviembre 2018)

Presentación de denuncias a Fiscalía y acceso al sistema judicial

En las entrevistas a informantes clave sobre los posibles casos de trata identificados se reitera que no existen entidades estatales u organizaciones de sociedad civil que asuman la responsabilidad de presentar denuncias a la Fiscalía. El desconocimiento de esta problemática, y más precisamente el tratarlo como un tema invisibilizado, habla mucho del temor por parte de las entidades estatales y las organizaciones de sociedad civil a las redes de trata.

[Sobre la situación de explotación sexual en la zona minera de Buenos Aires] Estamos vigilantes, a pesar de que lo óptimo sería ingresar y constatar directamente lo que ocurre en esta minera ilegal. Se dice que allí hay mujeres, niñas y adolescentes que están siendo víctimas de explotación sexual. Creemos que este es uno de los problemas más graves que existe en esta provincia.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo de Ibarra, noviembre 2018)

Se reporta que la Defensoría del Pueblo de Ibarra estaría trabajando en difusión de derechos con la población venezolana. Hay desconocimiento de parte de las mujeres venezolanas respecto a sus derechos como población en situación de movilidad humana en Ibarra. También falta información sobre los protocolos y rutas de acceso a la justicia y a las instituciones de protección de Estado para casos de violencia contra la mujer, explotación sexual y trata. Estos elementos están poniendo a las mujeres venezolanas en una grave situación de indefensión ante la violencia y explotación sexual.

Están más vulnerables por haber dejado su familia, no conocer la cultura, tener miedo de que no están en su país, no tener los recursos económicos para poderse devolver o irse a otra parte, no conocer las leyes, de que si sufren algún tipo de violencia pueden denunciar, que aquí hay organismos que las protejan. Tal vez también vienen con el miedo de Venezuela, que ya la ley no funcionaba, o uno iba hacer una denuncia: le tenía más miedo al policía donde denunciaba que al mismo violador, secuestrador, porque el sistema es tan corrupto 'horita que se perdió la confianza en la ley.. Entonces tal vez ellos aquí lo están replicando, entonces creo que si hay algún caso de violencia o algo no creo que lo hayan denunciado...

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Ibarra, noviembre 2018)

4. Ibarra: Respuestas implementadas

Aunque haya experiencia institucional de casi una década de recepción y atención a población refugiada colombiana, y pese a contar con el apoyo de organismos internacionales de protección como ACNUR, HIAS y NRC, los testimonios dan cuenta de que las entidades estatales no estaban preparadas para responder a la llegada de la población venezolana. Esto se refiere tanto a sus necesidades humanitarias como a sus expectativas de integración. La propia Defensora del Pueblo reconoce esta debilidad de parte del Estado:

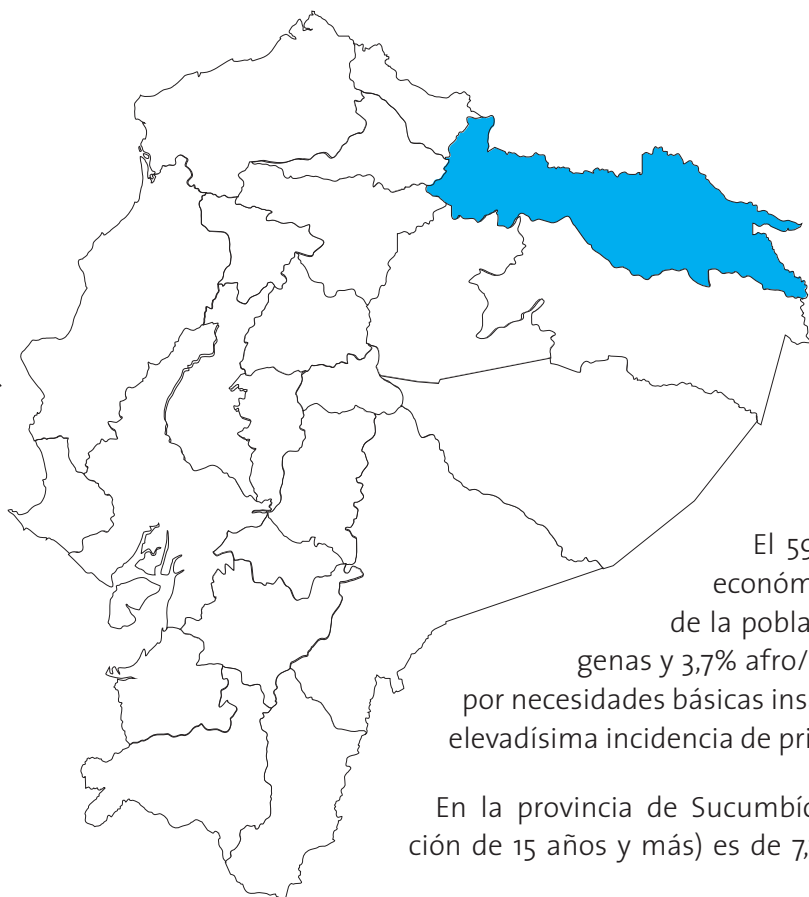
Como Defensoría del Pueblo hemos visto con gran preocupación que todas las instituciones estatales no han estado preparadas para dar respuesta al gran número de personas que han llegado desde Venezuela. Insertarles en el sistema educativo ha sido un poco complejo por el tema de los cupos. Lo mismo en el tema de acceso a salud, ya que como existe el sistema de registro para poder ser atendidos, ese sistema no les permite registrarse.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo de Ibarra, noviembre 2018)

Así, en Ibarra se produce el mismo fenómeno que en Tulcán respecto a la brecha en las respuestas estatales que se implementan para atender a la llegada de la población venezolana.

SUCUMBÍOS, LAGO AGRIO

CONTEXTO



Lago Agrio, conocido también como Nueva Loja, en el cantón Lago Agrio, es la capital de la provincia de Sucumbíos y se encuentra a 17 kilómetros del Puente Internacional del Río San Miguel, frontera con Colombia. El cantón tiene una población de 91.744 personas, equivalente a 51,99% de población de Sucumbíos (176.472), siendo el 51,19% masculina y el 48,81% femenina.¹⁸

El 59,22% de la población de Lago Agrio es económicamente activa. La composición étnica de la población es de 78,18% mestizos, 9,09% indígenas y 3,7% afro/negros. El porcentaje de hogares pobres por necesidades básicas insatisfechas es de 83,59%¹⁹, reflejando una elevadísima incidencia de privaciones en los hogares de esta ciudad.

En la provincia de Sucumbíos la tasa de desempleo (de la población de 15 años y más) es de 7,7% y la tasa de subempleo es de 13,8%

(INEC, 2017).²⁰ El porcentaje de hogares pobres por NBI es de 59%, por encima del promedio nacional que se ubica en 56,15% (2014).

La tasa anual de homicidios y asesinatos a mujeres es de 4,4 por 100.000 mujeres (2014).²¹ Según los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres del 2011, se observa que en Sucumbíos 54,8% de las mujeres mayores de 15 años han vivido algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica, sexual y/o patrimonial (SENPLADES, 2015).²² A esta elevada incidencia están expuestas también las mujeres venezolanas que llegan a Lago Agrio.

La provincia de Sucumbíos tiene la mayor presencia de refugiados reconocidos en toda la frontera norte, con el 46% de esta población (SENPLADES, 2015). Es fundamental resaltar que Sucumbíos es una zona de importante flujo migratorio, marcada por las secuelas del conflicto armado en Colombia y el proceso de desmovilización de diversas facciones de las FARC. La población colombiana más vulnerable del Departamento de Putumayo (y de otras zonas de Colombia afectadas por el conflicto) es constantemente forzada a desplazarse frente a la violencia ejercida por grupos armados irregulares que se disputan el control de territorios para tráfico de armas, drogas y comercio ilegal asociado a la industria extractiva.

Sucumbíos ha estado condicionada durante las últimas tres décadas por la industria extractiva de petróleo. Esta influye no solamente en la configuración de su estructura económica y laboral (a nivel de servicios y fuentes de empleo articulados alrededor de esta actividad), sino además en la conformación sociodemográfica de su población, que llegó en sucesivos flujos de migración interna desde varias provincias del país, en particular de Loja.

El contexto de llegada para mujeres venezolanas está marcado también por los aspectos que presenta la *Defensoría del Pueblo en su Primer Mapeo de Vulneraciones de Derechos en el Ecuador (2018)*²³, que fuera levantado mediante un ejercicio de cartografía participativa con miembros de los consejos de defensoras y defensores y organizaciones sociales en cada provincia del país. El mapa de la provincia de Sucumbíos da cuenta de 20 tipos de vulneraciones de derechos humanos distintas (pero conexas entre sí), entre los que se encuentran salud, educación y el acceso a servicios básicos; la vulneración al derecho a una vivienda digna, la discriminación laboral, la trata de personas, la violencia sexual contra las mujeres y la comunidad LGBTI; y situaciones que conllevan diversas vulneraciones y violencias, como la prostitución en áreas mineras. Si bien estas vulneraciones de derechos afectan a la población femenina independientemente de su origen nacional, se debe reparar en el hecho de que la condición migratoria y los estereotipos sobre la nacionalidad de las mujeres, así como otras variables como edad y condición étnica, profundizan las consecuencias de estas vulneraciones, o determinan que confluyan de manera simultánea en una misma persona.

HALLAZGOS

1. Lago Agrio: Factores de riesgo que enfrentan las mujeres venezolanas de vincularse a la prostitución y/o ser víctimas de explotación sexual (incluyendo trata)

Según la percepción de algunos informantes clave, a partir de la primera ola de migración venezolana empezó a bajar el perfil económico y educativo de las personas que llegaron a Lago Agrio. Antes eran adultos, profesionales, con un nivel académico alto y con recursos. Pero ahora están llegando jóvenes, familias con hijos, madres adolescentes, niñas y niños no acompañados y niños que vienen a juntarse con sus padres ya radicados en el país.

La mayoría de las mujeres que llegan a Lago Agrio son jóvenes adultas; son población urbana de clase media empobrecida, que llega con recursos muy limitados.

El 70% de la población venezolana que llega son mujeres con niños, un 1% son niños y niñas no acompañados. El flujo de llegada es de 100 a 200 personas por día, con un pico de 500 personas por día a partir del mes de agosto de 2018.²⁴

Factores de riesgo asociados a la salida de mujeres venezolanas

- **Desgaste físico y emocional**

De acuerdo a la información levantada en Lago Agrio, las mujeres venezolanas se vieron forzadas a migrar por la situación extremadamente difícil que estaban viviendo en su país, ya que no tenían recursos para acceder a alimentos, y el desgaste físico y emocional que sentían por no poder cubrir las necesidades básicas de su familia ya les resultaba insoportable:

A pesar de tener un empleo, un salario, ¿para qué me alcanza el salario? ¿Qué opciones tengo para mis hijos? Mis hijos no tenían ni un pantalón para ir a la escuela.

(Mujer venezolana, grupo focal Lago Agrio, noviembre 2018)

- **Acceso a información respecto al viaje**

La mayoría de las informantes en Lago Agrio narran que no planificaron viajar a Ecuador; algunas señalan que, debido a las dificultades que atravesaron mientras estuvieron en Colombia, optaron por avanzar hasta Ecuador. En algunos casos la decisión de viajar fue súbita y sin planificar:

Nos vinimos con ese niño envuelto en sábanas, a todo riesgo, a todo riesgo nos vinimos.

(Mujer venezolana, grupo focal Lago Agrio, noviembre 2018)

A la falta de información se suma el hecho de que las mujeres salieron de Venezuela sin contar con la documentación actualizada que les permitan acreditar su identidad, dificultando posteriormente su proceso de regularización en Ecuador:

Hemos encontrado muchos casos que no vienen con sus pasaportes, no tienen los pasados judiciales para obtener una visa en el Ecuador.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, Lago Agrio, noviembre 2018)

Se colige de varias entrevistas que la falta de documentación lleva a que las mujeres acepten cualquier oportunidad de trabajo, sin importar las condiciones. Las mujeres no llegan a denunciar las situaciones de explotación por el temor de ser deportadas o por no tener documentos.

Factores de riesgo durante el traslado

- **Factores asociados al perfil de las mujeres; mujeres que viajan solas**

De acuerdo a los informantes entrevistados en Lago Agrio, la mayoría de mujeres que llegan tienen varios hijos, pero otras viajan solas o con un hijo pequeño, pues tuvieron que dejar a los mayores en su país. Muchas de estas mujeres con hijos vienen caminando la mayor parte del trayecto, enfrentando desgaste físico y varios peligros asociados al trayecto.

Hemos visto personas con carrito del supermercado, le ponen en el carrito a los niños con sus cosas, [...] vienen deshidratados, con signos de desnutrición, con problemas de salud. Es un viaje molesto por tierra.²⁵

A partir de las entrevistas levantadas en Lago Agrio, se sabe que en el trayecto del proceso migratorio las mujeres, niñas y adolescentes que viajan solas se encuentran en una situación muy vulnerable y expuestas a todo tipo de violencia, especialmente violencia sexual, ya sea por parte de sus mismos compatriotas compañeros de viaje, o de personas desconocidas de los lugares que atraviesan:

Porque tienen que llegar, las mujeres tienden a fiarse de personas que les ofrezca cualquier tipo de apoyo, lo que puede tener consecuencias muy grandes.

(Comunicación personal, Federación de Mujeres de Sucumbíos, Lago Agrio, 21 de noviembre 2018)

Mujeres jóvenes entre 18 años, 23, 25, guapillas, que tengan interés en las redes sociales, que no le importe estar rodeada de 8 varones corpulentos. Así que está conversando con ellos y le brindan tabaco para fumar [...], le brindan sus celulares, bien porque las chicas los han perdido o los han vendido. Les prestan el celular para que hagan sus llamadas o por ejemplo, el chico se prestó para que le mandaran al WhatsApp de él, la clave para recoger plata en el Western Union. Caen en situación de vulnerabilidad.

(Comunicación personal, Fundación Tarabita, 20 de noviembre 2018).

Tenemos el caso de una chica que dijo que venía caminando sola, 'me brindaron una moto y me subí en la moto'. Son chicas cansadas, con su bulto, y es fácil que acepten el aventón [...] Yo personalmente sí he tenido que levantar a una chica que estaba rodeada de unos 5 o 6 varones, diciéndole 'te vamos a brindar un kit de aseo', y explicarle la situación de riesgo en la que está.

(Comunicación personal, Fundación Tarabita, 20 de noviembre 2018)

Lago Agrio: Factores de riesgo asociados a la llegada e inserción socio económica de mujeres venezolanas

- **Pobreza y necesidad urgente de obtener recursos:**

Según la opinión de algunos informantes clave, un 80% de los migrantes venezolanos está en tránsito, solo un 20% se queda en Lago Agrio un tiempo para trabajar, o de forma permanente:

Lago Agrio ha dejado de ser un lugar de tránsito para convertirse en lugar de permanencia para las personas venezolanas que llegan. Encuentran que en Ecuador es más fácil quedarse debido a que las políticas de movilidad son menos exigentes que en otros países.²⁶

Para las mujeres que permanecen en Lago Agrio, el no conseguir una fuente de empleo digno sería uno de los más importantes obstáculos en su inserción, especialmente para quienes vienen con hijos. Para algunos informantes clave, las mujeres venezolanas que no cuentan con mecanismos de generación de ingresos y están manteniendo una economía de supervivencia, se encuentran en situación de riesgo de ser explotadas laboralmente. Estas situaciones también podrían exponerlas a violencia sexual (extorsiones sexuales y acoso, principalmente); pero además, están más propensas a recurrir a la prostitución:

Al ingresar al país, las mujeres venezolanas se encuentran en una posición crítica de desesperación por no tener para comer, buscando así, por soluciones rápidas y efectivas. Una de estas soluciones es el ingreso a la prostitución [...] Debido a la falta de una visión alternativa [...] la prostitución es una alternativa momentánea, una oportunidad hasta encontrar un empleo digno.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, Lago Agrio, 21 de noviembre 2018)

Por su parte, las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal indican que no esperaban que en Ecuador tuvieran las mismas dificultades para solventar su alimentación que en Venezuela. Recalcan que esta situación les motiva a pensar en irse a otro país:

Cuando yo me vine para acá para Ecuador, vi que era lo mismo que Venezuela... aquí uno rasguña para comer, uno rasguña para todo... yo dije 'me voy, me voy' [...] Ahorita estoy en un punto que no me siento cómoda, pero estoy bien.

(Mujer venezolana, grupo focal Lago Agrio, noviembre 2018)

Las mujeres venezolanas que poseen un nivel educativo alto, al llegar al Ecuador tienen la expectativa de conseguir un trabajo rápidamente y que les provea un salario fijo. Pero esto resulta sumamente difícil en Lago Agrio, no solamente por las restricciones que impone la situación migratoria irregular de las mujeres. La presencia numerosa de población colombiana conlleva la saturación de varios nichos laborales en los que se insertan las mujeres, como el de los servicios y el trabajo doméstico remunerado. Además, los empleos a los que podrían acceder las mujeres venezolanas no se acoplan a sus perfiles profesionales. Esto les obliga a buscar otras alternativas de trabajo en la venta ambulante y en el comercio informal, implicando un nivel de frustración muy alto y el consecuente desgaste emocional.

- **Factores estructurales (Estereotipos y cultura machista):**

Una informante clave señala que Sucumbíos es un contexto particularmente agresivo para las mujeres venezolanas por las lógicas patriarcales y machistas de relacionamiento de los hombres ecuatorianos, sobre los que se asientan los estereotipos de hipersexualización que se ha construido sobre ellas en Lago Agrio:

Sucumbíos es un contexto bastante complicado para las mujeres de todas las nacionalidades, y en el caso de la mujer venezolana o colombiana, por el imaginario social están aún más vulnerables.

(Comunicación personal, HIAS, Lago Agrio, noviembre 2018)

En el COIP [Código Orgánico Integral Penal] se ha incrementado la pena, pero yo no creo que sea la forma para poder vivir en paz. Esto es un problema de Estado, tiene que aplicarse una política educativa, cultural. Porque el problema del machismo es de principios, de cultura, de educación [...] La agresión no tiene nacionalidad.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, Lago Agrio, noviembre 2018)

Estas lógicas se evidencian en el grupo focal de hombres ecuatorianos, con los comentarios machistas que surgieron a manera de chistes y bromas, avalados por todos los participantes, y que reflejan la cosificación de las mujeres (venezolanas y no venezolanas):

Yo trabajo con la Federación de Mujeres y yo de chiste les sé decir: 'Verán, cuando mi mujer me venga a denunciar, ustedes harasen [SIC] las de la vista gorda' y ellas decían: 'igual te vas preso' [risas].

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

Una vez yo llevaba a un pasajero y estaban unas venezolanas por ahí y el pasajero les pregunta 'oiga m'ija, ¿cuánto cuesta eso que lleva ahí [se refiere a la zona genital de las mujeres], la promoción?' Ellas respondieron 'Ah bueno, si acaso quiere eso yo se lo doy pero vale 20 dólares'. El pasajero respondió: 'Ah no m'ija, eso no tiene música' [risas].

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

Por su parte, las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal en Lago Agrio enfatizan que ellas no esperaban llegar al Ecuador y recibir un trato tan denigrante y despectivo; se refieren a esta actitud en dos sentidos. Por un lado, por la discriminación que manifiestan recibir cuando buscan empleo o realizan ventas informales en las calles, lo que ellas traducen como no ser “bienvenidas por la situación socioeconómica que atraviesa su país” (*Hombre ecuatoriano, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018*). Por otro lado, el ser denigradas con los avances e insinuaciones sexuales que han enfrentado desde su llegada a Lago Agrio.

Los hombres: ¡Uh! ‘Venezolanas, ese acento sí es rico’... no es qué te digan, sino cómo te lo dicen.

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

- **Condición migratoria irregular:**

Como ya se ha señalado, de la mano del tema económico se identifica como un factor de riesgo el hecho de que las mujeres se encuentren en situación migratoria irregular. De acuerdo a las observaciones que hacen los informantes clave en Lago Agrio, las dificultades para regularizar la condición migratoria están marcadas por la nueva Ley de Movilidad Humana y su Reglamento:

El Ecuador no ha tenido un control migratorio; sin embargo, actualmente esta ley de movilidad humana promueve que se empiece a trabajar con espacios de control, revisión de documentos, de imponer multas que superan los 700 dólares. Esta cantidad de dinero no pueden afrontar los migrantes venezolanos debido a que se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema. La mayoría de migrantes venezolanos vienen sin documentos básicos.

(Comunicación personal, HIAS, Lago Agrio, noviembre 2018)

Los requisitos establecidos en la normativa para obtener una visa de residencia temporal resultan imposibles de cumplir para las personas venezolanas que llegan a partir del 2018. La razón radica no solo en los tiempos prolongados que toma la emisión de documentos oficiales por parte del Estado venezolano, (o en los exorbitantes pagos extraoficiales a funcionarios públicos en Venezuela que serían la única otra alternativa); sino además en la necesidad de cubrir el costo de 300 dólares de una visa de residencia temporal de convenio (UNASUR). Esto requeriría tener, como mínimo, un empleo remunerado con el salario mínimo vital:

En cuanto a los funcionarios, no aceptan cierta documentación que se genera en Venezuela, ya que la consideran demasiado simple porque supuestamente no contiene suficiente información para tomar datos de esa persona. [...] Uno de los principales problemas al trabajar en frontera y al trabajar con los migrantes venezolanos es que, desde los mismos funcionarios, la documentación presentada por los migrantes no la consideran suficiente para legitimar una condición de hijo, legitimar una condición de ciudadano o legitimar una condición de vulnerabilidad. Los ciudadanos venezolanos no tienen facilidades para sacar una cédula, tampoco pueden apostillar sus documentos fácilmente.

(Comunicación personal, Pastoral Social CARITAS, Lago Agrio, noviembre 2018)

- **Corrupción asociada a la cultura machista:**

Para los informantes clave, la corrupción en ciertos elementos de la Policía y los militares constituye también un factor estructural en la frontera de Sucumbíos, que coadyuva a la violencia y explotación sexual de las mujeres venezolanas, ya que al parecer en el CEBAF (Centro Binacional de Atención en Frontera) ha habido intenciones o propuestas de agilidad de procesos a cambio de favores sexuales:

En el CEBAF, hubo el caso de la chica [...] hubo un intento de violación relacionada con un policía o militar de allá [...] La relación con los militares es sospechosa, de repente llega una camioneta con chicas a la CEBAF, yo lo he visto [...] Por ejemplo, una vez estaba con [...] y estábamos paradas y llegó una camioneta, y se bajaron un grupo de chicas, llevaban maletas y vinieron a asomarse a la puerta del CEBAF y vieron que nosotras nos acercamos; '¿les podemos ayudar en algo?' y dijeron 'ah, no'. Vino la Policía y les registraron la maleta, pero era un registro un poco tonto, se notaba que era algo poco serio, como tonteando, los militares cuando nos acercamos desaparecieron.

(Comunicación personal, Fundación Tarabita, Lago Agrio, noviembre 2018)

No obstante, ninguna de las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal expresa haber tenido problemas con las autoridades, a pesar de encontrarse en situación migratoria irregular. Una de ellas considera que por ser mujeres, los agentes de policía no las molestan cuando están vendiendo productos en la calle.

- **Ausencia de redes de apoyo:**

La mayoría de las mujeres venezolanas consultadas en el grupo focal de Lago Agrio refiere que no cuentan con redes de apoyo en la ciudad, ya sea de amistades, familia o compatriotas, a quienes pedir ayuda en caso de situaciones extremas. Muy pocas dan cuenta de haber conseguido apoyo económico y de alimentos por parte de compatriotas que han conocido en su trayecto y en el proceso de integración:

Para estar pasando necesidad y trabajo, es más fácil pasarla en tu país, que yo puedo decir 'papá ayúdame, mamá ayúdame', a tener que pasarlo afuera, que solo tengo que contar con conocidos que me quieran brindar el apoyo... ¿y si uno no cuenta con el conocido?

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

- **Dificultades de acceso a empleo digno y estable:**

Las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal de Lago Agrio manifiestan que tienen serias dificultades para encontrar trabajo, sobre todo por actitudes xenófobas y de rechazo explícito de parte de empleadores ecuatorianos. Algunas están vendiendo en la calle caramelos, gaseosas o alimentos que ellas mismas preparan, pero señalan que logran ahorrar para enviar dinero a su familia en Venezuela. Otras han accedido al empleo doméstico remunerado, pero destacan que es un trabajo muy exigente y mal pagado.

Algunas de las participantes dan cuenta de situaciones de explotación laboral. Ellas reconocen también que han aceptado trabajar por salarios más bajos, a fin de que las contraten. Dicen que muchas mujeres venezolanas son víctimas de explotación laboral. Los empleadores se aprovechan de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran y les pagan menos que a las mujeres ecuatorianas y menos aún que a las mujeres colombianas, además de que no cuentan con todos los beneficios de ley. Para el empleador resulta conveniente que no tengan sus papeles en regla:

La verdad es que están buscando venezolanas porque las venezolanas cobran 10 dólares mientras que las colombianas cobran 30 dólares [...] Si yo envío 5 dólares para mi país eso es un millardo [SIC]; la colombiana tiene que cobrar unos 30 dólares para que sea al menos 30 mil pesos [SIC], ¿sabe?

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

“Cuando llegué aquí me ofrecieron [empleo] en un billar, yo no sabía qué era un billar [...] en mi mente era un burdel, y como yo tengo hijos yo no quiero darles una mala reputación, aunque esté pasando una necesidad, que si en Venezuela nunca lo hice mucho menos aquí [...] La chica me ofreció 80 semanales, de lo cual nunca me los pagó, trabajé un mes y medio.

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

Un informante clave percibe que hay discriminación por parte de la población nacional, específicamente en temas laborales: no quieren contratar a población extranjera en general por la percepción de la población ecuatoriana de ser desplazada por mano de obra venezolana:

La Misión Scalabriniana [...] reconoce de manera clara el problema xenofóbico presente, dando así un mal trato a los migrantes, y también ha visualizado la posición tan vulnerable con la que entran las mujeres al país, dispuestas así a trabajar sin condiciones de manera urgente.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, Lago Agrio, 21 de noviembre 2018)

Las mujeres que participaron en el grupo focal y que tienen títulos profesionales reconocen estar atravesando situaciones de descualificación. Plantean que en Venezuela quienes se dedicaban al empleo doméstico remunerando eran personas sin educación, y dedicarse a este tipo de trabajo en Lago Agrio les resulta denigrante.

Sobre el tema de los factores de riesgo estructurales, la encuesta CAP consultó a población ecuatoriana y venezolana en Lago Agrio sobre cuáles serían las razones por las cuales las mujeres estarían en riesgo de sufrir violencia en la ciudad. A continuación constan los resultados respecto a los factores estructurales relacionados con la cultura patriarcal y machista:

Tabla 6: Lago Agrio: Percepciones respecto a riesgos de violencia sexual que enfrentan las mujeres, asociados a factores estructurales (según sexo y nacionalidad)

Pregunta de respuestas múltiples

(Mujeres venezolanas N: 24; mujeres ecuatorianas N: 16; hombres venezolanos N: 27; hombres ecuatorianos N: 15)

FACTOR DE RIESGO	HOMBRES		MUJERES	
	Venezolanos	Ecuatorianos	Venezolanas	Ecuatorianas
Actitudes machistas de los hombres	22,2%	26,7%	45,8%	18,8%
Normas culturales y sociales favorables a la superioridad masculina	0,0%	0,0%	16,7%	0,0%
Pobreza y falta de educación de los hombres	3,7%	0,0%	8,3%	18,8%
Pobreza y falta de educación de las mujeres	11,1%	13,3%	12,5%	31,3%
Influencia de los medios de comunicación y la publicidad	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuestas CAP levantadas para el estudio, noviembre - diciembre 2018.

Elaboración: Los autores, 2018.

Estos resultados corroboran lo dicho sobre la prevalencia de una cultura patriarcal en Lago Agrio. A excepción de las mujeres venezolanas, hay un porcentaje significativamente bajo de personas encuestadas (menor en mujeres que en hombres) que identifica como factores de riesgo de violencia sexual a los elementos relacionados con las estructuras del patriarcado.

2. Lago Agrio: Situaciones de sexo de supervivencia y prostitución entre las mujeres venezolanas

Prostitución

A partir de la información levantada con las entrevistas a informantes clave, se evidencia que la prostitución entre las mujeres venezolanas en Lago Agrio es bastante común. Según una informante recurrirían a la prostitución debido a las dificultades para generar ingresos:

Sí ha aumentado más el tema de prostitución, porque no encuentran trabajo. No tienen un lugar donde ir. Y también es el abuso de pagarles menos. Yo creo que la necesidad les hace trabajar por menores cantidades.

(Comunicación personal, Centro de Salud Abdón Calderón, Lago Agrio, noviembre 2018)

Las mujeres venezolanas buscan actividades económicas ambulantes al necesitar de manera urgente una forma de obtener ingresos, como la venta de dulces y comida. Aunque también se visualizan varios casos de prostitución debido a que Lago Agrio cuenta con una gran cantidad de prostíbulos.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, Lago Agrio, 21 de noviembre 2018)

En el grupo focal de mujeres venezolanas se aludió a casos de mujeres que, durante el trayecto a Colombia y a Ecuador, recibieron ofertas para vincularse a la prostitución. Una de las informantes refiere haber recibido una oferta de trabajo mientras estuvo en Colombia ocho meses, en un spa. Relata que en su primer día de trabajo le explicaron que ella debía dar masajes y tener relaciones sexuales con los clientes, por lo cual recibiría un equivalente a 40 dólares por sesión. Si bien ella no aceptó el trabajo, explica que por las circunstancias que vivía, sí consideró la posibilidad de hacerlo.

Por otra parte, la elevada presencia masculina requerida por la extracción petrolera, y la proliferación de diversos servicios y negocios informales relacionados con ella en zonas periurbanas de Lago Agrio y otras ciudades de la provincia, configuran e inciden en el aumento de la demanda de servicios sexuales comerciales, que muchas veces deriva en explotación sexual, articulada a las redes de trata.

Un informante clave menciona que por el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) pasan al día cien camiones que transportan petróleo, por lo que habría un número similar de choferes esperando durante varias horas a que les procesen su permiso para poder entrar y llegar a Lago Agrio a descargar el petróleo. Esos choferes, que podrían ser *policías, militares, petroleros*, son por lo general consumidores de sexo ocasional.²⁷

Los informantes clave afirman que en Lago Agrio los “centros recreativos para adultos” [SIC] crecen. Este factor, junto a la necesidad de encontrar un ingreso fijo, podría llevar a las mujeres venezolanas dedicarse a la prostitución y ser víctimas de explotación sexual y trata.

Es importante reparar sobre la caracterización que hace la Federación de Mujeres de Sucumbíos (comunicación personal, Lago Agrio, noviembre 2018) sobre cómo se configura la prostitución en Lago Agrio. La prostitución tendría tres niveles: el primero, estructurado, que se refiere a toda la oferta en los lugares de comercio sexual (“chongos” y prostíbulos). Otro semiestructurado que se da en los bares, donde aparentemente no hay transacción de servicios sexuales, pero que en realidad son sitios de explotación sexual de adolescentes, de menores y de mujeres. Y luego el nivel informal, que es la oferta en la calle. En todos estos niveles se ha encontrado mujeres venezolanas ejerciendo la prostitución.

Por su parte, un hombre ecuatoriano participante en el grupo focal, de profesión taxista, relata una conversación con jóvenes venezolanas:

Yo tuve la oportunidad de embarcar a tres chicas venezolanas, y ellas me contaron que han sabido trabajar [en las afueras de Lago Agrio] en un bar, y la señora que les contrató les ha hecho unos cuartitos para ellas. Dicen que la señora les paga 20 dólares por trabajar en el bar viernes y sábado y dicen que, de paso, como tienen los cuartitos allí se ganan haciendo unos puntitos [servicios sexuales] y ‘así nos ganamos unos 10 dólares extras’, y con lo que les paga la señora, regresan a Lago. El domingo se van a Colombia,

allá les pagan hasta 25 dólares, se quedan hasta el lunes. Aquí en Lago trabajan los otros días vendiendo caramelitos [...] 'Nos va bien' dicen. 'Gracias a Dios', dicen 'hasta aquí no nos ha pasado nada', no han habido personas que se han abusado de ellas, los patrones de donde trabajan son buenos [...] La una chica tenía como unos 21 años, la otra 18 y la otra como 27 años.

(Hombre ecuatoriano, grupo focal Lago Agrio, 23 de noviembre 2018)

Los participantes del grupo focal de hombres ecuatorianos identifican que otro factor que puede incidir en la vinculación de las mujeres venezolanas a la prostitución es la presencia previa de familiares o amigos compatriotas en Lago Agrio y que se encuentren trabajando en lugares de prostitución. Pueden servir de enganche para que las mujeres parientes accedan a prostituirse. Un participante del grupo focal de hombres ecuatorianos comenta lo que escuchó en su trabajo:

Un amigo ecuatoriano [...], en un bar [...] se hizo amigo de una venezolana [...] Él le preguntaba 'qué te hizo venir al Ecuador y qué te parece Lago Agrio'. Ella decía que es bonito y se vino acá porque sus primos ya estaban aquí en Lago Agrio, [...] 'se pusieron un bar y me trajeron para que yo les ayude a vender cerveza' [...] ellos miran que ganar en dólares es muy rentable [...] eso les hace quedarse aquí y no irse al Perú.

(Hombre ecuatoriano, grupo focal Lago Agrio, 23 de noviembre 2018)

Al parecer, independientemente de su trayectoria laboral en Venezuela, las mujeres se encuentran en riesgo caer en la prostitución por no poder dedicarse a su profesión en Ecuador, a falta de oportunidades de empleo. Se ven abocadas a trabajar en situaciones de informalidad y precariedad para poder sobrevivir, lo que les coloca en una situación de vulnerabilidad. Esto es patente en el relato de una mujer venezolana entrevistada en profundidad:

En Venezuela trabajaba con niños especiales. Soy psicopedagoga, [...] Era bien interesante. Mi esposo era motorizado en una empresa. Le iba bien pero de repente no sé, el dinero ya no alcanzaba. [...] A mí lo que me gusta es cuidar niños. Pero aquí no lo he podido hacer [...] yo ahorita estoy vendiendo canguil, agua, colas, jugo de naranja que hago. Yo ya tengo mis clientes [...] Saco cincuenta canguiles, a cincuenta centavos y me hago veinticinco [dólares]. No hay necesidad de decirle a la gente '¿quiere?', la gente lo ve y lo compra. Y me ha funcionado eso. Me ha ido bien, pero hay días malos, como en todo.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Lago Agrio, 24 de noviembre de 2018)

Respecto al tipo de trabajos que le han ofrecido en Lago Agrio, señala:

Estuve trabajando un tiempo en una casa de familia, sin contrato. Tenía mi cuarto, podía tener a mi niña, me parecía fino [...] le cogí mucho cariño a la señora. Yo trabajaba de lunes a lunes, no salía. Él (señor de la casa) me quedó debiendo doscientos dólares, no me pagaron. Mi esposo también trabaja. Él ahorita vende agua en colegios, en Lago. Entre los dos, que tengamos diez [dólares] de ganancia, está bien. Lo demás nos queda para invertir.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Lago Agrio, 24 de noviembre de 2018)

De prepago, y ya. Porque de pronto una vez en un bar una chica me dijo ‘ven para esto, y te voy a dar tal porcentaje’ [...] porque yo pensé que era trabajo en un bar, porque al menos los bares en Venezuela eran distintos, no sé por qué aquí los bares son así [...] Ahora mismo estamos bien, no estamos excelente, pero al menos tengo un techo. La comida que antes nos faltaba. Si yo consiguiera un trabajo estable, me quedo aquí [...] En Bogotá sí trabajé de prostituta [...] trabajé un mes, y sí fue duro, acostarme con tantos hombres, escondiéndome de mi esposo, juntando dinero para que él se viniera. Cuando él se enteró [...] él nunca me había tocado, nunca me había pegado, pero lo hizo [...] Por eso digo que en Ecuador ha sido como mi defensa, porque aquí no me ha tocado hacer cosas que me tocó hacer en Bogotá. [...] Mi mayor temor es volver a caer en la prostitución [...] es fácil en el momento, pero después [...] no sabes si estás feliz o estás inquieta. (..) No estoy negando la posibilidad de volver [a hacerlo] porque uno nunca sabe. Si mi hija se enferma y eso es lo que hay, toca.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Lago Agrio, 24 de noviembre de 2018)

Al ser consultadas las mujeres venezolanas del grupo focal sobre cuáles son los empleos más comunes a los que sus compatriotas acceden en Ecuador, dijeron de forma categórica que consiguen empleo en bares y en prostitución. Señalan que el trabajo en bares no necesariamente implica vender bebidas, alimentos o atención al cliente, sino que es una fachada para reclutar mujeres para la prostitución. El hecho mismo de ser contratadas para trabajar en bares las expone a que los clientes las acosen sexualmente y les ofrezcan dinero a cambio de relaciones sexuales. Mencionan que aunque parezca una forma de obtener mucho dinero que no demanda esfuerzos, la prostitución implica una serie de riesgos y sacrificios que terminan degradando su condición de mujeres y seres humanos. Sin embargo, paradójicamente, al ser consultadas si alguna se ha planteado como opción vincularse a la prostitución, señalaron que lo harían por la urgencia económica:

Uno lo ve fácil, pero qué se sentirá acostarse con un hombre que no conoces, que te toque tus partes, que te bese, pensar en tu salud sexual cuando lo haces con un tipo que no tenga peluca [preservativo], cómo te denigran como mujer...

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

Cuando llegué yo quería era llorar... y ahí fue que les dije a ellos ‘consíganme trabajo en un parque’, y ellos me dijeron ‘no, no, no... tu esposo nos va a matar’. Gracias a Dios yo no lo hice, si me vine acá es para mejorar mi calidad de vida. Y conseguí trabajo en una casa de familia.

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

Yo lo confieso, ya perdí mi trabajo, y sí he pensado, ‘Dios mío, ¿será que lo hago?’

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

En la información cuantitativa levantada mediante las encuestas CAP en Lago Agrio con mujeres venezolanas, frente a la pregunta de si alguna vez la mujer encuestada se ha planteado la opción de ejercer la prostitución, se halló que Lago Agrio – junto con San Lorenzo- presenta uno de los mayores porcentajes de mujeres de un grupo etario que han

considerado recurrir a la prostitución: 60% de las mujeres encuestadas entre 18 y 29 años habrían analizado esta posibilidad, 46,7% de ellas alguna vez, mientras que 13,3% lo habrían considerado en varias ocasiones. Un porcentaje importante de mujeres entre los 30 y 49 años (25%) también se habría planteado esta opción, lo que muestra el nivel de vulnerabilidad económica que enfrentan las mujeres venezolanas en Lago Agrio.

En cuanto al nivel educativo, la mitad de las mujeres encuestadas que tenían educación secundaria parcial ha considerado la prostitución como opción alguna vez. Además, 66,7% de las mujeres encuestadas con secundaria completa ha considerado una (55,6%) o varias veces (11,1%) esta opción, y 33,3% de las encuestadas con educación superior también la consideró (22,2% una vez y 11,1% varias veces). Este último caso revela que, al igual que para las demás ciudades del estudio, hay situaciones de descualificación de las mujeres venezolanas en Lago Agrio durante su proceso de inserción económica.

Por otro lado, las mujeres venezolanas en Lago Agrio que no están en una situación migratoria regular tenderían más a considerar la prostitución para generar ingresos. Así, un 44,6% de las mujeres que están en proceso de solicitud de una visa la han considerado una (38,9%) o más veces (5,6%), y cuando no han accedido a una visa el porcentaje sube a 50% (33,3% una vez y 16,7% varias veces). Al igual que en Tulcán, el momento de mayor vulnerabilidad de las mujeres venezolanas en Lago Agrio no es en sus primeros meses, pues en ese período pueden acceder a los programas y servicios de asistencia humanitaria para mujeres recién llegadas. En esos meses, 38,1% ha considerado la opción de la prostitución una vez y 4,8% varias veces. El momento crítico para las mujeres, cuando dos tercios de ellas considerarían esta opción, es en el período de 4 a 6 meses de estadía: 33,3% de mujeres ha considerado la prostitución como opción alguna vez y 33,3% la ha considerado varias veces. Esto sucede al darse cuenta de los obstáculos que enfrentan en su proceso de integración una vez terminada la asistencia humanitaria, cuando deben hacer la transición hacia generar sus propios medios de vida para alimentarse, ellas y sus familias.

3. Lago Agrio: Situaciones de violencia sexual y explotación sexual (incluyendo trata) que afectan a las mujeres venezolanas

Violencia sexual

Las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal hicieron referencia a haber sido víctimas de acoso sexual en Venezuela por parte de actores de las fuerzas armadas, que abusando de su poder sobre la población, ofrecían a las mujeres facilitarles el acceso a alimentos a cambio de favores sexuales:

A mí un militar me dijo ‘me haces un sexo oral [SIC] y te doy un kilo de arroz, y tú lo vas a hacer por la necesidad’ [...] Eso es violencia sexual y violencia psicológica: [...] a un hombre, un militar no le va a decir eso.

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

Algunas mujeres en el grupo manifestaron haber vivido en Ecuador situaciones de violencia sexual en el contexto de sus empleos, porque han debido enfrentar gestos, acercamientos no buscados ni deseados, e insinuaciones y expresiones directas con contenido sexual:

De hecho sufrí un maltrato de un chico, vino y me dijo 'si tú trabajas aquí es por algo'. 'En mi país yo trabajé de otras cosas, soy una mujer profesional', le dije yo. 'Porque esté trabajando en un bar no quiere decir que sea una prostituta, o que le dé el derecho de agarrarme mi nalga' [...] Vino el chico y me agarró mis nalgas, yo me volteé y le di una cachetada. Él vino y me golpeó y me lanzó contra la mesa...

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

Las mujeres venezolanas también están expuestas al riesgo de ser víctimas de violencia por parte de sus propias parejas y compatriotas; la situación de vulnerabilidad también se expresa al interior de la familia.

El único caso de violencia física que llegó a nuestro conocimiento y que le acompañamos a una ciudadana venezolana en este año [...] fue agredida físicamente por su conviviente de origen venezolano mismo. Le acompañamos hasta que le den su boleta de auxilio, hasta que el agresor salga de su domicilio, y más bien se arreglaron en paz, cogió su ropa y se fue y no pasó a mayores.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, Lago Agrio, noviembre 2018)

En contraste con las vivencias de las mujeres venezolanas, en el grupo focal de hombres ecuatorianos se observa la construcción de un imaginario según el cual en Lago Agrio no habría violencia sexual hacia las mujeres venezolanas. Opinan que ellas tienen una imagen más bien positiva de los ecuatorianos como gente respetuosa y amable. A lo sumo aceptan que podría existir acoso en la ciudad.

Explotación sexual

Una de las mujeres venezolanas que participó en el grupo focal refiere haber conocido un caso de explotación sexual en la zona:

Sí conocí a una niña que la forzaron a explotarse sexualmente [SIC] pero ya se fue. Ella me dijo que trabajaba en El Coca, me dio cositas cuando la vi, estaba muy flaquita. Le dijeron que iba a trabajar en una casa de familia. Me contó tantas cosas, que le habían quitado el pasaporte. Me dijo que se había escapado, me dijo 'me fui'. Le di dinero para que agarrara el autobús para la Hormiga y de ahí para allá...

(Mujer venezolana, grupo focal, Lago Agrio, noviembre 2018)

A través de una entrevista a un informante clave, se supo de un posible caso de trata en el que se describe una captación en Venezuela. Si bien no se habla expresamente de privación de libertad de la víctima, sí existe explotación y sujeción por medio de 'deudas':

La semana anterior una pacientita me dijo que vino con una hijita. Y que la señora que le trajo a trabajar, ella mismo le dio para los pasajes y le ayudó para que pudiera venir acá. Le envió dinero para que se venga. Entonces, que ella le descuenta de su trabajo lo que le dio el adelanto para venir. La señora es dueña de los prostíbulos. Y que ella [trata] le cuidaba de su niña mientras ella [paciente] trabaja en la noche. [...] los dueños de los prostíbulos se aprovechan porque ellos les cobran que de prendas, que de la cama y todo eso, hay abuso por parte de los dueños que se quedan con parte del dinero.

(Comunicación personal, Centro de Salud Abdón Calderón, Lago Agrio, noviembre 2018)

De acuerdo a otras informantes entrevistadas en Lago Agrio, en el CEBAF hay personas enganchadoras (de la propia compañía de buses del Putumayo) que de vez en cuando se interesan en alguna chica en concreto para llevarlas a lugares de comercio sexual con engaños, pues les ofrecen trabajo de camarera, mesera, etc.

(Comunicación personal, Fundación Tarabita, 20 de noviembre 2018)

4. Lago Agrio: Respuestas implementadas

A decir de un informante clave, la esta escasa presencia de instituciones estatales ha redundado en un aumento del nivel de explotación sexual para las mujeres migrantes. Una de las consecuencias de esta problemática es que ellas podrían estar más expuestas a contraer muchas enfermedades de transmisión sexual. En opinión de informantes, el escaso acceso de las mujeres a servicios de salud pública redundan en embarazos no deseados. Ante esto, los empleadores (dueños de los centros nocturnos) consideran que pueden prescindir de las mujeres embarazadas, pues abundan las posibilidades de conseguir más mujeres en situación precaria y vulnerable para prostituirse, todo esto ante la casi nula presencia estatal y en un ambiente de permisividad pública.

Las personas que vienen de un contexto completamente distinto, como las venezolanas, no lo entienden o no reconocen esos riesgos, o no se dan cuenta de las implicaciones que puede tener vincularse con un militar en Puerto El Carmen, o no reconocen como operan esas dinámicas violentas en ciertas zonas e inclusive en Lago Agrio.

(Comunicación personal, ACNUR, Lago Agrio, 22 de noviembre 2018)

Las mujeres venezolanas adultas y jóvenes, por su situación de vulnerabilidad, tienen el riesgo real de ser captadas por redes de explotación sexual, en un contexto de permisividad social en esta zona del país.

(Comunicación personal, ACNUR, Lago Agrio, 22 de noviembre 2018)

Se constata por las entrevistas realizadas en Lago Agrio, que hay muy poco conocimiento de la problemática de trata en este cantón, en todos los niveles: autoridades locales, organismos de ayuda humanitaria, ONG, población local en general y particularmente en la población venezolana. Muy poco se sabe de la legislación existente y menos aún de los mecanismos de denuncia, protección y ayuda a mujeres víctimas de trata:

Acudimos a una capacitación para poder evidenciar temas de trata para así llegar con la autoridad pertinente y poner en marcha el protocolo correspondiente. Sin embargo, aún no se ha puesto en marcha esta normativa.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, Lago Agrio, 20 de noviembre 2018)

Sin embargo, una informante refiere que hay varios estudios sobre este tema en Lago Agrio pero no ha sido posible poner en práctica algunas de sus recomendaciones por falta de capacidades de las instituciones:

Sobre el tema de trata aquí si se tiene información, ya se han hecho no sé cuántos estudios, aquí dispongo de tres que se han hecho en distintos momentos. Estoy segura que hay más, llevados a cabo por distintas organizaciones en distintos momentos, dando recomendaciones al Estado y a quien se ha interesado, pero no pasa de eso. Es decir: se puede hacer un análisis del contexto, se pueden dar recomendaciones, pero luego hay que buscar la siguiente parte, es decir cómo trabajo eso, cómo yo hago un plan de trabajo con el Estado para conseguir que esto sea una realidad, porque desafortunadamente (yo pienso), que si hoy en día se comparan esos estudios, que son de distintos momentos, con la situación actual, no hemos tenido cambios substanciales, estamos igual.

(Comunicación personal, ACNUR, Lago Agrio, 22 de noviembre 2018)

La complejidad del abordaje del problema de la trata hace ver que las instituciones del Estado ecuatoriano en Lago Agrio no están preparadas para poner en marcha todas las acciones que son necesarias para combatirla:

Frente a este hecho que se está dando en la actualidad, sin mucha información fidedigna, hay que trabajar con los funcionarios públicos de los organismos competentes, para que sepan cómo manejar el tema de trata. Porque no es solo un hecho policial, es decir: no solo cómo desartículo una red o cómo hago tal acción; la ley define una atención integral que va a tener una regularización especial si es precisa y con atención psicosocial, pero no hay nada de eso. Entonces para poder responder a ello es necesario establecer todo ese sistema de protección. Eso implica que necesitas trabajadoras sociales, necesitas psicólogos, necesitas una campaña de información adecuada, necesitas sensibilizar al funcionariado para que sepan qué es un delito; porque hay casos en que funcionarios públicos puedan estar implicados, tienen que saber que es un delito grave. Es necesario establecer esos mecanismos de respuesta institucionales [...] lamentablemente de eso no hay casi nada, sobre todo en frontera.

(Comunicación personal, ACNUR, Lago Agrio, 22 de noviembre 2018)

Otros informantes hacen referencia a las deficiencias del sistema judicial, que resulta nulo o poco efectivo a la hora de tramitar una denuncia de violencia sexual, explotación sexual o trata de mujeres víctimas:

El problema (con la Fiscalía y procesos con organizaciones estatales) [...] es la naturalización de la violencia que existe acá. Existe violencia en todos los niveles y muchas veces esos hace que no pongan las respectivas denuncias, [...] Tenemos que tener mucho tino y cogerlo con pinzas. Porque por querer hacer un acompañamiento favorable podríamos ocasionar en efecto contrario, tanto para las personas involucradas como para nosotros mismos. No tenemos un protocolo que seguir para la trata.

(Comunicación personal, HIAS, Lago Agrio, 19 de noviembre 2018)

Un informante opina que en la prevención de la violencia de género también puede haber intereses políticos. Solo así se entiende que en la municipalidad de Lago Agrio no se haya dado paso a una ordenanza municipal para este tema. Recuerda que la Constitución ecuatoriana establece que todas las personas, nacionales o extranjeras, pueden tener acceso a la protección del Estado, de manera especial al derecho a salud, educación, justicia. Pero indica que en la práctica hay una serie de limitantes para que efectivamente las mujeres venezolanas ejerzan esos derechos. Por una parte, esto se debería a la escasa presencia de la institucionalidad pública en el territorio. Por ejemplo, en la Fiscalía General del Estado el despacho de la fiscal de violencia de género es atendido por una sola persona, quien tiene a su cargo un sinnúmero de expedientes que no alcanza a conocer y atender.²⁸

En otras entrevistas se plantea que el tema de la trata es tan complejo que resulta sumamente difícil de detectar y reconocer a mujeres víctimas del delito. Son, por lo general, mujeres que están siendo amenazadas y extorsionadas por los tratantes, lo cual hace que sea muy difícil que ellas puedan denunciar una situación de trata:

No pueden hablar muy libremente, están mirando como a todo lado. He visto algunas, pasan por ahí trabajadoras sexuales, chicas solas; he visto por lo menos 3 o 4 casos últimamente en este mes. [...] Se les ofrece el albergue y la chica dice 'yo ya le aviso'. Y ese aviso es que tiene que ir a hablar con alguien, un señor (cuando me han dicho que vienen solas). Y después, de un momento a otro, desaparecen. Hemos visto que hay gente que está muy pendientes de ellas, que no interactúen mucho, grupos que lleguen a última hora de la tarde.

(Comunicación personal, Fundación Tarabita, Lago Agrio, noviembre 2018)

Finalmente, se reconoce algunos servicios que sí están funcionando bien en Lago Agrio, como por ejemplo el acceso gratuito a atención médica, y de los cuales la población venezolana ha podido también beneficiarse sin discriminación por su origen nacional:

Nosotros como centro, a las ocho de la mañana que vienen a sus controles les damos capacitaciones sobre sus derechos, de sus obligaciones, acerca también a lo que están expuestas, sobre sus derechos a la salud, a la salud sexual. Hacemos las charlas con el psicólogo. Todos los jueves hacemos eso. Y si vemos un caso reportamos a psicología.

(Comunicación personal, Centro de Salud Abdón Calderón, Lago Agrio noviembre 2018).

Finalmente, se señala que muchas mujeres venezolanas conocen qué es lo que deben hacer en caso de ser víctimas de violencia, pero el problema es el sistema judicial, ya que la mujeres sienten miedo al no tener un sistema de protección, lo cual les lleva a no denunciar. Lo

ven como un peligro y una pérdida de tiempo: “el sistema es tan decadente que la mujeres creen que corren riesgo al realizar una denuncia” (*Comunicación personal, Misión Scalabriniana, Lago Agrio, 19 de noviembre 2018*). En algunas entrevistas se señala que las mujeres venezolanas se encuentran informadas pues asisten a varios talleres de instituciones que impulsan la prevención de la violencia sexual y la trata. Sin embargo, esta percepción se contradice con la realidad que viven las mujeres venezolanas consultadas, pues manifiestan no saber dónde acudir en caso de ser víctimas de violencia sexual o de explotación sexual, para denunciar o solicitar protección.

ESMERALDAS, CIUDAD DE ESMERALDAS



CONTEXTO

La provincia de Esmeraldas se ubica al noroccidente de la región litoral de Ecuador, en la frontera con Colombia (Tumaco, departamento de Nariño). La ciudad de Esmeraldas es la capital provincial, y de acuerdo al último censo de Población y Vivienda (INEC 2010) su población es de 189.504, equivalente al 35,48% de la población de la provincia. La población de mujeres es de 97.424 (51,41%) y 92.080 (48,9%) son hombres. La población de la ciudad de Esmeraldas representa el 3,53% de la población urbana total a nivel nacional. Se caracteriza por tener una importante proporción afro descendiente (42,03%), mientras que 37,44% se identifican como mestizos 0,70% como indígenas y 13,48% como mulatos.²⁹

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, la incidencia de pobreza por ingresos asciende al 41,3%, que constituye la tasa más alta entre las provincias de la frontera norte (INEC, 2014). La provincia de Esmeraldas también registra la tasa más alta de extrema pobreza (20,7%) de la zona de frontera norte.³⁰ La ciudad de Esmeraldas tiene una tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 54,8%,³¹ superior a la tasa promedio de las provincias de la

zona norte. En 2017 la tasa de desempleo abierto provincial alcanzó el 7,8% y la de subempleo fue de 20,1% de la población mayor de 15 años.³²

De acuerdo a datos de SENPLADES, para el 2015 en la provincia de Esmeraldas se encontraba el 21% del total de refugiados reconocidos en las provincias de la Zona 1 (28 546 personas).³³

La Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres señala que en 2014 el 58,2% de las mujeres mayores de 15 años en Esmeraldas había vivido algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica, sexual y/o patrimonial. Además, Esmeraldas tiene una tasa anual de homicidios del 6,4 por cada 100.000 mujeres.³⁴ Estos datos revelan un contexto de extrema violencia hacia las mujeres.

Los principales sectores económicos y consecuentemente fuentes de empleo son: la producción de palma africana, el turismo receptivo de playa (hoteles y restaurantes) y los puertos internacionales de mercancías y de exportación de petróleo.

Para terminar esta descripción breve del contexto de llegada de las mujeres venezolanas a Esmeraldas, se presenta la información del Primer Mapeo de Vulneraciones de Derechos en el Ecuador (2018) preparado por la Defensoría del Pueblo. El mapa de la provincia de Esmeraldas da cuenta de 25 formas de vulneraciones de derechos humanos, distintas pero conexas entre sí, el mayor número registrado en el país por el Mapeo. Entre las situaciones que implican vulneración de derechos están el abuso de poder, el tráfico de influencias, la ausencia de educación sexual libre e informada y situaciones que conllevan múltiples vulneraciones de derechos y violencia, como las consecuencias de la presencia de palmicultoras, minería y madereras en la zona: prostitución y violencia sexual (concretamente violaciones a mujeres en plantaciones de palma), y violencia contra la mujer y otros grupos vulnerables (DPE 2018).

Por su ubicación fuera de la ruta migratoria de población venezolana migrante, la ciudad de Esmeraldas es un centro urbano receptor de movimientos secundarios de esta población. Esto quiere decir que las personas que llegan a ella han tenido experiencias o intentos de inserción previos en otras ciudades de Ecuador, como Quito, Guayaquil, Tulcán, etc. Esta característica determina que los relatos de las mujeres venezolanas y las observaciones de los informantes clave prioricen los problemas y riesgos del proceso de integración local por sobre otros temas.

Esmeraldas no es el primer sitio donde llegan porque no es frontera, pero es el sitio a donde llegan luego de que ya han estado en Quito o en otras ciudades probando un poco de suerte y terminan viniendo acá, porque acá en Esmeraldas la situación es un poco más favorable en términos de discriminación, xenofobia y también acceso a trabajo a no ser de que ya tengan familiares, entonces ahí si vienen directo.

(Comunicación personal, ACNUR, Esmeraldas, noviembre 2018)

Las personas que habían llegado al Ecuador tuvieron contactos con conocidos que les indicaron que aquí es un poco más fácil la situación: menos xenofobia, más trabajo y las personas entonces habían llegado a propósito. [...] En Atacames y Tonsupa están trabajando en restaurantes, en Esmeraldas y San Lorenzo optan siempre para el sector formal, que buscan trabajo en vez de pequeños emprendimientos, agricultura, cosas así. Su perfil es gente más urbana y se ubican igual.

(Conversación personal, ACNUR, Esmeraldas, noviembre 2018)

La mención a recomendaciones o información respecto a facilidades de empleo y condiciones de vida en Esmeraldas se repite en los relatos de algunas mujeres que participaron en el grupo focal:

Estuvimos primero en Palestina [Guayas], pero a mi esposo no le estaban pagando bien como maestro de construcción. Nos vinimos a Esmeraldas porque nos dijeron que era más fácil la cuestión acá. Yo estoy haciendo pedicure a domicilio.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas noviembre 2018)

HALLAZGOS

1. Esmeraldas: Factores de riesgo que enfrentan las mujeres venezolanas de vincularse a la prostitución y/o ser víctimas de explotación sexual (incluyendo trata)

Factores de riesgo: salida forzosa y trayecto

- **Vulnerabilidad económica en el país de origen**

Los relatos de las informantes denotan precarización laboral en Venezuela. La mayoría son mujeres que no alcanzaron a tener estudios universitarios completos y una profesión. Esto podría implicar que en sus procesos migratorios encuentren más dificultades para acceder a empleos mejor remunerados o más estables:

Yo vengo de una época en la que tú trabajabas y tu sueldo te alcanzaba para comprar todo en el supermercado, podías salir así sea un ratito al cine [...] Allá ya no podía comprar ni una cotufa [canguil], ni un refresco a mi hija, es injusto, porque ella recién está comenzando.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Manifiestan haber vivido situaciones de violencia común varias veces (no violencia sexual específicamente) en Venezuela, debido a la intensificación de la inseguridad, el deterioro del tejido social y la impunidad.

[Sobre situaciones de violencia en Venezuela] en las colas, en las colas de alimentos lo vivimos, y el que no lo haya vivido es porque nunca hizo la cola en Venezuela... colas que teníamos que durar a veces hasta dos días para comprar.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Nosotros los venezolanos vivimos con miedo. Miedo de salir de nuestras casas y montarnos en una buseta porque nos atracan. Miedo a no saber qué se va a comer el día siguiente. Miedo a enfermarse porque no conseguimos las medicinas. A mí mamá la tienen que operar en Venezuela y yo no sé cómo vamos a hacer para conseguir todo lo que ella llegue a necesitar.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Esmeraldas, noviembre 2018)

Riesgos en el trayecto por Colombia:

En general las mujeres venezolanas entrevistadas no expresaron haber sufrido riesgos relevantes durante su trayecto hacia Ecuador. Solamente una de las participantes del grupo focal narró haber conocido, durante su trayecto, a un grupo de mujeres venezolanas que viajaban a Colombia para vincularse a la prostitución, pues tenían una propuesta previa desde Venezuela.

En el viaje para acá conocí cinco mujeres, y me uno a ellas, porque no quería venirme por toda la carretera yo sola con mi dos hijos. Les pregunté que para dónde iban ellas y me dijeron que para Maní [...] cuando llegamos a la entrada de Maní yo les dije que continuaba para Bogotá. En eso llega un hombre y les dijo que por fin, que si se iban a ir con él, que él les tenía trabajo [...] Yo les pregunté para qué se iban con el señor y me dijeron que iban a trabajar en un chongo. El señor les pidió para tomarse una foto y enviarle al dueño del establecimiento.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Esmeraldas: Factores de riesgo asociados a la llegada de las mujeres venezolanas

- **Situación migratoria irregular:**

La falta de documentación adecuada, que según varios testimonios es muy difícil y costosa de conseguir en Venezuela, es el factor de riesgo más importante para las mujeres en su proceso migratorio, pues marca aspectos que van desde la selección de rutas de tránsito en Colombia para llegar a Ecuador, hasta sus procesos de inserción e integración socioeconómica en las ciudades de destino. El testimonio de un informante clave da cuenta del crecimiento del número de migrantes, entre ellos mujeres solas con hijos, a través de la ruta Tumaco – San Lorenzo en los últimos meses de 2018. La decisión de transitar por pasos de frontera no oficiales se debe a la carencia de documentos exigidos por las autoridades ecuatorianas para la regularización del ingreso al país. En este periodo, la citada ruta es de alto riesgo por estar controlada por grupos armados ilegales y bandas de narcotráfico que operan en la región. Los testimonios de mujeres

venezolanas e informantes clave presentan a la falta de documentación es el mayor obstáculo para la inserción local de las mujeres.

Las mujeres han venido con sus hijos sin documentos, con pasaporte vencido, o sin pasaporte, a veces sin cédula, porque algunos ya tienen la cédula vencida venezolana y no habido chance de sacar porque el país, eso dificulta realizar cualquier tipo de trámites que se requieren para poderse regularizar en otro país [...]. La gran mayoría de personas que ha migrado a nuestro país, como decimos allá coloquialmente, ha salido 'con una mano delante y una mano detrás'. Muchas han dejado sus hijos; otras se han venido con sus hijos porque se han visto en la penosa necesidad de tener que salir del país. Como dicen: 'o sales o te quedas a morir allá'. No hay otra opción, no hay otra salida, retroceder sería muerte, avanzar tal vez sería una solución.

(Comunicación personal, Asociación de Venezolanos en Esmeraldas, noviembre 2018)

En la actualidad se encuentran bastantes personas que solamente tienen la cédula o la tarjeta andina, o ni eso. Son los que más sufren, porque a la hora de conseguir un trabajo son mayormente explotados y sufren más su estadía aquí. [...] El viaje que se hacen desde San Lorenzo es increíble, se han dado una magna [extensa] vuelta porque no cogieron hacia acá, no porque por allá era más seguro, es muy peligroso venirse por la zona de Tumaco... porque hay menor control migratorio [...]. San Lorenzo es uno de los pasos fronterizos usado por los migrantes que no tienen la documentación necesaria o completa. Ahí la policía de migración está en el muelle, en sus oficinas esperándote a que tú llegues. Si no lo vas a buscar a ellos, no te salen a controlar, no pasó nada. Me contaba una chica ayer: '¿Por dónde pasaste?' Me dice: 'Por Tumaco con cuatro niños, es que no tengo documentos, no tengo pasaporte, ni de los niños'.

(Comunicación personal, Servicio Jesuita a Refugiados, Esmeraldas, noviembre 2018)

- **Pobreza y necesidad de obtener recursos:**

En relación con la situación económica de las mujeres a su llegada a Esmeraldas, los informantes clave diferencian la situación de acuerdo al perfil de las personas respecto a la documentación y cualificaciones profesionales. Por una parte, se encontró múltiples referencias entre los informantes al hecho de que las mujeres llegan con pocos recursos, pero con información de las posibilidades de empleo y generación de ingresos en la ciudad, ya que habrían estado en una o más ciudades ecuatorianas previamente. Este hecho constituye un factor que podría atenuar los riesgos de las mujeres cabeza de hogar, frente a situaciones extremas de vulnerabilidad por necesidades urgentes; aunque, como se verá más adelante, siguen siendo vulnerables a la explotación laboral.

Les ha tocado, como le dije anteriormente, tener que aceptar cualquier oferta de trabajo, entre ellas la prostitución. Lo hacen en vista de la necesidad imperiosa de sobrevivir, porque muchas se han venido con niños. Otras que se han venido solteras, sin su familia: en estas circunstancias digamos se pueden aguantar de no aceptar cualquier tipo de trabajo. Porque pasan hambre, no le queda otra que aceptar prostituirse.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Esmeraldas, noviembre 2018)

Llegan también mujeres que no tienen una formación profesional, y que al tener menos opciones de acceder a empleos remunerados, están más expuestas a situaciones de explotación laboral, y optan por el comercio informal:

Yo, siendo una persona de edad, se me hace difícil conseguir un trabajo sin profesión, porque cualquiera no me va a dar un trabajo así como así. De hecho lo he intentado, he trabajado pero lamentablemente he sido explotada, y debido a que fui explotada en varias oportunidades, desistí de continuar haciendo ese trabajo. Estuve trabajando en unos restaurantes, pero me exigían demasiado y pagaban muy poco, no valía mi trabajo. Un trabajo -yo diría incluso- para hombres, trabajo fuerte. Yo veía que me pudiera enfermar ahí, llegaba súper mal a mi casa y viendo esa situación, o sea, me retiré. No valía la pena. Preferí trabajar por mi cuenta, no trabajarle a nadie y he estado intentando en eso, pero igualito, no es tan fácil.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Esmeraldas, noviembre 2018)

Las mujeres jóvenes con menor nivel de educación y de experiencia laboral que han llegado a Esmeraldas verían en la prostitución un medio de vida, según información proporcionada por la presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Autónomas de Ecuador:³⁵

[En referencia a las mujeres venezolanas que están ejerciendo la prostitución] Hablamos que las mujeres extranjeras, sobre todo venezolanas que llegan, apenas tienen una primaria terminada, son pocas las mujeres que han iniciado una secundaria, la mayoría tienen un perfil de educación mínima. Y si hablamos de su situación económica, es bajísima, yo creo que por eso migran. La mayoría son mujeres entre 18, 25 a 28 años.

(Comunicación personal, Federación Nacional de Mujeres Autónomas de Ecuador, Esmeraldas, noviembre 2018)

- **Dificultades de acceso a empleo digno y estable:**

Como se observó en otras localidades investigadas en este estudio, la situación migratoria irregular y su nacionalidad, estarían exponiendo a las mujeres a riesgos de explotación laboral o de informalidad a la hora de encontrar un empleo u ocupación económica, por lo que generalmente están vinculándose a actividades informales de comercio ambulante. No obstante, en varias entrevistas se identifica que las mujeres suelen encontrar ocupación temporal en servicios de belleza y restaurantes:

Trabajos no consiguen y los que sí lo hacen son esporádicos, mal pagados, o son objeto de explotación laboral... Una muestra de ello es el caso de una señora que trabaja en el terminal en un restaurante, entra a las 7 de la mañana y sale prácticamente a las once y media de la noche y le pagan 6 dólares por día trabajado [...] Se da la más vil sobre explotación laboral. La señora ya comenzó a enfermarse, las manos se le empezaron a destruir porque le ponían a pelar camarón, a usar químicos muy fuertes, la manipulación de químicos para hacer la limpieza.

(Comunicación personal, Servicio Jesuita Refugiados, Esmeraldas, noviembre 2018)

En el establecimiento cobran 2,50 dólares por auto [lavado]. Yo gano 1 dólar por auto [...] Lo menos que he ganado en un día han sido 6. Y en el mejor día he ganado 14. Trabajo de lunes a sábado de 11 o 13 horas diarias.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Esmeraldas, noviembre 2018)

Es notorio el descenso en el nivel laboral que deben enfrentar las mujeres venezolanas en Esmeraldas. Aunque lleguen con la documentación regularizada, su condición de migrantes extranjeras sin recursos económicos, les obliga a aceptar cualquier tipo de empleo u ocupación. Así lo refiere la lideresa de la Asociación de Venezolanos en Esmeraldas:

Otras mujeres que están realizando actividades de comercio, estas son personas que tienen título profesional, incluso maestrías, pero que están dedicadas al comercio, que salen a vender una torta, cualquier cosa que les ayude a sustentar para ese día. Puede ser una arepita, una empanada, algo que les genere un ingreso para poder dar de comer a sus hijos [...] Lastimosamente, las mujeres han sido en muchos casos engañadas o se han visto en la penosa necesidad de tener que aceptar cualquier tipo de oferta de trabajo, independientemente del riesgo que esto traiga hacia la integridad de la mujer, simplemente por tratar de sobrevivir. Porque uno viene a este país no a trabajar, no hacer dinero, no: viene a tratar de sobrevivir, la palabra es esa, "sobrevivir" [...] El pago en general en este país por un día de trabajo es de 15 dólares diarios, pero a nadie de los migrantes, en especial a las mujeres, desde que yo estoy aquí en Ecuador, he visto que a nadie le paguen esa cantidad, haga el trabajo que sea y por el tiempo que sea, siempre he visto que les pagan de los 10 dólares hacia abajo. Eso es explotación y es caldo de cultivo para que se busquen alternativas para ganar más dinero, entre ellas la cuestión del comercio sexual.

(Comunicación personal, Asociación de Venezolanos en Esmeraldas, noviembre 2018)

- **Inestabilidad psicoafectiva:**

Es evidente la afectación emocional que expresan las mujeres al recordar a sus hijos que dejaron en Venezuela, o las situaciones de hambre que debieron atravesar. Esto pone en evidencia la carga afectiva que tiene para las mujeres venezolanas el hecho de conseguir los recursos suficientes para alimentar a su familia, lo que se traduce en una presión significativa para ellas de conseguir medios de vida de forma urgente.

[Sobre la necesidad manifiesta de hablar] A nosotros nos interesa expresar las consecuencias de por qué nosotros estamos acá, como madres, como mujeres, como hijas, como parejas...todo lo que nos ha marcado como seres humanos, pues, en esta travesía.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

- **Necesidades humanitarias:**

La migración de población venezolana es relativamente reciente en Esmeraldas, en comparación con ciudades como Ibarra y Lago Agrio. Por esto las entrevistas muestran

una relativa ausencia de planificación para su recepción, y la puesta en marcha acciones en respuesta a las variaciones de las dinámicas migratorias en la ciudad. HIAS ha canalizado asistencias momentáneas guiadas por las necesidades más apremiantes, hacia personas de vulnerabilidad alta, como mujeres solas con hijos:

HIAS apoya financieramente para instalación y vivienda de familias de este tipo. Se hace una evaluación de cada caso. También maneja el apoyo del Programa Mundial de Alimentos.

(Comunicación personal, HIAS, Esmeraldas, noviembre 2018)

Esmeraldas: Factores de riesgo asociados a los perfiles de las mujeres venezolanas que llegan

Respecto a los perfiles de mujeres que estarían llegando a Esmeraldas, los informantes clave han observado que en los meses iniciales del flujo de migrantes venezolanos (2017 – 2018), arribaban grupos numerosos de personas sin documentación y con niveles educativos bajos. Luego, y en contraste con los hallazgos en las demás localidades del estudio, en el segundo semestre de 2018 habría llegado un flujo importante de profesionales con documentación completa y con expectativas de encontrar empleos formales.

Estamos teniendo bastante afluencia de personas venezolanas. En un inicio, cuando llegaron a la oficina solamente tenían la cédula y la tarjeta andina. A partir del mes de octubre, noviembre, eran ríos de personas que llegaban y que tenían los documentos y querían que se les apoyara con la visa [...] Muchos de los que han ingresado cuentan con un nivel de educación técnico, superior, que son los que prácticamente han logrado salir con sus documentos completos.

(Comunicación personal, Servicio Jesuita a Refugiados, Esmeraldas, noviembre 2018)

Lo que la mayoría de los migrantes puede conseguir son trabajos en panaderías, hoteles, restaurantes. Mal pagados, explotados, con exceso de horas de trabajo: esos son los trabajos a los que se puede conseguir una persona que no tenga documentos, no tener un título, un registro o documentos o algo por el estilo. Cada quien se defiende según la experiencia que tenga y su edad. [...] Les ha tocado, como le dije anteriormente, tener que aceptar cualquier oferta de trabajo.

(Comunicación personal, Asociación de Venezolanos en Esmeraldas, noviembre 2018)

Ahora bien, por los relatos de las mujeres que participaron en el grupo focal en Esmeraldas, se puede identificar que la mayoría no alcanzó a tener estudios universitarios completos y una profesión, y que habían vivido ya una precarización laboral en Venezuela. Incluso las mujeres con perfiles profesionales medios o elevados tuvieron durante el último año en Venezuela una trayectoria laboral inmóvil o incluso descendente. En ambos casos, las participantes manifestaron estar conscientes de que al llegar al Ecuador no iban a conseguir un empleo remunerado; esto dice mucho de su propia experiencia de precarización laboral previa.

Yo me la paso de ocho de la mañana a ocho y media de la noche lavando carros, y a mí me dan un dólar por cada carro [...] Yo en mi país lo hice, lavé carros.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Mi expectativa era trabajar, y que pudiera devengar [SIC], si bien no un sueldo, el sueño del migrante, algo que nos diera la base para enviar dinero a nuestro país, y que los que están allá puedan sobrevivir.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

En el discurso también se evidencia que ellas reivindican su esfuerzo por buscar distintas alternativas de generación de ingresos, aun cuando esto signifique enfrentar jornadas extenuantes, abusos y sacrificios:

Es difícil ganárnoslo, porque para ganárnoslo debemos soportar directamente cosas. Porque como somos venezolanos, a veces se quieren pasar por nosotros [...]

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Cualquier cosa que nosotros tengamos hoy en día es una ayuda y es importante [...] Yo prefiero ganarme mis siete dólares al día que pasarme en mi casa pensando '¿qué vamos a comer?'

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Nosotros sabemos hacer dulces, tortas; no tengo cocina pero me prestan el horno. Yo lo que me gano con cada torta son veinte y cinco centavos.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Factores de riesgo estructurales

Se pudo observar tanto por los testimonios de las mujeres entrevistadas como durante el grupo focal con hombres ecuatorianos que detrás de la idea que las mujeres venezolanas “necesitan” dinero, está implícita la construcción de un discurso machista que justifica que los hombres se arroguen el derecho de plantear transacciones sexuales recurriendo a la situación de vulnerabilidad económica de las mujeres:

[Los hombres ecuatorianos] creen que, como vienen muchas a prostituirse, y saben que llegamos con una gran necesidad de obtener una estabilidad, y ellos con casa, carro y dinero nos pueden dar esta estabilidad. Se equivocan si piensan que todas podemos optar por lo mismo.

(Mujer venezolana, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Puede ser [al hablar de acoso y abuso sexual a mujeres venezolanas] porque al menos aquí la cultura, el hombre esmeraldeño en ciertos sectores es como – lambido- [engreído, machista], una mujer se le ríe es porque ya [es una provocación sexual], ella por vender su producto ya sabe dice ‘hola como está’, se le sonríe, entonces hay gente que le dice la muchacha ya se le resbaló [se le insinuó sexualmente].

(Hombres ecuatorianos, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Sobre el tema de los factores de riesgo estructurales, es importante referirse a los resultados de la encuesta CAP que consultaba a la población ecuatoriana y venezolana en Esmeraldas cuáles considera que son las razones por las que las mujeres están en riesgo de sufrir violencia en la ciudad. A continuación constan los resultados respecto a los factores estructurales relacionados con la cultura patriarcal y machista:

Tabla 7: Esmeraldas: Percepciones respecto a riesgos de violencia sexual que enfrentan las mujeres, asociados a factores estructurales (según sexo y nacionalidad)

Pregunta de respuestas múltiples

(Mujeres venezolanas N: 19; mujeres ecuatorianas N: 43; hombres venezolanos N: 20; hombres ecuatorianos N: 42)

FACTOR DE RIESGO	HOMBRES		MUJERES	
	Venezolanos	Ecuatorianos	Venezolanas	Ecuatorianas
Actitudes machistas de los hombres	50,0%	30,2%	72,2%	58,1%
Normas culturales y sociales favorables a la superioridad masculina	5,0%	0,0%	77,8%	20,9%
Pobreza y falta de educación de los hombres	0,0%	4,7%	11,1%	14,0%
Pobreza y falta de educación de las mujeres	0,0%	2,3%	44,4%	16,3%
Influencia de los medios de comunicación y la publicidad	0,0%	0,0%	5,6%	4,7%

Fuente: Encuestas CAP levantadas para el estudio, noviembre - diciembre 2018.

Elaboración: Los autores, 2018.

En la ciudad de Esmeraldas como en Lago Agrio, un porcentaje relativamente bajo de hombres ecuatorianos identifica a las estructuras del patriarcado como factor detonante de violencia sexual. Nuevamente, son las mujeres venezolanas, seguidas de las mujeres ecuatorianas -afectadas por estas lógicas de relacionamiento-, las que en mayor porcentaje señalan a estos como factores de riesgo para ellas. También es importante el porcentaje de mujeres que consideran que la pobreza las expone a situaciones de violencia, como se ha constatado en la descripción de la información cualitativa.

2. Esmeraldas: Situaciones de sexo de supervivencia y prostitución que se presentan entre las mujeres venezolanas

Entre los relatos de los informantes clave hay algunas menciones al riesgo de optar por relaciones de sexo transaccional o de supervivencia. En algunos casos resulta complejo diferenciar si se trata de una actividad habitual de generación de ingresos de parte de mujeres venezolanas jóvenes que trabajan en bares y discotecas, o de encuentros eventuales provocados por la necesidad de recursos económicos, o incluso de relaciones de pareja armadas a partir de la funcionalidad de solventar las necesidades de subsistencia (en cuyo caso median también situaciones de violencia de género):

El sexo por sobrevivencia se ejerce en un centro nocturno, o en dinámicas de parejas, buscando varias por voluntad propia, dentro de lo que yo he podido ver (en la consulta en psicología). Buscan parejas que les ayuden a solventar las distintas necesidades. Se está cambiando la misma percepción de la pareja, y está cambiando la forma también en que los hombres, las parejas de estas chicas, se perciben para ellas... se lo lleva al ámbito de la relación de pareja.

(Comunicación personal, HIAS, noviembre 2018)

También se da el que algunas mujeres, sobre todo las que tienen niños, se unen con hombres que las maltratan de todas las formas, pero se quedan en esas relaciones porque saben que él es el que provee los alimentos, provee para todo lo necesario para el hogar. Si se van, se ven expuestas a que van a estar solas y ellas no podrán cubrir los gastos de los hijos que tienen o poder disponer dinero para enviar a Venezuela. Influye mucho el nivel socio económico y educativo.

(Comunicación personal, Servicio Jesuita Refugiados, Esmeraldas, noviembre 2018)

Las mujeres venezolanas jóvenes, en su búsqueda de trabajo, es donde más se exponen a sufrir todo tipo de agravios, violencia y explotación, tanto sexual como laboral. En lugares como Atacames donde hay más hoteles, bares, karaokes y centros nocturnos, así como en la zona central de Esmeraldas, es donde se pueden encontrar muchas mujeres venezolanas, sobre todo jóvenes prostituyéndose. Lugares donde las mujeres se exponen en un 100% a abusos, pienso yo.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Esmeraldas, noviembre 2018)

Prostitución:

Como se observó en otras localidades de la frontera norte, durante las entrevistas a informantes clave, y en el grupo focal a hombres ecuatorianos en Esmeraldas, hay reiteradas menciones a la elevada incidencia de prostitución entre mujeres jóvenes venezolanas. La informante de la Federación Nacional de Mujeres Autónomas del Ecuador la calificó inclusive como un “problema grave y creciente”, debido a las condiciones de alto riesgo en las que ellas están realizando esta actividad, que reflejan situaciones de explotación, y por las posibles consecuencias que su numerosa presencia tiene sobre las mujeres ecuatorianas vinculadas a la prostitución:

Las venezolanas son lanzadas y hay mucha demanda de venezolanas, con la migración que hubo aquí se acabó el calor de las colombianas, antes esto era una plaza de colombianas. Como está la ola, entró las venezolanas por necesidad y todas las colombianas se fueron desapareciendo, tanto para el que engancha y para el dueño del burdel ya no es negocio las colombianas...

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Esta ola de extranjeras que tenemos provoca que haya una superpoblación de mujeres en el centro nocturno de Esmeraldas, que no son tan grandes: entran 20, ahorita te meten 40. Te ponen: un horario, una cierta cantidad, y otro horario, otra cierta cantidad. El dueño del establecimiento no pierde dinero. [...] La violación a los derechos de mujeres extranjeras está súper fuerte, son obligadas a estar con ciertas personas, lo que las expone a enfermedades [...] Tenemos un alto índice de mujeres extranjeras venezolanas que semana a semana salen con una infección, porque son obligadas a ocuparse sin el preservativo por el dinero... sin dejar de lado personas con VIH.[...] El día jueves de esta semana, hay un gran grupo de venezolanas que se hacen atender en un sub-centro de salud en Esmeraldas, estamos hablando de alrededor de 20, que son aproximadamente entre un 50 a un 60% de las mujeres que se hacen atender. Este grupo de mujeres extranjeras son explotadas tanto económicamente como sexualmente.

(Comunicación personal, Federación de Mujeres Autónomas de Ecuador, Esmeraldas, noviembre 2018)

El hecho de estar aquí en condiciones no voluntarias y de mucha precariedad, les generan condiciones de vulnerabilidad y ello les lleva a que acepten cualquier tipo de trabajos precarios con pago mínimo, muchas de las veces indigno, de mucha explotación y en condiciones no adecuadas. Esta situación y la necesidad de dinero urgente para la sobrevivencia y el envío a su familia, les conduce al trabajo sexual, a pesar de que las condiciones en las que le están haciendo este tipo trabajo tampoco son las adecuadas. Pero ante la necesidad y urgencia de dinero, van a hacerlo, y por ende a acceder a las condiciones que el administrador del centro de tolerancia les imponga, o las condiciones que los clientes les exijan, sin respetar las reglas mínimas de trato y consideración. Al fin y al cabo, son seres humanos.

(Comunicación personal, Centro de Salud #1 MSP, Esmeraldas, noviembre 2018)

Por la información y los testimonios compartidos en los grupos focales, tanto de mujeres venezolanas como de hombres ecuatorianos, se evidencia que en muchos casos habría un contacto previo con las mujeres venezolanas, realizado en Venezuela (o incluso en el trayecto a Ecuador), para que ellas vengan específicamente a vincularse a la prostitución. Llama mucho la atención que las ‘enganchadoras’ sean mujeres, e incluso familia de las mismas mujeres:

Yo le hice una carrera a una venezolana y le llevé a un prostíbulo y le investigué, y me decía que había trabajado de lo mismo allá exactamente y vino directamente a lo mismo. La pregunta encajó bien, porque fácilmente se vienen es a parar en un sitio de trabajo de un burdel.

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

En realidad, todas las mujeres que están en los prostíbulos vienen por alguien que las coloca, ellas no es que vienen a buscar, siempre hay alguien que las contacta. Hasta les dan el costo de viajar. Buscan una, tres, cuatro, cinco muchachas, les dicen 'se van a ganar tanto diario'. Tienen un administrador, por lo general ellas no vienen así no más, no vienen a aventurar.

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, Esmeraldas, noviembre 2018)

Yo tomé la decisión de venirme por una oferta de trabajo de una tía que tenía en Guayaquil; parto de Arauca con mis dos hijos. Estando en Ipiales me dice que le mande una foto. Yo le pregunté a mi tía y ella me dijo 'es que al señor le gusta ver las fotos de las chicas que van a trabajar con él'. Me había dicho a mí que [el trabajo] era para vender cerveza en un bar-restaurante. Y me puse a pensar '¿cuántas mujeres van a vender cerveza en ese establecimiento?' Le dije después a mi tía que en qué yo iba a trabajar y ella me dijo 'es que yo te conseguí en un chongo'

(Mujer venezolana, grupo focal Esmeraldas, noviembre 2018).

Mi tía una vez me ofreció lo siguiente: me dijo que tenía un amigo en Machala que estaba dispuesto a pagarle el pasaje y el hospedaje a una persona que le trabaje. Me dijo que él quería una foto [...] mi tía me dijo que eso era como una finca. Yo le dije 'tía, eso me suena a un burdel, ¿tú estás loca?' Que a una le paguen el pasaje le genera desconfianza.

(Mujer venezolana, grupo focal Esmeraldas, noviembre 2018)

Lamentablemente las entrevistas no proveen información suficiente para conocer si en los casos de prostitución en que las mujeres venezolanas han sido previamente contactadas, existen situaciones de explotación, confinamiento y violencia sexual que configuren el delito de trata de personas.

Por otra parte, en ninguna de las entrevistas con funcionarios se hizo referencia a acciones de parte de instituciones u organizaciones hacia evitar que las mujeres venezolanas se vean forzadas a la prostitución en situaciones de alto riesgo como alternativa de supervivencia. Es inquietante también la constante referencia que se hace en las entrevistas en Esmeraldas a la incidencia de casos de VIH y de diversas enfermedades de transmisión sexual entre las mujeres venezolanas que están ejerciendo la prostitución en esta ciudad, sin el uso de preservativo y los debidos cuidados para ellas y para los hombres con quienes tienen encuentros sexuales. Las probabilidades de que se genere una crisis sanitaria son elevadas.

En cuanto a la información cuantitativa, frente a la pregunta en las encuestas CAP de si la encuestada se ha planteado alguna vez la opción de ejercer la prostitución, se halla que en Esmeraldas es bajo el porcentaje de mujeres venezolanas encuestadas que lo hayan pensado en un momento de necesidad o de vulnerabilidad económica: solo el 9,1% de las mujeres de 30 a 49 años o han considerado alguna vez. Esto podría deberse al hecho de que las mujeres que están llegando a Esmeraldas han transitado antes por otras ciudades del Ecuador y llegan a esta ciudad con mayor información y redes de que facilitan su integración socio económica, por lo que no enfrentarían el nivel de vulnerabilidad económica observado en Ibarra, por ejemplo. Sin embargo, la información cualitativa levantada señala que

Esmeraldas sería una de las ciudades de la frontera norte con mayor presencia de mujeres venezolanas ejerciendo prostitución. Esto apuntaría a la existencia de otras variables que condicionan a las mujeres a recurrir a la prostitución y que deben ser analizadas, sin descartar situaciones forzadas ligadas a la trata de personas.

En cuanto al nivel educativo, ninguna de las mujeres encuestadas en Esmeraldas que se han planteado la posibilidad de ejercer la prostitución habría terminado la educación secundaria en su país (100% de las mujeres encuestadas que tienen secundaria parcial lo han pensado alguna vez). Al tratarse de un grupo de entre los 30 y los 49 años, se podría colegir que son mujeres que ya habrían enfrentado situaciones complejas en su trayectoria laboral en Venezuela, al no contar con estudios profesionales. Esto hace pensar en una posible experiencia previa de empleabilidad en condiciones adversas. Por otra parte, llama la atención el hecho de que entre las mujeres encuestadas en Esmeraldas, todas las que se han planteado alguna vez recurrir a la prostitución tienen situación migratoria regular (9,1% de ellas lo consideró alguna vez). Al igual que en el caso de Ibarra, esta cifra reflejaría que la situación migratoria regular no garantiza las mujeres venezolanas el acceso a medios de vida dignos y estables.

Al igual que en Tulcán, la el momento de mayor vulnerabilidad de las mujeres venezolanas en Esmeraldas no es apenas llegadas al cantón, pues pueden acceder a los programas y servicios de asistencia humanitaria para mujeres recién llegadas, y están llegando con información previa sobre posibilidades de empleo. El momento crítico para las mujeres, cuando ellas considerarían recurrir a la prostitución, es cuando van comprendiendo los obstáculos que enfrentan en su proceso de integración: 9,1% de las encuestadas que han estado allí entre 4 y 6 meses lo pensó alguna vez.

3. Esmeraldas: Situaciones de violencia sexual y explotación sexual (incluyendo situaciones de trata) que afectan a las mujeres venezolanas

Las mujeres entrevistadas e informantes clave mencionan reiteradamente el acoso sexual que enfrentan en todos los ámbitos de la ciudad, originado en estereotipos respecto a la mujer venezolana:

El estigma hacia la mujer venezolana es que o son prostitutas o que vienen a prostituirse, por el color de la piel como son más blancas por así decirlo, ellas sienten como que los esmeraldeños por su color de piel negra se sienten discriminados, y que cuando van a buscar trabajo como que se espera solamente que puedan trabajar en temas relacionados a trabajo sexual o temas de prostitución.

(Comunicación personal, Federación de Mujeres Autónomas de Ecuador, Esmeraldas, noviembre 2018)

Los hombres han visto y escuchado de sus parejas, hijas, amigas, comentarios de que han sido sujeto a este tipo de situaciones de acoso sexual, y que para conseguir trabajo hay que hacer favores sexuales, y que para mantener el trabajo también hay que hacer favores sexuales, para subir el sueldo o cualquier cosa que se necesite o pida, como también había muchas ofertas de prostituirse en la calle.

(Comunicación personal, ACNUR, Esmeraldas, noviembre 2018)

Es importante señalar que en el grupo focal con mujeres venezolanas todas manifestaron oponerse firmemente al trabajo sexual y lo consideran una debilidad de las mujeres que optan por ello, si bien entienden también la situación. Esa oposición y la voluntad de distinguirse de mujeres venezolanas que hacen trabajo sexual quizá fue el mayor obstáculo para abordar el tema y observar vulnerabilidades respecto a situaciones de violencia sexual; sin embargo todas manifestaron que han experimentado acoso sexual en Esmeraldas. No se mencionaron casos de violencia sexual física pero todas la perciben como algo probable justamente por el acoso:

Situaciones de acoso sexual especialmente en los lugares de trabajo fueron reiteradamente mencionados por informantes clave; el machismo y el estereotipo sexualizado de la mujer venezolana que se ha enraizado en la sociedad local las estarían colocando en situaciones de indefensión, no solamente por la presión que sienten de mantener sus empleos remunerados, pero también (y sobre todo) porque las mujeres tienen temor de presentar las denuncias de acoso:

[Sobre situaciones de especial vulnerabilidad] Por lo menos en mi trabajo yo lo he sentido. Y es más, al dueño, que es también uno de ellos, le dije que hablara con sus compañeros porque de verdad me hacían sentir incómoda pues. En una oportunidad, un hombre baboso que llamamos nosotras, yo lo miré y me hacía así con la lengua [se señala el contorno de los labios]... No me atreví, te digo sinceramente no me atreví a decirle nada. No me atreví, no sé por qué... he sentido mucho miedo de deportaciones, y que de pronto le acusen a una de algo que una no ha hecho... a la final le van a creer a ellos por ser ecuatorianos [...] Sí, mi jefe tantea la posibilidad porque es un hombre solo, pero yo igual le pongo como que yo tengo mi marido y yo lo estoy esperando y eso pues. Pero sí somos muy vulnerables al momento de no tener un hombre al lado. Y así no debería ser. Si [el esposo] estuviera acá ellos no se atreverían. Pero me ven sola y ah no, esta es una presa fácil. Así me imagino yo que piensan.

(Entrevista en profundidad, mujer venezolana, Esmeraldas, noviembre 2018)

Muchas mujeres venezolanas señalan que tienen horarios de trabajo extenuantes y ejercen sus actividades en espacios laborales inseguros. En estos lugares existe acoso y se les pide tener relaciones con sus jefes e incluso con familiares de sus jefes.

(Comunicación personal, HIAS, noviembre 2018)

Una paisana venezolana me informó que había sido víctima de acoso sexual, que viene siendo casi lo mismo que explotación sexual, ella es una profesional en ingeniería y estaba trabajando en una empresa acá en Esmeraldas de construcción civil y me dijo que se iba a retirar del trabajo porque ya no soportaba la presión del jefe, desconozco, no da nombres porque no sé de qué empresa se trataba ni conozco a la persona.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Esmeraldas, noviembre 2018)

Trata con fines de explotación sexual

Como se observó en otras localidades del estudio, en Esmeraldas también son variadas las referencias que los informantes clave hicieron sobre la problemática de trata, sin embargo, todas fueron percepciones, o dudas respecto a probables casos de víctimas de este delito; (en ninguna entrevista se identifican redes o sitios donde podría estar ocurriendo). Hay una referencia a un caso de una menor de edad que seguramente pudo ser víctima aunque no se mencionó acciones concretas de persecución a este delito.

Aquí en Esmeraldas, he sabido que hay muchas chicas jóvenes que han caído en las redes de explotación sexual, de hecho habrá venezolanos en esta situación, hay personas que se dedican a captar en distintos espacios a mujeres adultas y adolescentes, las drogan y se las llevan para otra parte, de eso sí he escuchado mucho, no he visto, no conozco casos en lo personal, solo he escuchado. [...] una chica venezolana me contó que ella se venía a encontrar aquí con un hombre, que no era su familiar, simplemente tuvo un contacto a través de la persona por teléfono y ella decidió venirse y aquí se iban a encontrar, eso es a mi entender un caso de trata, no probado.

(Comunicación personal, Grupo Venezolanos en Esmeraldas, noviembre 2018)

La trata en Esmeraldas es un problema real, todo el mundo lo sabe, es un secreto a voces, somos una provincia fronteriza, pero no se puede hacer mucha intervención porque el nivel digamos de riesgo tanto para las víctimas como las personas que de alguna manera se involucran es bastante alto, porque son mafias, entonces hemos tenido algún caso donde nos llegó la sospecha, intentamos investigar pero tampoco quedaba muy claro [...] Esmeraldas es un sitio de llegada y de tránsito para temas de explotación sexual eso lo sabe todo el mundo, aquí pasan a Santo Domingo, Quevedo desde Colombia o desde las otras zonas llegan hacia acá. [...] El ofrecimiento de trabajo rentable es el enganche para traer a las mujeres, les engañan una vez, acá terminan siendo vinculadas a estas redes de prostitución, ayuda mucho a que esto se dé es por la sobrevivencia económica, no solo para ellas aquí en Ecuador sino para sostener papá, mamá, abuelos, familiares que han dejado en Venezuela, mínimo están enviando un promedio de 30 o 20 dólares mensuales todos a sus familias en Venezuela.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, Esmeraldas, noviembre 2018)

Los centros de tolerancia en Esmeraldas ahora prácticamente ya no están contratando a mujeres ecuatorianas solo mujeres venezolanas por el boom de su afluencia al país, y claro como no tienen documentación o una visa entonces están siendo como explotadas sexualmente y son víctimas de trata, ya no solo que pudieran estar ahí por su propia voluntad sino porque les retienen sus documentos o las amenazan de llamarles a la policía y que las deporten.

(Comunicación personal, ACNUR, Esmeraldas, noviembre 2018)

Es alarmante que pese a la identificación por parte de una entidad en Esmeraldas del Ministerio de Salud Pública del caso de una mujer venezolana menor de edad víctima de trata, las autoridades competentes no hayan tomado las acciones de protección o de investigación respectivas:

Una, adolescente todavía (porque fue diagnosticada en uno de nuestros centros de salud), fue llevada por uno de los administradores del centro de tolerancia el día que cumplió 18 años. Según lo que dijo la chica, ella ya venía ejerciendo el trabajo sexual hace mucho tiempo aquí en la ciudad pero lo hacía de manera clandestina y nunca había sido llevada a un centro de salud porque era menor de edad. Entonces el día que cumplió 18 años de edad la sacaron para que vaya como a legalizar (entre comillas) su estatus aquí de trabajadora sexual. Fue llevada para hacer los exámenes y como dentro del paquete de exámenes rutinario se oferta la prueba de VIH, se diagnosticó que la chica tenía VIH y lo que nos comentaba ella era que por ser una chica joven, bonita, muchos de sus clientes tenían relaciones sexuales con ella sin preservativos. Probablemente debido a las condiciones en las cuales trabaja, quizás muy difícil para ella negarse a tener relaciones sexuales en algunas condiciones que pudieran garantizar también su integridad o salud.

(Comunicación personal, Centro de Salud #1 MSP, Esmeraldas, noviembre 2018)

El detallado testimonio de la Presidenta de la Asociación de Trabajadoras Autónomas es contundente sobre la problemática de trata que estaría afectando a las mujeres venezolanas (e incluso colombianas) y la falta de respuesta de las autoridades (debido, incluso, a que estas podrían estar involucradas en este delito):

[Hay] lugares donde te mantienen puras extranjeras y les pagan lo mínimo... son mujeres que ellos traen o se las traen y las ubican en ciertos sitios, entonces estas chicas no salen porque les tienen la documentación que ellas tienen, ya sea la tarjeta de salud o la cédula, la tarjeta andina, algún documento que ellas traigan, ellas no pueden tener la documentación. [...] Les manejan el dinero y se los dan cada cierto tiempo, en la fecha de su conveniencia. Les cobran cierta cantidad de dinero, o sea el dinero de ellas se la guardan los dueños de los centros nocturnos, ellas no lo manejan, se los entregan hasta que cumplan tantos días laborales en este sitio [...]

En estos sitios ya no le dan cabida a la nacional, porque saben que sabe cómo defenderse aquí en el país, es por eso que prefieren las extranjeras que vienen desprotegidas y vulnerables. Se están violando los derechos humanos súper fuerte, hay trata, pero no se puede decir. [...]

Hoy en día de 20 mujeres, 15 te salen infectadas con alguna clase de enfermedad de transmisión sexual; de ese grupo el 50% está siendo violentado sus derechos, pero nadie hace nada, como están solas, la explotación sigue dándose. [...] Hay mucha más vulnerabilidad para estas compañeras venezolanas, también existe mucho más la trata de personas, pero tú sabes que la trata de personas hay que trabajarlo bajo perfil, porque incluso no sabemos quién está involucrado en esto y la información se filtra. Tenemos lugares de trabajo sexual que son dirigidos por policías aquí, imagínate cómo se puede filtrar la información, y que esos lugares nadie los toca, ni la misma policía.

Nosotros nos preguntamos ¿dónde está el Ministerio del Interior en este caso? El miedo es muy fuerte, hay ciertos sitios donde son captadas, las traen con engaños: que van a trabajar en restaurantes, hoteles, o de dependientes en almacenes, etc.; luego les quitan los papeles y las encierran y las prostituyen, no las dejan salir y cuando van (si es que van) al centro de salud, van cuidadas.

(Comunicación personal, Federación de Mujeres Autónomas de Ecuador, Esmeraldas, noviembre 2018)

Posibilidad de denuncias en Fiscalía y acceso al sistema judicial

Es preocupante que pese a lo reiterativo de las percepciones y menciones en las entrevistas a informantes clave respecto a posibles casos de trata identificados, no se mencionen acciones de parte de las instituciones para perseguir este delito. También es preocupante el desconocimiento de parte de la población en movilidad humana respecto a las instituciones y rutas de acceso a justicia para casos de violencia sexual y trata. Así, las mujeres participantes del grupo focal expresaron su angustia de no saber a quién recurrir si fueran víctimas de acoso sostenido, o de agresiones sexuales. Fue evidente que no conocían qué instituciones reciben denuncias de violencia sexual. Manifiestan que tampoco conocen dónde podrían acudir para denunciar casos de trata con fines de explotación sexual.

Los propios funcionarios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Esmeraldas expresaron su preocupación al respecto:

Existe un problema bastante serio aquí en Esmeraldas, es el referido a los temas de víctimas de trata, explotación sexual y comercia: es un tema no visible, no se tiene información oficial al respecto pero existe, de forma especial con las mujeres venezolanas y adolescentes.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Esmeraldas, noviembre 2018)

Las organizaciones internacionales muestran preocupación también, debido a la ausencia de estrategias de protección de las mujeres víctimas de violencia sexual en Esmeraldas:

En cuanto a temas de violencia, existen rutas de atención para víctimas de violencia. Cualquier organización que recepta un caso, lo encamina en la ruta de la Fiscalía, Defensoría Pública, Junta de Protección de Derechos, Centro de Atención para Violencia Intrafamiliar, y DINAPEN. [...] Sin embargo, en temas específicos de violencia hay grandes limitantes, como que en Esmeraldas no hay una casa de acogida, primera necesidad básica cuando se quiere atender a víctimas de violencia y alejarlas de las condiciones de vulnerabilidad.

(Comunicación personal, HIAS, Esmeraldas, noviembre 2018)

4. Esmeraldas: Respuestas implementadas

La situación en Esmeraldas respecto a respuestas del Estado a las problemáticas que enfrentan las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana es similar a la observada en las otras provincias investigadas. Aun cuando se cuenta con experiencia institucional de años de recepción y atención a población refugiada colombiana, y de contar con la presencia de organismos internacionales de protección a personas en movilidad humana, aún hay debilidad estatal.

Hay que decir que la falta de articulación interinstitucional en territorio es lo que lamentablemente obliga a trabajar aisladamente a las instituciones. Por ejemplo, nosotros no tenemos datos estadísticos reales de la población objetivo de mujeres venezolanas en el cantón Esmeraldas, por lo cual desarrollar programas reales de protección es casi imposible, sin contar con la información necesaria y adecuada, por lo que las mujeres quedan en la indefensión y totalmente desprotegidas. [...] Sí existen programas a nivel nacional por parte de los operadores de justicia, específicamente aquellos que, conforme a sus competencias institucionales, deben desarrollar, básicamente aquellos referidos a la atención de grupos de atención prioritaria, estos son manejados por los operadores de justicia específicamente, más que por unidades operativas, que son las que deberían operar en territorio, pero eso no se da. [...] Nosotros estamos recién en esta cuestión de trata... Estamos queriendo tocar ese tema en el Norte de Esmeraldas... Vamos a crear unas alertas y todo eso, no; pero estamos recién ingresando y estamos capacitándonos.

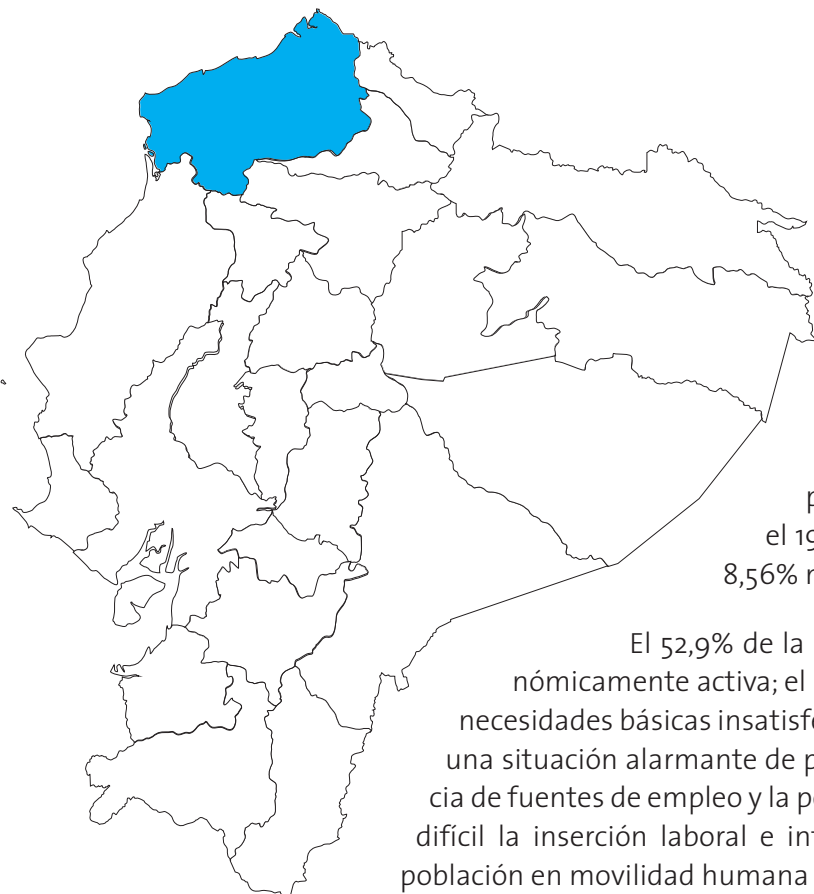
(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, Esmeraldas, noviembre 2018)

La falta de preparación de las instituciones locales es patente en entrevistas como la del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Después de dos años de iniciado el flujo de migración venezolana a Esmeraldas, recién estaría preparando herramientas de política pública para la recepción y atención de personas en movilidad humana:

Nosotros estamos trabajando en una ordenanza enfocada a todas las mujeres víctimas de violencia, la cual amparará a todas las personas, incluyendo a las personas que están en situación de movilidad, como las extranjeras (caso venezolanas). Esta es una competencia de los GAD municipales, conforme a lo que establece la Ley. Eso nos permitirá contar con los mecanismos, procedimientos, herramientas y recursos para poder atender a la población que es objetivo de esta norma. [Respecto a los instrumentos nacionales de lucha contra el delito de trata]... Sí, dentro de esos procesos nos hicieron conocer, pero se quedan en conferencias magistrales; debería implementarse con acciones reales, ejemplo cómo actuar en los diferentes casos, aunque nuestra competencia exclusiva es hacer observancia ante las probables violaciones sexuales.

(Comunicación personal, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Esmeraldas, noviembre 2018)

ESMERALDAS, SAN LORENZO



CONTEXTO

El cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas tiene una población total de 42.486 habitantes, equivalente a 7,95% de población de Esmeraldas (534.092). El 50,73% es población masculina y el 49,27% femenina. El 63,6% de la población se considera afro/negra, el 19,14% que se considera mestiza, el 8,56% mulata y un 5,28% indígena.³⁶

El 52,9% de la población de San Lorenzo es económicamente activa; el porcentaje de hogares pobres por necesidades básicas insatisfechas es de 81,63%.³⁷ Esto muestra una situación alarmante de privaciones en el cantón. La carencia de fuentes de empleo y la pobreza de San Lorenzo hacen muy difícil la inserción laboral e integración socio económica de la población en movilidad humana que llega a la ciudad.

La anteriormente mencionada población refugiada en la provincia de Esmeraldas (21% de refugiados reconocidos a nivel nacional) está presente en 22 comunidades de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro.

El cantón de San Lorenzo es el más septentrional de la provincia de Esmeraldas y limita con el Departamento de Nariño en Colombia. Está a 14 kilómetros del Río Mataje que marca la frontera entre ambos países. San Lorenzo ha experimentado un rápido crecimiento poblacional en las últimas cuatro décadas. También ha sido gravemente afectado por la pérdida de territorios ancestrales, el incremento de la violencia y la inseguridad, asociada en mucho a los efectos del conflicto armado en Colombia y a las economías ilegales derivadas del conflicto. También se ven en Esmeraldas los efectos de la presencia de la agroindustria – especialmente de palma africana- y sus consiguientes consecuencias socio-ambientales. Todos estos factores, sumados a la ausencia histórica del Estado ecuatoriano, hacen de San Lorenzo un lugar con una realidad socioeconómica compleja (OIM, 2012).

HALLAZGOS A PARTIR DE LOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. *San Lorenzo: Factores de riesgo que enfrentan las mujeres venezolanas de vincularse a la prostitución y /o ser víctimas de explotación sexual (incluyendo trata)*

Factores de riesgo asociados a la salida y tránsito de las mujeres venezolanas

La situación socio económica y política de Venezuela constituyen los principales factores que provocan la migración forzada de la población venezolana que está llegando a San Lorenzo. Las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal de San Lorenzo relatan haber vivido situaciones de precariedad económica extrema, pues no tenían ingresos suficientes para alimentar a los hijos, pagar tratamientos de salud y comprar medicinas, e incluso conseguir los insumos para su educación. Son relatos cargados de ansiedad y angustia, y evidente afectación emocional:

Tengo dos niños, una de 16 y otro de 5 añitos, me dice 'tengo hambre', '¡ay hijo qué hago!' Le preparaba lo poquito que se podía preparar. Había que ir al mercado a comprar comida, había una cola que llegaré con suerte a comprar, ese caminar, ese esperar. Y dígame si estudiaba con los zapatitos rotos, '¿mami cómo hago para ir al liceo así?'. Mi hija, una adolescente, se ponía triste, se ponía a llorar".

(Mujer venezolana, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

La mayoría de las personas que hemos estado recibiendo en San Lorenzo han sido hombres solos, de a poco han venido sumándose mujeres, por temas de unificación familiar han tenido que venir, pero también hay casos de mujeres venezolanas que se encuentran solas acá, vienen huyendo de un tema de vulneración de derechos de su país, al mismo tiempo vienen buscando alternativas para poder sobrevivir y sobre todo sostener a su familia que deja en su país de origen Venezuela.

(Comunicación personal, HIAS, diciembre 2018)

Una participante del grupo focal narra haber vivido situaciones de persecución política y violencia para-estatal, mediante amenazas a su vida e incluso el asesinato de su padre. El miedo y la inseguridad la obligaron a dejar Venezuela.

Desde el mismo momento que empiezan su viaje, las mujeres venezolanas ya en su propio país son víctimas de abuso sexual por parte de las autoridades policiales. Una participante del grupo focal, madre adolescente, así lo refleja en su relato:

Duré cinco días viajando. [En el trayecto en Venezuela] los guardias nos humillaron, nos trataron mal. Cuando estábamos llegando a Guajalito, un guardia me despertó a mi bebida de dos años, y me la tocó. Me la tocó, me la revisó para ver si yo no cargaba droga [llorando]. La ropa de ella me la sacaron así... para ver si yo no cargaba droga [...] me le sacaron la ropa y me la tocaron. Eso no es justo, no es justo.

(Mujer venezolana, grupo focal, San Lorenzo, 2018)

Es recurrente encontrar en la información proporcionada por los informantes clave y en los testimonios de las mujeres venezolanas participantes del grupo focal, que una vez que emprenden el viaje las mujeres enfrentan múltiples formas de violencias. Se señala que las mujeres que llegan a San Lorenzo ingresan principalmente por Rumichaca, pero hay un porcentaje menor que ingresa por Tumaco y Mataje. Este grupo es particularmente más vulnerable dado que suelen ser los que no tienen documentos e ingresan de forma irregular al país. Su vulnerabilidad se acrecienta porque la ruta que transitan para evadir controles migratorios es mucho más peligrosa, debido a la presencia de actores armados irregulares que suelen ejercer violencia sexual contra las mujeres y las reclutan de manera forzada para actividades ilegales.

Hay mujeres venezolanas que dicen que han sido vulneradas durante todo el trayecto. Hay mujeres que callan porque les causa mucho dolor contar todo lo que han vivido y muchas veces no dicen todas las cosas que les ha pasado.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

Hay migrantes que traen algún dinerito, pero lo primero que pasa cuando están en el viaje es que le roban y les quitan las cosas que traen, se quedan sin nada y sin recurso para sobrevivir, entonces una madre con hijos que no tiene cómo darles de comer, es presa fácil de la desesperación y queda muy expuesta y vulnerable para personas que quieran utilizarla en la prostitución, y tal vez la mujer lo permite, ya que se juega el bienestar de sus hijos.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, San Lorenzo, diciembre 2018)

Están entrando por Tumaco mucha gente, porque en Rumichaca se les dificulta más, tienen que registrar carta andina, no traen pasaporte, se desvían por Tumaco, se les hace más fácil entrar por acá pero también es más riesgoso por ahí; si se han perdido personas, por ahí los meten a trabajar en finca, les engañan, a sembrar coca.

(Comunicación personal, Asociación de Venezolanos, San Lorenzo, diciembre 2018)

- **Mujeres que viajan solas:**

Es reiterativa la mención en las entrevistas a que muchas mujeres venezolanas viajan solas o con su hijo más pequeño. Esta situación puede constituirse en determinado momento de su trayecto en riesgo de violencia y coerción por parte de autoridades migratorias, así como de gente local que se aprovecha de su vulnerabilidad:

Hemos visto mujeres venezolanas que dejan a sus hijos y sus esposos en Venezuela y vienen ellas solas primero a explorar cómo está el sector, luego cuando ya están radicadas aquí mandan a traer a su familia. Hemos visto mujeres que dejan niños de 1, 2 años allá y eso no les permite estar tranquilas en Ecuador.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

Como en las otras localidades del estudio se identifica en las entrevistas que este factor estaría exponiendo, sobre todo a las mujeres adolescentes no acompañadas, a situaciones de violencia de todo tipo, especialmente violencia sexual, debido a su desprotección. También se señala que podría ser riesgoso para las mujeres juntarse en el trayecto con hombres migrantes con quienes no tienen lazos previos, para obtener apoyo y/o protección.

- **Acceso a información respecto al viaje y al proceso de llegada a San Lorenzo:**

La falta de información clave sobre el proceso migratorio a Ecuador, que refieren las mujeres venezolanas y algunos informantes clave en las entrevistas, habla de la falta de planificación de su viaje. Muchas de ellas salen de urgencia de su país (por ejemplo, por persecuciones políticas) sin prever respuestas ante situaciones de emergencia. Las mujeres del grupo focal señalan que frente al desconocimiento sobre las rutas seguras de viaje y los requisitos legales para ingresar a Ecuador, recurren a pagar por servicios que ubican por las redes sociales, referidos por terceros. Esto les pondría en riesgo de ser captadas por redes de trata o expuestas a situaciones de estafa, engaño y diversas formas de abuso, de extorsión y/o explotación sexual (más aún cuando viajan solas).

Por las redes te consigues conocidos: mira, en Rumichaca están sacando la carta andina, en Colombia me cobraban trescientos mil pesos [más de noventa dólares], en Rumichaca era gratis”.

(Mujer venezolana, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

Se constata que ninguna de las participantes en el grupo focal tuvo a San Lorenzo como su destino inicial en Ecuador, sino que se desplazaron hacia esta ciudad cuando encontraron serias dificultades para acceder a empleo en Tulcán o en Quito. También es un denominador común que tenían familia en San Lorenzo antes de que ellas llegaran.

San Lorenzo: Factores de riesgo en la llegada e inserción socio económica

Las condiciones en que llegan las mujeres venezolanas después de un largo viaje son bastante precarias, con muy pocos recursos. De esto sacan partido tanto sus connacionales que se encuentran en Ecuador por más tiempo, como personas ecuatorianas:

Vienen con lo poco que tienen puesto en el cuerpo, con una maletita y a recibir maltrato, inclusive de los mismos venezolanos que ya están acá ubicados, y por qué no decirlo, de los ecuatorianos, se han quejado de maltrato en todo ámbito incluso intrafamiliar, maltrato psicológico, laboral, explotación laboral, un tema muy fuerte que se da acá.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, San Lorenzo, diciembre 2018)

En este marco se debe llamar la atención sobre una situación particular que surgió en la entrevista a profundidad con una mujer venezolana, que revela un problema de endeudamiento detrás del cual podría haber una posible situación de trata:

Un conocido de mi tía le prestó dinero para que las tres hijas de mi mamá pudiéramos venir. [La tía] tiene una deuda de 850 dólares que vence el 10 de diciembre. La persona que les prestó el dinero vive en Guayaquil. Como mi tía trabaja para la mamá de él, él propuso quitarle 10 dólares diarios de su salario hasta saldar la deuda.

(Mujer venezolana, entrevista en profundidad, San Lorenzo, diciembre 2018)

- **Condiciones de alojamiento**

Como manifiestan varios de los informantes de San Lorenzo, parece ser que gran parte de mujeres venezolanas están viviendo en condiciones de hacinamiento, lo cual conlleva mayores riesgos de sufrir abuso sexual, especialmente en las mujeres adolescentes. Varias entrevistas mencionan a múltiples familias compartiendo una misma habitación:

Es lamentable constatar que hay lugares aquí donde viven 15 familias en un cuarto pequeño, sin ninguna privacidad y donde pueden pasar muchas cosas. Son pocas las familias venezolanas que viven solas en un solo cuarto o en un solo lugar. La mayoría comparten para que el tema del arriendo se haga un poco menos pesado.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

La vivienda es un problema. La población venezolana llega a San Lorenzo con muy bajos recursos y muchas veces no puede acceder a vivienda, o accede a viviendas muy precarias. Esto genera mendicidad. Es poca la población venezolana en San Lorenzo que ha sido acogida por familiares.

(Comunicación personal, Junta Cantonal de Protección Derechos, San Lorenzo, diciembre 2018)

Gran parte de la población en San Lorenzo vive en condiciones muy precarias por la pobreza y falta de servicios básicos (agua potable, electricidad, alcantarillado). Por las condiciones estructurales del cantón, es difícil que las mujeres venezolanas encuentren lugares adecuados de vivienda, lo que se agrava por el hecho de no contar con trabajo.

- **Ausencia de redes de apoyo:**

En contraste con las demás ciudades del estudio, se identifica que en San Lorenzo las mujeres venezolanas han contado con el apoyo de otros connacionales e incluso de personas ecuatorianas para enfrentar su economía de supervivencia. La razón es que las mujeres que están llegando en este momento a la ciudad tenían familia o amigos que llegaron antes y en mejores circunstancias económicas. No obstante, se señala que habría casos de mujeres jóvenes que, al no contar con familia, se verían abocadas

a buscar inmediatamente pareja que provea protección y seguridad económica. Esta misma sensación de soledad y carencia afectiva podría llevar a las mujeres asumir el sexo por supervivencia o la prostitución como una medida de emergencia:

Niñas que han venido de Venezuela de 18 años y aquí les ha tocado buscar pareja por la misma necesidad en la que se encuentran, algunas con venezolanos mismo, porque son espacios que comparten y algunas, en la soledad, en la ausencia de no tener a su familia, se refugian en estas personas y en algún momento llegan a darse lazos afectivos y ser parejas.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

Hay que resaltar que hay mujeres venezolanas profesionales, por ejemplo en temas de belleza y que han podido salir adelante luchando y ahora tienen su propio local donde además dan trabajo a otros familiares y compatriotas. Hay mucha gente venezolana que se dedica a las ventas ambulantes, otros trabajan en palmeras.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, 6 de diciembre 2018)

- **Situación migratoria irregular:**

Las entrevistas señalan que la situación migratoria irregular de la gran mayoría de mujeres venezolanas, sumada a la dificultad estructural en San Lorenzo para acceder a empleo digno, constituye un riesgo no solamente de explotación laboral y/o sexual como en otras ciudades, sino además de ser captadas para actividades de la economía ilegal /sumergida en la zona.

Es un riesgo para la población migrante indocumentada y que está desempleada acá, porque es muy fácil que, ante esa situación y la necesidad de la sobrevivencia, son presa fácil para que personas inescrupulosas se acerquen y les oferten ser partícipes de situaciones ilícitas, y ante la imposibilidad de generar recursos para su familia, accedan.

(Comunicación personal, HIAS, San Lorenzo, diciembre 2018)

La gran mayoría que están acá vienen en situaciones irregulares, de cierto modo están optando al estar acá sobre todo por la visa UNASUR, que es digamos la única alternativa que ellos encuentran como más accesible en el país. Y por tanto también porque a través de esta visa luego pueden acceder a la residencia ecuatoriana, entonces no tienen mayores alternativas migratorias digamos, o alternativas migratorias acá en la localidad o en el país mismo, entonces [es] complicado para ellos.

(Comunicación personal, HIAS, San Lorenzo, 3 de diciembre 2018)

- **Dificultades de acceso a empleo digno y estable:**

Un denominador común entre las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal es la mención a lo difícil de conseguir empleo remunerado. Señalan estar conscientes de que ellas obtienen ingresos muy inferiores a un salario mínimo vital en Ecuador,

a pesar de realizar jornadas extensas de trabajo. Perciben claramente que los empleadores explotan a las mujeres venezolanas porque, frente a la necesidad urgente de conseguir recursos, ellas se ven forzadas a aceptar condiciones laborales precarias. Esto sucedería por tener ellas un acceso mucho más restringido al mercado laboral por su condición migratoria, o ser discriminadas por su origen nacional.

Aquí el tema de empleo es bastante difícil. Aquí me tengo que emplear con un sueldo como muy por debajo de lo que debe cotizar el sueldo básico diario. Entonces, en vista de la necesidad que uno esté pasando en Venezuela, quieren jugar con nuestra integridad.

(Mujer venezolana, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

Varios entrevistados hablan de las actividades laborales a las que se dedican las mujeres venezolanas en este cantón. Se alerta sobre los trabajos en la agricultura, donde pueden ser objeto de explotación laboral y violencia sexual (porque se conoce que esto sucede con la población colombiana):

Los venezolanos que residen acá, unos trabajan en ventas de empanadas, (...) hay otras familias venezolanas que se dedican a la venta de avena Polaca. Pero esta avena no es de su propiedad sino que son contratados por otras personas para que las vendan, y de acuerdo a lo que hayan vendido ese día les pagan: tampoco es gran cosa lo que ellos hacen. Otros por ahí se defienden trabajando como jornaleros, buscándose uno, dos días de trabajo que les den por allí. Es preciso señalar que los perfiles que tiene la población venezolana... es bastante alto, un buen número son profesionales o tienen estudios superiores.

(Comunicación personal, HIAS, San Lorenzo, 3 de diciembre 2018)

Hasta ahora sé y me consta que están trabajando en las palmicultoras, están vendiendo empanadas, vendiendo jugos, han puesto sus propios negocios, están trabajando en restaurantes, de cocineras, meseras, pero no sé más allá de lo que puedan estar haciendo.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, San Lorenzo, 4 de diciembre 2018)

En contraste, los hombres ecuatorianos que participaron en el grupo focal refieren de manera categórica que las mujeres venezolanas llegan a San Lorenzo a prostituirse. Dicen que la gran mayoría trabaja en los chongos, pues “no tienen más que hacer” (Hombre ecuatoriano, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018). La percepción que este grupo tiene del trabajo al que se dedican las mujeres venezolanas es mayormente negativa. Son pocos los que rescatan que las mujeres venezolanas están trabajando de “manera digna”.

San Lorenzo: Factores de riesgo asociados a los perfiles de las mujeres venezolanas

Entre la gran mayoría de personas entrevistadas se destaca que el perfil de las mujeres venezolanas que están llegando a San Lorenzo es de mujeres que viajan solas, especialmente mujeres jóvenes, con hijos pequeños, y de mujeres que viajan con sus esposos o que llegan a reunirse con ellos.

El perfil del grupo focal estuvo conformado por mujeres venezolanas que no llegaron a tener estudios universitarios, pero trabajaron en Venezuela desde su adolescencia, en el contexto de una economía ya bastante deteriorada. Se refieren a empleos precarios y mal remunerados. Ellas narran haberse dedicado al comercio informal, al empleo doméstico, y en el mejor de los casos, a ventas en un almacén en su país:

Yo me vine acá porque estaba sin trabajo allá, yo trabajaba en una casa de familia y la señora me quería pagar poquito y me explotaba, era escuálida la comida [SIC], eso no alcanzaba para alimentar a mis hijos, si compraba leche no alcanzaba para harina.

(Mujer venezolana, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

Factores de riesgo estructurales

Los informantes clave señalan que la corrupción es un factor endémico y generalizado en diferentes ámbitos del sector público en San Lorenzo. Se identifica que la corrupción en funcionarios públicos afecta de manera importante a las mujeres venezolanas, sometién-dolas a situaciones de acoso, extorsión y vulneración de sus derechos:

Muchos compatriotas al llegar acá, por los comentarios de otros venezolanos, le toman miedo a la migración, porque agentes de migración les extorsionan y les amenazan con la deportación, y esto es porque no tenían la información, no leían, no buscaban a nadie que les apoye o ayude; ellos ceden a la extorsión de estos agentes, pagando por estar acá; situación que todavía se da camuflada y no se puede hacer mucho, porque esos policías tienden a veces a cobrárselas.

(Comunicación personal, Asociación de Venezolanos, San Lorenzo, 4 de diciembre 2018)

Los riegos a los que se enfrentan son muchos y variados; ejemplo: en San Lorenzo la policía de migración les acosa todos los días, les extorsiona y mete miedo, diciéndoles que les van a deportar, porque no tienen una visa de trabajo o porque no tienen permisos que les permita trabajar regularmente aquí en el país y por tanto les dicen tienen que pagar una multa. No les hacen la notificación respectiva a través de un documento que dice que en tal día tienen que acercarse a pagar su multa, sino que más bien les dicen 'Tienes que pagarme tanto, si no (...) te detengo y te deporto y no vas a ver más a tu familia, te quedas acá y no vas a ver más a tu familia'. Entonces situaciones como esas hacen que tanto, no solamente mujeres sino también hombre y mujer accedan a este tipo de extorsión.

(Comunicación personal, HIAS, San Lorenzo, 3 de diciembre 2018)

También se menciona que el machismo, muy presente en la cultura de San Lorenzo, pone en alto riesgo de violencia sexual a las mujeres en general y especialmente a mujeres migrantes en situación de extrema vulnerabilidad:

Sí, en ese imaginario de los hombres machos de San Lorenzo, buscan a las extranjeras, porque son mujeres muy bonitas, muy atractivas, y las cuales pueden estar dispuestas a estar con esos hombres, ya sea por sus condiciones o necesidades.

(Comunicación personal, PMA, San Lorenzo, 4 de diciembre 2018)

En San Lorenzo hemos venido conviviendo con mujeres extranjeras, por ejemplo, mujeres colombianas. Y de cierta manera es normal ver a un extranjero en San Lorenzo. Quizá las mujeres venezolanas crean un poquito de diferencia por costumbres, por la forma cómo ellas se manejan quizás, pero el hecho de ser extranjeras no aumenta o disminuye específicamente la vulnerabilidad. Pero, al mismo tiempo, considero que por el hecho de ser extranjeras quizás no conocen sus derechos, y hay casos de violencia que pueden estar quedando sub registrados.

(Comunicación personal, Distrito de Salud, San Lorenzo, 4 de noviembre 2018)

Sobre el tema de los factores de riesgo estructurales, la encuesta CAP consultaba a la población ecuatoriana y venezolana en San Lorenzo sobre las razones por las que las mujeres estarían en riesgo de sufrir violencia en la ciudad. A continuación se presenta los resultados respecto a los factores estructurales relacionados con la cultura patriarcal y machista:

Tabla 8: San Lorenzo: Percepciones respecto a riesgos de violencia sexual que enfrentan las mujeres, asociados a factores estructurales (según sexo y nacionalidad)

Pregunta de respuestas múltiples

(Mujeres venezolanas N: 19; mujeres ecuatorianas N: 7; hombres venezolanos N: 20; hombres ecuatorianos N: 7)

FACTOR DE RIESGO	HOMBRES		MUJERES	
	Venezolanos	Ecuatorianos	Venezolanas	Ecuatorianas
Actitudes machistas de los hombres	35,0%	42,9%	77,8%	100,0%
Normas culturales y sociales favorables a la superioridad masculina	0,0%	0,0%	22,2%	33,3%
Pobreza y falta de educación de los hombres	5,0%	14,3%	55,6%	16,7%
Pobreza y falta de educación de las mujeres	0,0%	28,6%	22,2%	16,7%
Influencia de los medios de comunicación y la publicidad	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Encuestas CAP levantadas para el estudio, noviembre - diciembre 2018.

Elaboración: Los autores, 2018.

Es interesante evidenciar que entre las mujeres ecuatorianas encuestadas en San Lorenzo existe mayor porcentaje que relaciona la violencia sexual con factores estructurales presentes en el cantón. Y si bien no es un porcentaje tan bajo como el de Esmeraldas y Lago Agrio, la proporción de hombres ecuatorianos que identifica las lógicas patriarcales como detonantes de la violencia es menos de la mitad que la de mujeres ecuatorianas encuestadas que piensa así. Al igual que en los demás cantones, las mujeres venezolanas identifican en mayor porcentaje los elementos del patriarcado como factores de riesgo. Esto reflejaría que viven esa realidad (lo que también podría inferirse de las respuestas de las mujeres ecuatorianas encuestadas).

2. Situaciones de sexo de supervivencia y prostitución que se están presentando entre las mujeres venezolanas en la frontera norte

Los informantes clave señalan aquí -al igual que en las otras ciudades estudiadas- que la necesidad urgente de recursos económicos para su supervivencia y la de su familia lleva a que las mujeres venezolanas en San Lorenzo acepten proposiciones ocasionales de sexo transaccional o sexo de supervivencia.

Debido a las circunstancias que viven las mujeres migrantes, sobre todo las adolescentes o jóvenes, de precariedad de recursos y por ende de vulnerabilidad, hay algunas que han accedido al tema de sexo por supervivencia, con los consabidos riesgos que corren de caer en redes de explotación sexual o trata. No es un número altísimo pero sí es significativo.

(Comunicación personal, HIAS, San Lorenzo, diciembre 2018)

Se dan casos en donde algunos hombres saben que hay un grupo de mujeres que necesita donde vivir y se ofrecen para darles un lugar para vivir, pero a cambio de favores sexuales. Esto aquí en San Lorenzo se da mucho.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, San Lorenzo, 4 de diciembre 2018)

Por la información de varias entrevistas se colige que la prostitución es un riesgo de las mujeres del cantón en general a causa de la falta de fuentes de empleo y recursos económicos. Si bien la condición migratoria de las mujeres venezolanas y colombianas significa para ellas una mayor posición de riesgo, el racismo en San Lorenzo y su misma invisibilización, también coloca a las mujeres ecuatorianas en riesgo.

Las situaciones descritas por los informantes clave describen las situaciones que enfrentan las mujeres venezolanas:

Por la crisis, muchísimas -aquí le dicen chongos-, las venezolanas están trabajando en los chongos [...] Generalmente son niñas de 18 hasta 25 porque ganan más. Ellas lo ven como más rentable, una manera más fácil de salir adelante; personas que ven su prioridad, como su mejor opción.

(Mujer venezolana, grupo focal, San Lorenzo, 6 de diciembre 2018)

La prostitución es una de las situaciones que se dan acá en los hoteles. Hay hoteles donde los administradores o dueños del lugar, que contratan chicas que sean bien parecidas y de buena presencia para la atención al público, pero a la vez también justamente lo hacen con otro propósito, para hacerles propuestas de prostituirse o sexo por supervivencia, como también es muy factible que se dé el tema de trata.

(Comunicación personal, HIAS, San Lorenzo, 3 de diciembre 2018)

Sí, hay mucho. Yo cuando era comisaria tenía la oportunidad de recorrer los espacios, los night club, los lugares de los sitios de tolerancia. Ahora no, ya estoy en otro ámbito, pero sí conozco de que hay mujeres vinculadas con el tema de trabajo sexual, pero que lo hagan voluntariamente creo que no, lo hacen por necesidad un buen número.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, San Lorenzo, 4 de diciembre 2018)

Para los informantes clave que refieren situaciones de prostitución entre las mujeres venezolanas, existirían condiciones de explotación, intimidación y amenazas (apuntando a que podría tratarse de casos de trata de personas).

Ellas trabajan, el dueño del local les da un porcentaje, tengo entendido. Conversaba con alguien hace poco, me decía: 'mira, si ellas cobran 10 dólares por estar con una persona, de los 10 dólares tiene que pagar 3 al dueño del local, por el local, la cama, a ellas le quedan 7...'

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, San Lorenzo, diciembre 2018)

Es probable que sí lo hacen y conscientes de que es una forma de ganarse el dinero y lo van a hacer, probablemente a algunas las estén coaccionando de alguna forma, con sus documentos, la vivienda, con denunciarlas a las autoridades de migración.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, San Lorenzo, diciembre 2018)

La primera referencia de muchas personas cuando se habla de prostitución son los centros nocturnos. A la luz de la información de otras entrevistas, se ve que las formas de prostitución son ahora mucho más diversas. Por ejemplo, se hace alusión a una práctica conocida como tapeo, mediante la cual las mujeres venezolanas son contratadas para trabajar en *night clubs*, específicamente para que se sienten a ingerir alcohol con los clientes. Ellas reciben su paga en función de cuántas tapas de cerveza hayan destapado los clientes para consumir.

Hace poco una chica me comentaba que le habían ofrecido en un bar, cuando ya estuvo trabajando allí, le decían que tenía que quedarse hasta el final y beber junto con los caballeros para que pudieran ellos consumir más. La chica les dijo que no era puta y que estaba allí por necesidad, estuvo trabajando 3 días, se dio cuenta que ese no era un buen ambiente y tuvo que dejar el trabajo.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

Sobre la manera como se produce el comercio sexual en la calle, un informante señala:

Aquí hay un sistema que le llaman enganche. ¿De qué manera? Personas que están en la calle normalmente... porque usted sabe que una persona que esté en un lugar sentada o parada, qué se yo, una hora. La gente se pregunta ¿y ésta, qué hace ahí? Ya una hora le estoy observando ahí. Entonces el que tiene la intención en la mente, dice 'no, esa mujer bonita'... Entonces ve una mujer allí, se le acerca, le ofrece, y ahí viene la situación, el negocio, el comercio. Esa mujer está buscando alguien que le solvete su situación económica aunque sea para ese momento. Y de esa forma se da la prostitución aquí [...] Hay en muchos lugares. Aquí por lo general en discotecas, en bares, eso es notorio.

(Comunicación personal, Junta Cantonal de Protección de Derechos, San Lorenzo, diciembre 2018)

En este relato en particular, lo más alarmante es que, siendo un funcionario de una entidad que tiene por competencia proteger los derechos de los grupos de atención prioritaria, el informante use estereotipos que atribuyen ciertas características físicas a las mujeres venezolanas, y a las mujeres que ejercen la prostitución; que banalice la prostitución y la aparente relación entre la belleza física como factor de arrastre hacia esa actividad. Y por otra parte, que el funcionario público en cuestión intente convencer a la entrevistada de que en San Lorenzo no existirían situaciones de violencia sexual o explotación sexual asociadas a la prostitución:

Porque hay veces que la gente dice 'mire, no tengo', pero sin embargo se las ve metidas en la discoteca. 'Mire, que mi hijo que necesita', pero se las ve bailando. Hay un sector turístico que se llama la Guarapera. Es típico ver a las venezolanas, pero sin embargo se quejan de que no tienen. Entonces mi recomendación es que sí se puede salir adelante cuando se hacen las cosas con responsabilidad.

En riesgo de violencia sexual diría yo que no, porque son personas... las personas que se dedican a cualquier actividad aquí lo hacen voluntariamente, lo hacen voluntariamente [...] más que todo, aquí en San Lorenzo solo existe un centro de tolerancia, entonces si en coordinación con la Comisaría Nacional, Jefatura Política, el Ministerio de Salud Pública, cuando se hacen los trabajos coordinados, se llega a saber exactamente qué tipo o qué numérico de personas trabajan en ese centro... Las mujeres que permanecen aquí o que realizan cierta actividad sexual, lo hacen voluntariamente. Entonces eso no se podría decir que existe una vulneración de derechos. Usted sabe que vulneración de derechos existe cuando hay una coerción, hay una violación, en este caso a su privacidad, a su libertad de poder hacer lo que ella quiere o decidir en este caso.

(Comunicación personal, Junta Cantonal de Protección de Derechos, San Lorenzo, diciembre 2018)

En lo que respecta a la información cuantitativa levantada mediante las encuestas CAP en San Lorenzo, específicamente con mujeres venezolanas, frente a la pregunta de si alguna vez la mujer encuestada se ha planteado la opción de ejercer la prostitución, San Lorenzo presentaría los más altos porcentajes de mujeres encuestadas, tanto de un mismo grupo etario como del total de la muestra, que han considerado en una o más ocasiones recurrir a la prostitución: lo han considerado alguna vez 60% de las jóvenes entre 18 y 29 años encuestadas, y 61,5% de las mujeres de 30 a 49 años que respondieron a la encuesta. Como lo señala también la información cualitativa levantada, estas cifras reflejarían la precariedad económica por la que atraviesan las mujeres venezolanas en San Lorenzo, así como la significativa demanda de comercio sexual en la zona.

La posibilidad de recurrir a la prostitución sería considerada por las mujeres venezolanas en San Lorenzo (al igual que en Ibarra) independientemente de su nivel educativo. Han considerado alguna vez la opción de recurrir a la prostitución todas las mujeres con educación primaria completa que fueron encuestadas; 60% de las que tienen secundaria parcial; 75% de quienes terminaron la secundaria, y 33,3% de quienes tienen educación superior. Esto muestra que tanto las mujeres con estudios superiores como las que apenas han terminado la educación primaria, están enfrentando dificultades para encontrar medios de vida dignos. Sin embargo, parecería ser más recurrente en las mujeres que no cuentan con estudios profesionales el considerar la opción de la prostitución. Esto podría deberse a una

trayectoria laboral poco extensa y escaso capital social acumulado que aporte en su búsqueda de medios de vida.

En cuanto a la situación migratoria, entre las encuestadas solamente habían considerado la opción de la prostitución 64,7% de las mujeres encuestadas que no han accedido a una visa aún. Según esto, la situación irregular incide para que las mujeres venezolanas en San Lorenzo consideren la posibilidad de recurrir a la prostitución como un mecanismo de generación de ingresos. Finalmente, entre las mujeres venezolanas encuestadas en San Lorenzo, 64,7% de las encuestadas que tenían menos de tres meses de estadía habrían considerado alguna vez optar por la prostitución. Esto refleja la precariedad de su situación de llegada a esta localidad, a diferencia de lo observado en Esmeraldas y Tulcán.

3. San Lorenzo: Situaciones de violencia sexual y explotación sexual (incluyendo trata) que afectan a las mujeres venezolanas

Es preocupante que la gran mayoría de personas entrevistadas refieran que la violencia sexual sea tan frecuente en San Lorenzo, con el agravante de que denunciar no sea una opción para las mujeres, ya sea por temor a represalias o por falta de una respuesta adecuada de las autoridades de control.

Hace poco conversaba con una señora que trabajaba en las palmeras y dice que sintió que el contratista quería algo con ella, pero como no cedió, este se aprovechó de un momento que estuvo enferma para despedirla. Dice que los rumores que pasaban por allí es que toda mujer que quería trabajar allí debía pasar por las manos del jefe. La señora se sintió vulnerada, primero por ser venezolana, segundo por ser mujer y tercero por no haber cedido.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

Todas las mujeres venezolanas participantes en el grupo focal refieren haber enfrentado, ellas u otras mujeres de su núcleo familiar, situaciones de acoso en los lugares donde trabajaban. Además hay referencias de lugares cuyos empleadores aparentemente buscaban reclutar a las mujeres para la prostitución:

Mi mamá se vino hace un año cinco meses, y no consiguió trabajo en Quito. Tuvo que venirse a San Lorenzo a trabajar en una palmera y pues, como no accedió acostarse con el gerente de la palmera, pues la botaron y estuvo un cierto tiempo sin trabajar.

(Mujer venezolana, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

Fuimos a la entrevista con mi sobrina, y vi que él la miraba a ella. En una oportunidad dice, 'pero yo la necesito a ella para el turno de la noche'. Yo le digo: 'pero ella no va a trabajar en el turno de la noche, si quieres me empleas a mí'. 'No, usted podría ser en la mañana'. Pero ella no se daba cuenta, una muchacha de 19 años y por falta de experiencia no se daba cuenta, y viéndole cómo la miraba no me parecía buena persona, y le dije 'no vamos a trabajar aquí'. Le comenté a otra persona, pero me dijo que no hay pruebas de lo que él hace para poder denunciarlo de forma legal.

(Mujer venezolana, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

Llama la atención que los hombres ecuatorianos participantes en el grupo focal nieguen que en San Lorenzo exista violencia sexual hacia las mujeres en general y muy particularmente hacia las mujeres venezolanas; se refieren más bien a situaciones cruentas de violencia en otras ciudades: “En Manta dicen que mataron ya algunas mujeres venezolanas”, “[...] en las minas de Imbabura también les han asesinado, pero en San Lorenzo eso no pasa [...]” (*Hombres ecuatorianos, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018*). Es preocupante, además, que justifiquen la violencia machista y culpabilicen a las mujeres por las agresiones de las que son víctimas:

Lo que pasa que a veces las cosas pasan porque uno las provoca. Imagínese, en Manta, yo que soy ecuatoriano, no me meto en lugares donde ellas se meten.

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

Eso es lo que pasa, que tal vez algún ecuatoriano les abuse, pero es porque ellas se lo buscan.

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

Las costumbres son las que llevan a ser que uno sea violento [...] no me van a venir a gritar a mí que estoy en mi casa [...] si estás recién llegando y te estoy dando una oportunidad [se refiere a dar trabajo a una venezolana en su casa] y me vienes a gritar aquí, no pues, tampoco lo puedo permitir [...] por eso se da la violencia contra ellas.

(Hombre ecuatoriano, grupo focal, San Lorenzo, diciembre 2018)

Explotación sexual

Los informantes clave refieren varias situaciones de explotación sexual propiciadas en las palmicultoras, los lugares de comercio sexual, e incluso en las minas de Imbabura. Esto indica que habría captación de las mujeres venezolanas en San Lorenzo, sobre todo más jóvenes, para ser explotadas en la provincia vecina (configurándose el delito de trata). Se evidencia que las mujeres venezolanas están en permanente riesgo de explotación sexual:

Como te digo, hay muchas que se han ido a las minas a prostituirse, sí a la mina de Buenos Aires, se las han llevado para prostituirse allá. La mayoría de las mujeres que llegan aquí dejan a los hijos allá, uno como madre hace lo que sea.

(Comunicación personal, Asociación de Venezolanos, San Lorenzo, diciembre 2018)

Lo que pasa es que San Lorenzo es un lugar de tránsito y de paso, mucha gente está vinculada con personas colombianas. Esa gente trae y pasa por aquí y los captores vienen desde allá o van desde acá, pero de que existe, existe. [...] el tema de trata, pero es un tema fuerte y conlleva riesgos enormes para quien se adentra a tratar o trabajar. La víctima a veces no denuncia, no porque no quiere, sino por el temor.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, San Lorenzo, 4 de diciembre 2018)

Ahorita hay mucha trata de personas, sobre todo de muchachas jovencitas, las están agarrando y la están poniendo a prostituirse y son muchachas buenas porque estudiaban, que venían preparadas, pero que no les queda otra opción, les agarra esa vida. Y es peligroso, porque cuántas no han secuestrado, se ha perdido mucha gente venezolana, nadie sabe dónde están y eso es triste, doloroso. Cada vez que uno ve las noticias se ve 'por favor, si han visto esta persona, si han visto a mi hijo, mi hija'... sabrá Dios dónde estarán metidos.

(Comunicación personal, Asociación de Venezolanos, San Lorenzo, 4 de diciembre 2018)

Al igual que en las demás ciudades del estudio, es reiterada la referencia a la problemática de la trata como una realidad invisibilizada de la que se conoce poco de manera oficial, porque no existen denuncias e investigación del delito, aun cuando se tenga indicios de situaciones de captación, traslados y de explotación. Por los discursos de algunos informantes, da la impresión de que es muy difícil hablar del tema por miedo y amenazas (directas o indirectas) de los tratantes, o quizás por el nivel de involucramiento de las autoridades locales:

Explotación sexual y trata, son realidades en las que las menores de edad migrantes, en este caso las venezolanas, son las más vulnerables de caer en esas redes que las mayores de edad. Quisiéramos conocer más del tema, pero resulta un riesgo fuerte, ya que son muchos los recursos que mueven estas personas que están en eso y el uso de la violencia no les es ajena.

(Comunicación personal, HIAS, San Lorenzo, diciembre 2018)

La problemática se complica cuando estas mujeres están obligadas, [...] allí se presenta un problema porque existe la obligación y la captación, allí es donde aparece el tema de la trata, aunque no se lo diga y no se pueda evidenciar, porque lamentablemente las personas no denuncian por los riesgos que ello conlleva, pero de que existe trata, existe trata.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, San Lorenzo, diciembre 2018)

Podríamos decir que también se da la trata, pero es algo que no está visibilizado. Hace poco estuve leyendo un estudio que hicieron aquí en San Lorenzo, pero pareciera que no existiera la trata, o sea como que no pasa nada, pero en realidad pasa mucho.

(Comunicación personal, Defensoría Pública, San Lorenzo, diciembre 2018)

4. San Lorenzo: Respuestas implementadas

Respecto a las respuestas estatales implementadas en San Lorenzo, al igual que en las demás ciudades del estudio, a pesar de que se cuenta con herramientas técnicas -como rutas de actuación interinstitucional- construidas para atender a la población colombiana con necesidad de protección internacional, respecto al tema concreto de trata de personas se señala que no existe una entidad estatal en el cantón que lidere las acciones de investigación sobre los casos identificados y la judicialización correspondiente. También hay un vacío institucional en cuanto a atención a las víctimas y protección integral. Además, en términos generales, se hace patente el desconocimiento y la falta de familiaridad entre los

informantes clave sobre las herramientas del Plan Nacional Contra la Trata y el Protocolo Unificado de Actuación:

Tuvimos una capacitación sobre las rutas, de cómo se dan las redes de trata, de cómo las mujeres son engañadas con propuestas de trabajo para poderlas llevar a otros países. Pero en sí, el Plan Nacional no lo conozco, no lo he leído. Tampoco conocemos del Protocolo Unificado de Actuación. En San Lorenzo no hay ninguna institución u organización que se dedique exclusivamente al tema de trata. Por eso son temas desconocidos.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

Sí, algún momento lo discutimos en la mesa de movilidad, lo discutimos. No sé si alguna institución como tal lo esté poniendo en práctica. Lo tuve en mis manos, lo leímos, pero así que se trate o que se ejecute, no sabría decirte quién lo está haciendo. Pero en término general, sí.

(Comunicación personal, Defensoría del Pueblo, San Lorenzo, diciembre 2018)

Por otro lado, en las entrevistas a informantes clave no queda claro cuál es el proceso que debe seguir una mujer para denunciar situaciones de violencia, a pesar de que existen las rutas de actuación. Y en el caso de trata de personas, la mayor limitante es que no exista una entidad especializada sobre el tema.

Al parecer, existe una ruta de atención en temas de violencia y dos instancias de gobierno local al cual las mujeres víctimas de violencia pueden acudir en el cantón. Pero no queda claro o no se sabe si las mujeres venezolanas conocen esta ruta, y si saben dónde exactamente ir a poner una denuncia en caso de violencia.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

Si hubiera casos de trata sería muy difícil que puedan poner una denuncia, no habría una instancia especializada para recibir esa denuncia y luego identificar a la persona víctima de trata. Es muy difícil porque están amenazadas por los captores.

(Comunicación personal, Misión Scalabriniana, San Lorenzo, diciembre 2018)

Al ser consultadas si sabrían a quién recurrir para pedir apoyo en el caso de conocer casos o ser ellas mismas víctimas de violencia sexual o explotación sexual, las mujeres venezolanas que participaron en el grupo focal no supieron responder con exactitud a dónde deberían dirigirse, a pesar de que decir, en el grupo focal: “sí sabemos que hay instituciones en las que se puede hacer ese tipo de denuncias”.

A stylized map of Ecuador is shown in the background, rendered in a light purple color against a darker purple gradient. The map outlines the country's borders and internal regional divisions. The title '6. RECOMENDACIONES' is centered over the map in a large, white, sans-serif font.

6. RECOMENDACIONES

A partir de los hallazgos del estudio y los análisis descritos en relación a las mujeres venezolanas en situación de prostitución en la frontera norte de Ecuador, en las ciudades de Tulcán, Ibarra, Lago Agrio, Esmeraldas y San Lorenzo, y en particular sobre los factores de riesgo identificados, se formulan las siguientes recomendaciones en función de dos componentes: acciones de protección en emergencia de las mujeres venezolanas víctimas de explotación sexual y acciones de prevención de trata y explotación sexual. En ambos componentes se incluyen acciones de incidencia para articular y coordinar a nivel local.

Acciones de protección en emergencia:

- Es prioritario promover la creación de al menos un centro especializado de atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en la frontera norte; y mejorar la coordinación y cooperación con las instituciones que mantienen centros de acogida especializados en la atención a víctimas de trata en Quito y otras ciudades del país, a fin de garantizar su sostenibilidad y ampliar sus capacidades de acogida.
- Se requiere instalar y mantener servicios de primera acogida en la frontera norte, que aseguren las necesidades humanitarias básicas de las mujeres víctimas de trata. Estos servicios deben contemplar de forma mínima albergue temporal seguro, hasta su reubicación en una casa de acogida especializada; atención médica y contención psicológica de emergencia; orientación y acompañamiento legal, independientemente de la decisión de la víctima de tomar parte en los procesos penales de

denuncia y judicialización; e información sobre sus derechos, las rutas seguras de migración dentro de Ecuador y hacia otros países de la región, y sobre los requerimientos de ingreso y permanencia regular en esos países.

- Se necesita promover en las Direcciones Distritales de Salud de la Zona 1 la implementación o fortalecimiento de programas y/o jornadas de promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que están en situación de prostitución, incluyendo información culturalmente pertinente sobre derechos, violencia sexual y factores de riesgo; atención de ITS (infecciones de transmisión sexual y VIH), y acceso gratuito a anticonceptivos/preservativos. Estas actividades se pueden llevar a cabo en los centros de salud a los que acuden las mujeres en situación de prostitución para los controles médicos periódicos y en los lugares públicos y de comercio sexual donde se practica la prostitución.
- Con el fin de llegar con estos servicios a las mujeres en situación de prostitución que se encuentran en alto riesgo de confinamiento, amenazas y coerción, es fundamental establecer acuerdos de cooperación con las organizaciones de sociedad civil y organizaciones de base que están acompañando tanto a las mujeres que están vinculadas a lugares de comercio sexual, como a los procesos asociativos de mujeres que están ejerciendo prostitución informal o “callejera”. Entre estas organizaciones se cuentan la Pastoral Social – Caritas en Ibarra y la Federación de Mujeres Autónomas del Ecuador en Esmeraldas. Los vínculos de confianza que ya se han tejido con las mujeres venezolanas en situación de prostitución posibilitaría el acercarse con estos programas a las mujeres sin colocarlas en mayor riesgo o peligro.
- Utilizar los canales y plataformas de coordinación interinstitucional mencionados arriba para informar a las mujeres en situación de prostitución sobre los mecanismos que tendrían a su alcance para denunciar a agresores y tratantes de forma segura.
- Iniciar, apalancando los recursos y el apoyo técnico, un programa piloto de aplicaciones para teléfonos móviles que permitan enviar mensajes de texto con información clave sobre cómo prevenir e identificar acciones de violencia sexual, generar alertas tempranas, y hacer monitoreo y acompañamiento a la realización de denuncias de violencia y explotación sexual.
- Implementar medidas de incidencia para evitar que se someta a las mujeres que se encuentren en situación migratoria irregular a procesos de deportación u otras formas de sanción (como las multas que establece la Ley Orgánica de Movilidad Humana), y posibilitar el acceso, tanto por costos como por flexibilización de requisitos, a los procedimientos de regularización permanente, en caso de que las mujeres decidan permanecer en el país.
- Proveer a los CEBAF y albergues oficiales y no oficiales de mecanismos de veeduría y control social interinstitucional a los CEBAF, para identificar posibles situaciones de extorsión sexual, acoso sexual y otras formas de violencia sexual de las que puedan estar siendo víctimas las mujeres venezolanas en tránsito hacia otras ciudades del país. Promover además convenios interinstitucionales de colaboración y asistencia técnica entre la Intendencia de Policía y las entidades que conforman el sistema nacional de protección de derechos, los organismos internacionales y las

organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, para que se implementen brigadas interinstitucionales de control de los lugares de comercio sexual a fin de identificar posibles situaciones de riesgo y explotación sexual de las mujeres. Paralelamente, incidir en el Ministerio de Salud Pública para que actualice el Reglamento de *Control de Establecimientos donde se Ejerce Trabajo Sexual* a fin de institucionalizar esta figura de control interinstitucional.

- Incidir en la promoción de la coordinación multiactor y multinivel entre las distintas entidades del Estado (Policía Nacional, Fiscalía y demás actores del Sistema de Justicia), para que las mujeres puedan acceder, de forma inmediata, efectiva y no revictimizante, a procesos de denuncia de situaciones de violencia sexual y explotación sexual, así como a la protección inmediata, con independencia de su estatus migratorio, de acuerdo con el marco normativo vigente.
- Si bien el alcance de este estudio llama a plantear recomendaciones para la protección en emergencia, se debe considerar también de forma mínima acciones que acompañen la transición desde la situación de emergencia hacia la protección integral de mediano y largo plazo. Esto comporta la reintegración de las mujeres a su núcleo familiar y/o comunitario, particularmente de las mujeres menores de edad no acompañadas o separadas de sus padres. Para esto deben existir estrategias y programas específicos hacia el acompañamiento en los procesos de judicialización de los tratables, la reparación integral de los derechos de las mujeres (principalmente garantizando su seguridad, el acceso a medios de vida dignos, la reinserción escolar en casos mujeres adolescentes); e incluso el retorno seguro a su lugar de origen.

Acciones de prevención

- Promover y apoyar la elaboración de informes alternativos al cumplimiento de los compromisos internacionales del país sobre derechos de las mujeres y erradicación de la violencia contra las mujeres, para visibilizar las dimensiones y carácter de la problemática de trata de personas que afecta a las mujeres en movilidad humana.
- De forma complementaria, promover y apoyar estudios cuantitativos y cualitativos locales más profundos sobre sexo de supervivencia, prostitución y explotación sexual, de manera participativa con actores clave en cada territorio.
- Promover también la conformación de observatorios no- académicos sobre trata de personas, a partir de la colaboración interinstitucional, que permitan mapear las rutas de captación, traslado y explotación de las víctimas, así como los factores de riesgo asociados a cada uno de estos elementos, y que contribuyan a sacar a la luz las dimensiones y características de una problemática que está absolutamente invisibilizada. Capitalizar a través de la asistencia técnica bilateral las experiencias de otros países sobre iniciativas similares.
- Diseñar mecanismos de identificación/alerta temprana de situaciones de las mujeres que podrían estar abocadas o forzadas a recurrir a la prostitución como medio de vida. Esto implica elaborar metodologías específicas de identificación de factores de vulnerabilidad y riesgo en las mujeres, y metodologías de acompañamiento a los

procesos de integración socio económica de las mujeres, que sean no - invasivas y respetuosas de su capacidad de agencia. Implica también identificar situaciones de sexo de supervivencia para evitar que las mujeres se vean forzadas a recurrir a este tipo de estrategias. Trabajar conjuntamente con la Defensoría del Pueblo a nivel nacional y con las delegaciones provinciales a nivel local para implementar las alertas.

- Promover la formación de grupos de auto ayuda de mujeres en situación de vulnerabilidad o sobrevivientes de violencia de género, no solamente para fortalecer sus capacidades de auto cuidado y protección, sino para fortalecer el tejido social de las mujeres, y fomentar entre ellas el intercambio de habilidades, conocimientos y manejo de técnicas que les permitan generar medios de vida individuales o asociativos.
- Diseñar programas de fortalecimiento de medios de vida para las mujeres cabeza de hogar y mujeres jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, y que están en particular riesgo de vincularse a la prostitución. Para promover el empleo autónomo, esto implicaría desarrollar procesos cortos de formación técnica en emprendimientos o en oficios (no necesariamente feminizados); brindar asistencia técnica en la preparación de planes de negocio, y otorgar capitales semilla para poner en marcha las iniciativas productivas. Para promover el empleo dependiente pero también fortalecer las herramientas requeridas para el empleo autónomo, un programa de fortalecimiento de medios de vida conllevaría capacitaciones en habilidades para la vida y la empleabilidad, manejo de herramientas informáticas, educación financiera, y diversas herramientas pensadas para las mujeres que no han terminado su educación secundaria o que no pudieron acceder a educación superior.
- Fortalecer las capacidades y herramientas de los equipos locales de organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y entidades estatales para que tengan un mejor manejo conceptual y temático sobre violencia sexual y trata de personas con fines de explotación sexual, y puedan comprender qué roles y responsabilidades tienen en la implementación del marco del Protocolo Nacional Unificado para la Protección y Asistencia Integral a Personas Víctimas de Trata. Asimismo, promover la formulación y/o actuación en estas organizaciones de protocolos internos de actuación, para contribuir a la coordinación interinstitucional de respuestas integrales.
- Producir material edu-comunicacional que sea culturalmente pertinente y diferenciado por grupos de interés (mujeres, hombres, personas adultas, niños, niñas y adolescentes), que permita desnaturalizar las prácticas y códigos socioculturales que cosifican el cuerpo de la mujer para el uso y abuso del poder patriarcal, y que permitan también cuestionar la construcción de masculinidades asociada a la necesidad biológica del sexo. Apoyar y promover procesos sostenidos de formación y sensibilización sobre la problemática de trata, de forma complementaria con campañas intensivas, o vinculadas con fechas/hitos clave como el día de la no-violencia contra la mujer, el día del migrante, etc.
- Incidir para que existan equipos interinstitucionales anti trata en las localidades de la frontera norte, con formación especializada sobre el tema y un manejo adecuado de las herramientas de respuesta integral, a manera de ‘espejo’ de la Comisión Interinstitucional contra la Trata liderada por el Ministerio del Interior.³⁸



BIBLIOGRAFÍA

Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). *Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Disponible en: [<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>].

Asamblea General de las Naciones Unidas (2000). *Protocolo para Prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*.

Berenstein, I. (2000). *Notas sobre violencia*. Buenos Aires: PDF.

Berezin, A. (2003). *Variaciones sobre clínica psicoanalítica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CARE Ecuador (2018). *Diagnóstico de situación y necesidades humanitarias de la población venezolana que se encuentra en situación de movilidad humana –regular e irregular– en los países de América del Sur*. Quito, CARE, PDF.

Colectivo Atopía (2016). *Bitácora de una expulsión. Una mirada crítica sobre la violación de derechos de personas migrantes*. Quito: Colectivo Atopía.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). *Institucionalidad democrática, estado de derecho y derechos humanos en Venezuela. Informe de país* (diciembre). Disponible en: [<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf>] (Consultada: 8 de septiembre de 2018).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018). *Declaración conjunta para el desarrollo de una respuesta regional a la llegada masiva de personas venezolanas a países del continente americano de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y comités, órganos y procedimientos especiales de la Organización de las Naciones Unidas* (5 de septiembre). Disponible en: [<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/197.asp>] (Consultada: 8 de septiembre 2018).

Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: CNIG.

Ecuador (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*, 5 de febrero de 2018.

Ecuador (2014). *Código Orgánico Integral Penal*, 10 de febrero de 2014.

Espinel Vallejo, M. (2009). *Individualización y sexo transaccional: Estrategias de supervivencia de las mujeres sudafricanas en tiempos del VIH/SIDA*. En *Revistas Científicas Complutenses* Vol. 46. Disponible en: [<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0909130173A>].

Herrera Sánchez, S. (2013). *Atrapadas en el limbo. Mujeres, migraciones y violencia sexual*. En *Cuadernos CJ* No. 187. Barcelona: Cristianisme i Justícia.

Keygnaert et al (2014). *Sexual violence and sub-Saharan migrants in Morocco: a community-based participatory assessment using respondent driven sampling*. Disponible en: [<https://globalizationandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/1744-8603-10-32>] (consultada: 8 de septiembre 2018).

Ministerio de Salud Pública (2014). *Reglamento de Control de Establecimientos donde se Ejerce Trabajo Sexual*.

Moreno, P. (2018). *Informe de Coyuntura. La crisis venezolana y su impacto en los países de la región latinoamericana*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos.

OIM, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (2017). *Sustento Teórico – Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes*. Quito: OIM.

OIM (2012). *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*. Quito: OIM.

Organización de Estados Americanos (1994). *Convención Interamericana de Belém Do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Disponible en: [<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>] (consultada: 12 de diciembre de 2018).

ONU Mujeres (2011). *Género en marcha: Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo: ONU Mujeres.

Santos Alarcón, D. (2012). *Aproximación a un mundo oculto: la experiencia del trabajo doméstico en refugiadas colombianas*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO. Disponible en: [<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3769/1/TFLACSO-2012DSSA.pdf>].

SENPLADES (2015). *Agenda Zonal. Zona 1 – Norte. Provincias de: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos. 2013-2017*. Quito: SENPLADES.

UNODC (2013). *Documento temático. Abuso de una situación de vulnerabilidad y otros “medios” en el contexto de la definición de trata de personas*. Nueva York.

Women´s Link Worldwide (2017). *Víctimas de trata en América Latina. Entre la desprotección y la indiferencia*. Disponible en: [<https://www.womenslinkworldwide.org/files/4d238ebd-c3a934ff85ae8398bb390e3a.pdf>].

Páginas web

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Operational Portal. Refugee Situation. Disponible en: [<https://data2.unhcr.org/en/situations/vensit>] (Consultada: 8 de septiembre de 2018).

BBC. *Cómo la escasez (y el alto precio) de los anticonceptivos en Venezuela influye en el incremento del embarazo adolescente* (10 de enero de 2018) [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42635412>]

Defensoría del Pueblo del Ecuador. Cartografía participativa para conocer las vulneraciones de los derechos humanos y de la naturaleza en Ecuador [<http://www.dpe.gob.ec/cartografia-participativa-para-conocer-las-vulneraciones-de-los-derechos-humanos-y-de-la-naturaleza-en-ecuador/>] (Consultada: 14 de diciembre de 2018).

Diario El Universo. *Expectativa por anuncio de canasta comercial transfronteriza*, 8 de diciembre de 2018 [<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/12/08/nota/7087911/expectativa-anuncio-canasta-comercial-transfronteriza>]

INEC. Ecuador en cifras. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Diciembre 2017. Disponible en: [<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>]

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región. Disponible en: [<https://www.cancilleria.gob.ec/con-18-puntos-de-comun-acuerdo-se-suscribio-la-declaracion-de-quito-sobre-movilidad-humana-de-ciudadanos-venezolanos/>] (Consultada: 8 de diciembre de 2018).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Estadísticas sobre refugio. Disponible en: [<https://www.cancilleria.gob.ec/informacion-sobre-refugio/>] (Consultada: 8 de diciembre de 2018).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Plan de Acción de Quito. Disponible en: [<https://www.cancilleria.gob.ec/la-ii-reunion-internacional-de-quito-concluye-con-la-firma-del-plan-de-accion-sobre-la-movilidad-humana-de-nacionalidad-venezolanos-en-la-region/>]

ONU Mujeres (Centro Internacional de Formación). *Glosario de Igualdad de Género*. Disponible en: [<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150>] (Consultada: 8 de septiembre de 2018).

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Migrantes y Refugiados de Venezuela (2018). Regional Refugee and Migrant Response Plan for Refugees and Migrants from Venezuela. January - December 2019. Disponible en: [https://s3.amazonaws.com/unhcrsharedmedia/2018/RMRP_Venezuela_2019_OnlineVersion.pdf].

SENPLADES. Sistema Nacional de Información. [<http://sni.gob.ec/inicio>].



ANEXOS

1. Lista de entrevistas a informantes clave por ciudad
2. Instrumentos de levantamiento de información cualitativa
3. Instrumentos de levantamiento de información cuantitativa (encuestas CAP)
4. Guía de entrevista a profundidad a mujeres
5. Percepciones y estereotipos sobre mujeres venezolanas en las ciudades de estudio

INSTRUMENTO 1 – ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A FUNCIONARIAS(OS) PÚBLICOS / ONG/ ORGANIZACIONES DE BASE

Objetivo: El presente instrumento presenta un guión flexible de preguntas a cubrir, con la finalidad de Identificar la información con la que cuentan funcionarias(os) del Estado descentralizadas/presentes en territorio, organismos internacionales, Organizaciones No Gubernamentales y organizaciones de base de personas en movilidad humana, relacionadas con la recepción, atención y asistencia a personas migrantes y refugiadas, y su percepción y/o conocimiento sobre la situación de violencia basada en género y de explotación sexual, trata de personas y amenazas contra la integridad de las mujeres, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela.

Entrevistador	
Persona entrevistada	
Entidad, agencia, organización	
Lugar de la entrevista	
Fecha de la entrevista	
Firma de consentimiento informado	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

1. Descripción del rol del funcionaria(o)

1.1 ¿Qué tipo de trabajo hace su institución con personas venezolanas?

2. Situación de las mujeres, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela

2.1 ¿Sabe usted de qué manera y en qué condiciones están llegando las mujeres, niñas y adolescentes a la frontera norte ecuatoriana? *Indagar por percepciones o información sobre números e incremento de llegada y permanencia en los últimos tres meses. Profundizar si se menciona situaciones de violencia y perfiles de mujeres que llegan con situaciones de violencia.*

2.2 ¿Conoce usted en qué **situación están viviendo** las mujeres, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela que se quedaron aquí en el cantón?

3. Situación de violencia sexual – énfasis en mujeres, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela

3.1 ¿Cuáles considera usted que son los mayores riesgos de violencia sexual que enfrentan las mujeres, niñas y adolescentes ecuatorianas, en el cantón?

- 3.2 ¿Conoce usted si las mujeres, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela se encuentran en particular situación de riesgo de violencia sexual? *Indagar si hay diferencias por el tema de la nacionalidad.*
- 3.3 ¿Cuáles son los factores de riesgo que colocan a las mujeres venezolanas en situaciones de violencia sexual? ¿Qué elementos del contexto hacen que estas mujeres sean vulnerables a la violencia sexual? *Indagar por situaciones de empleo concretas, si hay vínculo con la condición migratoria.*
- 3.4 ¿Existen programas de atención y protección para víctimas de violencia sexual en el cantón?
- 3.5 ¿Existen programas de atención y protección para víctimas de violencia sexual específicamente para mujeres venezolanas en el cantón? *Indagar por diferencias de atención y programas por nacionalidad.*

4. Situaciones de prostitución, explotación sexual y trata de personas

- 4.1 ¿Conoce si las mujeres venezolanas están vinculadas a la prostitución en el cantón? ¿Qué factores llevan a que las mujeres venezolanas se vinculen a la prostitución? *Indagar por lugares, perfiles de mujeres.*
- 4.2 ¿Qué sabe usted sobre situaciones de explotación sexual de mujeres, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela, en el cantón? *Indagar por condiciones, grupos involucrados. ¿Por qué están expuestas a estas situaciones? Indagar si se han reportado casos.*
- 4.3 ¿Conoce usted de situaciones de trata con fines de explotación sexual en el cantón? ¿Están las mujeres venezolanas en riesgo de ser captadas por redes de trata con fines de explotación sexual? *Aclarar la diferencia entre explotación sexual y trata.*
- 4.4 ¿Qué aspectos conoce usted del plan nacional para combatir la trata de personas, tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual laboral y otros modos de explotación, pornografía infantil y corrupción de menores de 2006?
- 4.5 ¿Conoce sobre el protocolo nacional unificado para la protección y atención a personas víctimas de trata? ¿Conoce usted el rol de su institución dentro del protocolo?
- 4.6 ¿Se han desarrollado programas de prevención y atención a mujeres provenientes de Venezuela en condición de prostitución/explotación sexual en el cantón? ¿Hay estadísticas sobre denuncias de violencia y explotación sexual?
- 4.7 ¿Dónde podrían las mujeres venezolanas denunciar casos de violencia sexual, explotación sexual o de trata? ¿Tendrían obstáculos para presentar estas denuncias?
- 4.8 ¿Qué recomendaciones sugiere para mejorar la atención a mujeres provenientes de Venezuela que están vinculadas a la prostitución?

Comentarios del entrevistador:

INSTRUMENTO 2 – ENCUESTA DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS (CAP) HOMBRES EN LA FRONTERA NORTE

Objetivo: Identificar qué factores relacionados con conocimientos, actitudes/percepciones y prácticas de la población masculina en la frontera norte colocan a las mujeres en movilidad humana, especialmente de origen venezolano, en situación de riesgo frente a violencia y explotación sexual.

Notas para la implementación de la encuesta:

- La encuesta CAP no debe ser llenada directamente por la persona que va a ser encuestada. La herramienta se aplica en una entrevista directa que el entrevistador/a sostiene con la persona, mediante la lectura del cuestionario por parte del entrevistador/a y la consignación de las respuestas brindadas por parte de la persona entrevistada, directamente en el cuestionario, por parte del entrevistador/a.
- Previo al inicio de la aplicación de la encuesta, el entrevistador/a obtendrá la firma de un consentimiento informado por parte de la persona encuestada. El consentimiento informado sirve para que todas las personas que llenarán la encuesta comprendan sus objetivos, qué tipo de información van a brindar a través de la encuesta, cómo se usará la información que proporcionará y que no estarán sujetos a ningún tipo de riesgo por participar en la encuesta. También se informa que ellos/as tendrán el derecho de terminar la encuesta en cualquier momento que sientan incomodidad o cualquier sensación de molestia. (Ver Anexo).
- En el caso de que al momento de llenar la encuesta se identifique posibles situaciones de violencia y explotación sexual (es decir mediante las respuestas obtenidas con la herramienta/cuestionario), se procederá a informar de los mismos a ONU Mujeres para que aplique los protocolos respectivos.

Sección 1: Datos del cuestionario (se llenan al terminar la encuesta)

1.1 Número de cuestionario:	
1.2 Nombre encuestador/a:	
1.3 Fecha de aplicación:	/ / (DD/MM/AA)
1.4 Localidad:	
1.5 Hora de inicio:	hrs. min.
1.6 Hora de conclusión:	hrs. min.
1.7 Resultado de la entrevista:	
i. Completamente terminada <input type="checkbox"/>	
ii. Parcialmente terminada <input type="checkbox"/>	
iii. Decidió no responder la encuesta <input type="checkbox"/>	
ii. Otros (cuál)	

Sección 2: Consentimiento informado

Lea el texto del formulario de consentimiento informado a la persona encuestada.
NO continúe con la encuesta si el formulario no ha sido firmado/marcado.

2.1 Consentimiento firmado/marcado por persona encuestada:

- i. Sí: Continúe con Sección 3
- ii. No: Concluya la entrevista

Sección 3: Información demográfica y del hogar

Lea lo siguiente: *“Primero, me gustaría hacerle algunas preguntas acerca de usted y de las personas que viven con usted”.*

3.1 ¿Qué edad tiene?

- No sabe/no recuerda
- No contesta

3.2 ¿Con qué personas vive? (No lea en voz alta las alternativas. Marque todas las alternativas mencionadas por el entrevistado)

- i. Pareja
- ii. Otros familiares adultos
- iii. No familiares adultos
- iv. Hijos
- v. Otro (especifique) _____
- vi. No sabe
- vii. No contesta

3.3 ¿Sabe usted leer y escribir? Sí No (No. Saltar a pregunta 3.5)

3.4 ¿Cuál es el nivel escolar más alto que usted concluyó?

Educación primaria parcial

Educación primaria completa

Educación secundaria parcial

Educación secundaria completa

Educación superior

3.5 ¿Cuál es su origen étnico?

i. Indígena

ii. Afro descendiente

iii. Mestizo/a

iv. Blanco/a

v. Otro (especifique)

3.6 ¿Cuál es su nacionalidad?

Venezolana

Ecuatoriana

Otra

3.7 ¿Cuál es la principal fuente de ingresos de su hogar? Señalar solamente la principal.

i. Agricultura o pesca

ii. Sueldo o salario de un empleo (o empleos)

iii. Negocio o actividades comerciales propias

iv. Comercio informal/venta ambulante

v. Empleado público

vi. Empleo doméstico remunerado

vii. Profesión libre

viii. Pide apoyo en la calle

ix. Otro (especifique)

3.8 ¿Es usted el/la jefe/a de su hogar? Sí No

Sí, es ECUATORIANO. Saltar a Sección 4

Sí, es VENEZOLANO. Saltar a 3.10

3.9 ¿Quién es el/la jefe/a de su hogar?

i. Otro hombre adulto

ii. Una mujer adulta

iii. Otro (especifique)

3.10 – 3.12: PARA HOMBRES VENEZOLANOS ÚNICAMENTE:

3.10 ¿Cuándo llegó al Ecuador? (fecha)

3.11 ¿Cuál es su estatus migratorio?

i. Regular con visado

ii. En proceso de solicitud de visa

iii. No ha accedido a una visa aún

iv. Ha solicitado refugio

3.12 ¿Alguien le ayudó o le dio información para salir de Venezuela y viajar a Ecuador?

Sí

No

¿Quién fue?

Familiar

Amigo/a

Autoridad

Sección 4. Conocimientos y percepciones sobre situación de mujeres en movilidad humana en la Frontera Norte

4.1 Hablemos sobre la presencia de las personas migrantes en Ecuador. Por favor dígame, ¿son verdaderas o falsas estas frases?

(Dar la opción de que responda que no sabe, o que no conteste. Marque con una X la respuesta que dé la persona encuestada)

	V	F	No sabe	No contesta
a. Al Ecuador están llegando miles de personas venezolanas buscando mejores condiciones de vida que las que tenían en su país.				
b. Las personas venezolanas que llegan a la frontera norte del Ecuador en este momento atraviesan dificultades para encontrar empleo y cubrir sus necesidades básicas.				
c. Las personas venezolanas que no tienen una situación migratoria regular/no tienen visa en Ecuador atraviesan más dificultades económicas que las personas venezolanas que sí tienen una visa o que están en situación regular.				
d. Las mujeres venezolanas jefas de familia/cabeza de hogar encuentran trabajo más fácilmente que los hombres.				

Si en (d):

Respondió FALSO, pasar a pregunta 4.2.

Respondió VERDADERO, pasar a pregunta 4.3.

Respondió NO SABE/NO CONTESTA pasar a pregunta 4.4.

Si respondió FALSO en 4.1 (d).

4.2 Por favor, indíqueme por qué cree que las mujeres venezolanas cabeza de hogar tienen más dificultad de acceder a empleo y cubrir necesidades básicas que los hombres venezolanos.

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

- Por discriminación basada en origen nacional (ser venezolana)
- Por discriminación basada en género (ser mujer)
- Porque se considera que solamente pueden dedicarse a trabajos relacionados con su atractivo físico/trabajos asociados a la prestación de sexo
- Porque están sobre calificadas (tienen más formación profesional que lo que el trabajo requiere)
- Porque en los empleos son acosadas sexualmente
- Porque no tienen situación migratoria regular
- Otro (especifique) _____
- No sabe/no contesta

Una vez respondido, pase a 4.4

Si respondió VERDADERO en 4.1 (d).

4.3 Por favor, indíqueme por qué cree que las mujeres venezolanas cabeza de hogar tienen más facilidad para acceder a empleo y cubrir necesidades básicas que los hombres venezolanos.

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Porque aceptan cualquier empleo a pesar de su formación profesional

Porque pueden dedicarse a trabajos relacionados con su atractivo físico/trabajos asociados a la prestación de sexo

Porque están dispuestas a cobrar menos que una mujer ecuatoriana por el mismo trabajo

Otro (especifique) _____

No sabe/no contesta

Una vez respondido, pase a 4.4

4.4 Por favor, indíqueme cuáles cree que son los empleos más comunes a los que se dedican las mujeres venezolanas que están en su comunidad.

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Ventas ambulantes

Ventas en locales comerciales

Atención al cliente en locales de servicios/Meseras

Call centers

Peluquerías/centros de estética

Masajes

Prostitución

Otro (especifique) _____

No sabe/no contesta

Pase a sección 5

Sección 5. Conocimientos y percepciones sobre violencia sexual y explotación sexual

5.1 Hablemos ahora sobre los riesgos a los que se enfrentan las niñas y las mujeres en su comunidad.

Por favor dígame, ¿qué entiende usted por violencia contra las mujeres?

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Violación/ Abuso sexual

Acoso sexual

Explotación sexual

Maltrato físico

Maltrato psicológico

Violencia solamente del esposo a su esposa

Negar a las mujeres recursos y oportunidades

Otro (especifique) _____

No sabe/no contesta

5.2 Por favor indíqueme cuáles de estas situaciones constituyen violencia sexual

(LEA las alternativas. Marque todas las respuestas que señale el entrevistado)

Violación en el matrimonio o en citas amorosas

Violación por desconocidos o conocidos

Abuso sexual (acceso al cuerpo sin consentimiento, sin violencia)

Explotación sexual

Insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual
(en la escuela, el lugar de trabajo, etc.)

Esclavitud sexual en situaciones de conflicto armado

Matrimonio forzado

No sabe/no contesta

5.3 ¿Qué tan frecuente diría usted que sucede la violencia sexual hacia las mujeres en su comunidad?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

Poco frecuente (no se escucha que suceda)

Bastante frecuente (se escucha que les sucede a varias mujeres de la comunidad)

Muy frecuente (se conoce de muchos casos, incluso de mujeres conocidas)

No sabe/no contesta

5.4 Por favor dígame, ¿por qué cree usted que una mujer está en riesgo de sufrir violencia sexual en su comunidad?

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Por actitudes machistas de los hombres (objetivación del cuerpo de la mujer y construcciones de masculinidad(es))

Por normas culturales y sociales favorables a la superioridad masculina (las relaciones sexuales son un derecho del hombre)

Por la pobreza y la falta de educación de hombres

Por la pobreza y la falta de educación de mujeres

Por influencia de los medios de comunicación y la publicidad

Porque las mujeres exponen su cuerpo

Porque las mujeres salen solas a lugares peligrosos/riesgosos

Porque las mujeres consumen alcohol y drogas

Por una débil autoestima de las mujeres

Otro (especifique)

No sabe/no contesta

5.5 ¿Qué tan frecuente diría usted que sucede la violencia sexual hacia mujeres venezolanas en su comunidad?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

Poco frecuente (no se escucha que suceda)

Bastante frecuente (se escucha que les sucede a varias mujeres de la comunidad)

Muy frecuente (se conoce de muchos casos, incluso de mujeres conocidas)

No sabe/no contesta

5.6 Por favor dígame, ¿qué entiende usted por explotación sexual de una mujer?

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Obtener beneficio económico por el trabajo sexual forzado de una mujer

Es una forma de esclavitud

Es una forma de violencia sexual y un delito

Otro (especifique)

No sabe/no contesta

5.7 ¿Qué tan frecuente diría usted que sucede la explotación sexual hacia las mujeres en su comunidad?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

Poco frecuente (no se escucha que suceda)

Bastante frecuente (se escucha que les sucede a varias mujeres de la comunidad)

Muy frecuente (se conoce de muchos casos, incluso de mujeres conocidas)

No sabe/no contesta

<p>5.8 Por favor, indíqueme si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases. No hay respuestas correctas o incorrectas.</p> <p><i>(Lea cada afirmación en voz alta y pida que el encuestado/a indique si está de acuerdo o no está de acuerdo. Luego, consulte el grado de su acuerdo o desacuerdo. Dar la opción de que responda que no sabe, o que no conteste / no aplica)</i></p>	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe	No contesta
<p>a. Las mujeres venezolanas corren mayor riesgo de sufrir violencia sexual que las mujeres ecuatorianas porque provocan sexualmente a los hombres más que las ecuatorianas.</p>					
<p>b. Los hombres ofrecen dinero, comida y hospedaje a las mujeres venezolanas a cambio de sexo porque ellas llegan al Ecuador a trabajar como prostitutas.</p>					
<p>c. Las mujeres venezolanas están dispuestas a trabajar como prostitutas por la necesidad económica.</p>					
<p>d. Las mujeres venezolanas se exponen a la violencia y la explotación sexual porque buscan trabajar como prostitutas.</p>					

5.9 ¿Ha escuchado que en su comunidad las mujeres venezolanas sean retenidas, separadas de su familia/amigos y a la fuerza obligadas a prostituirse?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

No se escucha que suceda

Se escucha que les sucede a varias mujeres de la comunidad

Se conoce de muchos casos, incluso de mujeres conocidas

No sabe/no contesta

5.10 ¿Usted sabe a quién tendría que recurrir para informar que una mujer ha sido retenida, separada de su familia/amigos y a la fuerza obligada a prostituirse?

(NO LEA las alternativas. Marque la respuesta que indique el encuestado)

A un agente de la Policía Nacional

En una unidad de flagrancias de la Fiscalía

Organización/Fundación de ayuda a migrantes

En la Policía Judicial

Junta Cantonal de Protección de Derechos

Otro (especifique cuál)

No sabe/no contesta

Pasar a sección 6

Sección 6. Actitudes frente a la situación de las mujeres venezolanas en la frontera norte y el riesgo que enfrentan de sufrir violencia y explotación sexual.

Nota importante: En esta sección es fundamental que se ponga atención a cualquier reacción de la persona encuestada que pueda advertir de una posible situación de trata violencia o explotación sexual y proceder conforme a los protocolos de ONU Mujeres.

6.1 Por favor dígame, ¿Cuál es su reacción cuando escucha que las personas venezolanas en su comunidad están quitando los empleos a las personas ecuatorianas?

(LEA las alternativas. Marque todas las respuestas que indique el encuestado, solicitando que le indique cuál es su primera opción de respuesta)

Le incomoda porque no está de acuerdo

Se anima a comentar lo mismo porque usted está de acuerdo

Le es indiferente

No sabe/no contesta

6.2 ¿Qué pensaría si una mujer venezolana le solicitara apoyo para conseguir empleo?

(LEA las alternativas. Marque todas las respuestas que indique el encuestado, solicitando que le indique cuál es su primera opción de respuesta)

Que le está insinuando que podría tener sexo con usted a cambio del trabajo

Que si le pide apoyo a usted es porque no tiene nadie más que le apoye

Que si le ayuda le va a quitar el trabajo a una mujer ecuatoriana

No sabe/no contesta

6.3 ¿Qué pensaría si ve una mujer venezolana trabajando en un restaurante de su localidad?

(LEA las alternativas. Marque todas las respuestas que indique el encuestado, solicitando que le indique cuál es su primera opción de respuesta)

Que solamente está ejerciendo el trabajo para el que fue contratada

Que se ha acostado con el dueño del negocio para conseguir el trabajo

Que está buscando conseguir un cliente para tener dinero a cambio de darle sexo a él

Que le ha quitado el trabajo a una mujer ecuatoriana

No sabe/no contesta

6.4 Si conociera de un caso de una mujer venezolana que fue abusada sexualmente en su localidad, ¿cuál sería su reacción?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

i. Indignación, la violencia sexual es problema terrible en su comunidad

ii. Pensaría que se lo buscó porque las mujeres venezolanas provocan sexualmente a los hombres

iii. Le es indiferente

iv. No sabe/no contesta

Pasar a sección 7

Sección 7. Prácticas frente a la situación de las mujeres venezolanas en la frontera norte y el riesgo que enfrentan de sufrir violencia y explotación sexual.

Nota importante: En esta sección es fundamental que se ponga atención a cualquier reacción de la persona encuestada que pueda advertir de una posible situación de trata, violencia o explotación sexual y proceder conforme a los protocolos de ONU Mujeres.

Por favor, dígame, cuán seguido/con qué frecuencia ha hecho lo siguiente durante los últimos seis meses. NO hay respuestas correctas o incorrectas. (Lea en voz alta todas las situaciones hipotéticas para que el encuestado conteste Nunca, A veces o Todo el tiempo a todas. Dar la opción de que responda que no sabe, o que no conteste)	Nunca	A veces	Todo el tiempo	No sabe	No contesta
a. Comentar de forma negativa con un amigo/familiar sobre la presencia de las personas venezolanas en su comunidad.					
b. Insultar/denigrar a una persona venezolana que se encuentre en la calle vendiendo algún producto o trabajando.					
c. Hacer un comentario directamente a una mujer venezolana sobre su aspecto físico.					
d. Comentar con un amigo/colega del trabajo sobre aspectos sexuales relacionados con mujeres venezolanas.					
e. Ha considerado la posibilidad de proponer tener relaciones sexuales a una mujer venezolana.					
Por favor, dígame, cuán seguido/con qué frecuencia le ha ocurrido lo siguiente durante los últimos seis meses. NO hay respuestas correctas o incorrectas. (Lea en voz alta todas las situaciones hipotéticas para que el encuestado conteste Nunca, A veces o Todo el tiempo a todas. Dar la opción de que responda que no sabe, o que no conteste)	Nunca	A veces	Todo el tiempo	No sabe	No contesta
a. Ha recibido insinuaciones de tipo sexual de una mujer venezolana.					
b. Ha recibido información sobre lugares en los cuales puede tener relaciones sexuales con mujeres venezolanas.					
<i>Si contestó nunca, no sabe o no contesta, CIERRE ENTREVISTA</i>					

Por favor, dígame quién le entregó información sobre dónde tener relaciones sexuales con mujeres venezolanas:

Un hombre ecuatoriano

Un hombre de otra nacionalidad

Una mujer ecuatoriana

Una mujer de otra nacionalidad

No sabe/no contesta

Por favor, dígame en qué lugar recibió dicha información:

i. En la calle

ii. En un local comercial/restaurante/cafetería

iii. Fuera de un bar/prostíbulo

iv. En un medio de transporte (taxi, bus)

v. Otro (especifique)

vi. No sabe/no contesta

CIERRE ENTREVISTA

- Explique al entrevistado que la Encuesta ha concluido.
- Agradézcale por su tiempo y cooperación, y asegúrele que sus respuestas permanecerán confidenciales.
- Registre la hora de finalización en la primera sección.
- Revise brevemente todo el cuestionario para verificar que esté completo y claro. Si hay cualquier respuesta que considere poco clara, anote las razones de su preocupación en esta sección, especificando el número de la pregunta.
- Si surge cualquier motivo de preocupación.

Comentarios del entrevistador:

INSTRUMENTO 3 – ENCUESTA DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS (CAP) MUJERES EN LA FRONTERA NORTE

Nota: Se ha procurado que el lenguaje usado en las preguntas sea de fácil comprensión y culturalmente pertinente. Se revisó al realizar la prueba piloto y detectar dificultades en la comprensión de las preguntas.

Objetivo: Identificar a partir de los conocimientos/percepciones, actitudes y prácticas de este segmento de población, y de las percepciones que tiene la población ecuatoriana frente a ellas, qué factores de riesgo enfrentan respecto a ser víctimas de violencia sexual y explotación sexual, así como sobre las situaciones que las podrían forzar a vincularse a la prostitución.

Notas para la implementación de la encuesta:

La encuesta CAP no debe ser llenada directamente por la persona que va a ser encuestada. La herramienta se aplica en una entrevista directa que el entrevistador/a sostiene con la persona, mediante la lectura del cuestionario por parte del entrevistador/a y la consignación de las respuestas brindadas por parte de la persona entrevistada, directamente en el cuestionario, por parte del entrevistador/a.

Previo al inicio de la aplicación de la encuesta, el entrevistador/a obtendrá la firma de un consentimiento informado por parte de la persona encuestada. El consentimiento informado sirve para que todas las personas que llenarán la encuesta comprendan sus objetivos, qué tipo de información van a brindar a través de la encuesta, cómo se usará la información que proporcionará, y que no estarán sujetos a ningún tipo de riesgo por participar en la encuesta. También se informa que ellos/as tendrán el derecho de terminar la encuesta en cualquier momento que sientan incomodidad o cualquier sensación de molestia.

En el caso de que al momento de llenar la encuesta se identifique posibles casos de casos de violencia y explotación sexual (mediante las respuestas obtenidas con la herramienta/cuestionario), se procederá a informar de los mismos a ONU Mujeres para que aplique los protocolos respectivos.

Sección 1: Datos del cuestionario (se llenan al terminar la encuesta)

1.1 Número de cuestionario:	
1.2 Nombre encuestador/a:	
1.3 Fecha de aplicación:	/ / (DD/MM/AA)
1.4 Localidad:	
1.5 Hora de inicio:	hrs. min.
1.6 Hora de conclusión:	hrs. min.

1.7 Resultado de la entrevista:

- i. Completamente terminada
- ii. Parcialmente terminada
- iii. Decidió no responder la encuesta
- ii. Otros (cuál)

Sección 2: Consentimiento informado

Lea el texto del formulario de consentimiento informado a la persona encuestada.
NO continúe con la encuesta si el formulario no ha sido firmado/marcado.

2.1 Consentimiento firmado/marcado por persona encuestada:

- i. Sí: Continúe con Sección 3
- ii. No: Concluya la entrevista

Sección 3: Información demográfica y del hogar

Lea lo siguiente: *“Primero, me gustaría hacerle algunas preguntas acerca de usted y de las personas que viven con usted”.*

3.1 ¿Qué edad tiene?

- No sabe/no recuerda
- No contesta

3.2 ¿Con qué personas vive? (No lea en voz alta las alternativas. Marque todas las alternativas mencionadas por el entrevistado)

- i. Pareja
- ii. Otros familiares adultos
- iii. No familiares adultos
- iv. Hijos
- v. Otro (especifique) _____
- vi. No sabe
- vii. No contesta

3.3 ¿Sabe usted leer y escribir? Sí No (No. Saltar a pregunta 3.5)

3.4 ¿Cuál es el nivel escolar más alto que usted concluyó?

Educación primaria parcial

Educación primaria completa

Educación secundaria parcial

Educación secundaria completa

Educación superior

3.5 ¿Cuál es su origen étnico?

i. Indígena

ii. Afro descendiente

iii. Mestizo/a

iv. Blanco/a

v. Otro (especifique)

3.6 ¿Cuál es su nacionalidad?

Venezolana

Ecuatoriana

Otra

3.7 ¿Cuál es la principal fuente de ingresos de su hogar? Señalar solamente la principal.

i. Agricultura o pesca

ii. Sueldo o salario de un empleo (o empleos)

iii. Negocio o actividades comerciales propias

iv. Comercio informal/venta ambulante

v. Empleado público

vi. Empleo doméstico remunerado

vii. Profesión libre

viii. Pide apoyo en la calle

ix. Otro (especifique)

3.8 ¿Es usted el/la jefe/a de su hogar? Sí No

Sí, es ECUATORIANO. Saltar a Sección 4

Sí, es VENEZOLANO. Saltar a 3.10

3.9 ¿Quién es el/la jefe/a de su hogar?

i. Otro hombre adulto

ii. Una mujer adulta

iii. Otro (especifique)

3.10 – 3.12: PARA HOMBRES VENEZOLANOS ÚNICAMENTE:

3.10 ¿Cuándo llegó al Ecuador? (fecha)

3.11 ¿Cuál es su estatus migratorio?

i. Regular con visado

ii. En proceso de solicitud de visa

iii. No ha accedido a una visa aún

iv. Ha solicitado refugio

3.12 ¿Alguien le ayudó o le dio información para salir de Venezuela y viajar a Ecuador?

Sí

No

¿Quién fue?

Familiar

Amigo/a

Autoridad

Sección 4. Conocimientos y percepciones sobre situación de mujeres en movilidad humana en la Frontera Norte

4.1 Hablemos sobre la presencia de las personas migrantes en Ecuador. Por favor dígame, ¿son verdaderas o falsas estas frases?

(Dar la opción de que responda que no sabe, o que no conteste. Marque con una X la respuesta que dé la persona encuestada)

	V	F	No sabe	No contesta
a. Al Ecuador están llegando miles de personas venezolanas buscando mejores condiciones de vida que las que tenían en su país.				
b. Las personas venezolanas que llegan a la frontera norte del Ecuador en este momento atraviesan dificultades para encontrar empleo y cubrir sus necesidades básicas.				
c. Las personas venezolanas que no tienen una situación migratoria regular/no tienen visa en Ecuador atraviesan más dificultades económicas que las personas venezolanas que sí tienen una visa o que están en situación regular.				
d. Las mujeres venezolanas jefas de familia/cabeza de hogar encuentran trabajo más fácilmente que los hombres.				

Si en (d):

Respondió FALSO, pasar a pregunta 4.2.

Respondió VERDADERO, pasar a pregunta 4.3.

Respondió NO SABE/NO CONTESTA pasar a pregunta 4.4.

Si respondió FALSO en 4.1 (d).

4.2 Por favor, indíqueme por qué cree que las mujeres venezolanas cabeza de hogar tienen más dificultad de acceder a empleo y cubrir necesidades básicas que los hombres venezolanos.

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Por discriminación basada en origen nacional (ser venezolana)

Por discriminación basada en género (ser mujer)

Porque se considera que solamente pueden dedicarse a trabajos relacionados con su atractivo físico/trabajos asociados a la prestación de sexo

Porque están sobre calificadas (tienen más formación profesional que lo que el trabajo requiere)

Porque en los empleos son acosadas sexualmente

Porque no tienen situación migratoria regular

Otro (especifique) _____

No sabe/no contesta

Una vez respondido, pase a 4.4

Si respondió VERDADERO en 4.1 (d).

4.3 Por favor, indíqueme por qué cree que las mujeres venezolanas cabeza de hogar tienen más facilidad para acceder a empleo y cubrir necesidades básicas que los hombres venezolanos.

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Porque aceptan cualquier empleo a pesar de su formación profesional

Porque pueden dedicarse a trabajos relacionados con su atractivo físico/trabajos asociados a la prestación de sexo

Porque están dispuestas a cobrar menos que una mujer ecuatoriana por el mismo trabajo

Otro (especifique) _____

No sabe/no contesta

Una vez respondido, pase a 4.4

4.4 Por favor, indíqueme cuáles cree que son los empleos más comunes a los que se dedican las mujeres venezolanas que están en su comunidad.

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Ventas ambulantes

Ventas en locales comerciales

Atención al cliente en locales de servicios/Meseras

Call centers

Peluquerías/centros de estética

Masajes

Prostitución

Otro (especifique) _____

No sabe/no contesta

Pase a sección 5

Sección 5. Conocimientos y percepciones sobre violencia sexual y explotación sexual

5.1 Hablemos ahora sobre los riesgos a los que se enfrentan las niñas y las mujeres en su comunidad.

Por favor dígame, ¿qué entiende usted por violencia contra las mujeres?

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Violación/ Abuso sexual

Acoso sexual

Explotación sexual

Maltrato físico

Maltrato psicológico

Violencia solamente del esposo a su esposa

Negar a las mujeres recursos y oportunidades

Otro (especifique) _____

No sabe/no contesta

5.2 Por favor indíqueme cuáles de estas situaciones constituyen violencia sexual

(LEA las alternativas. Marque todas las respuestas que señale el entrevistado)

Violación en el matrimonio o en citas amorosas

Violación por desconocidos o conocidos

Abuso sexual (acceso al cuerpo sin consentimiento, sin violencia)

Explotación sexual

Insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual
(en la escuela, el lugar de trabajo, etc.)

Esclavitud sexual en situaciones de conflicto armado

Matrimonio forzado

No sabe/no contesta

5.3 ¿Qué tan frecuente diría usted que sucede la violencia sexual hacia las mujeres en su comunidad?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

Poco frecuente (no se escucha que suceda)

Bastante frecuente (se escucha que les sucede a varias mujeres de la comunidad)

Muy frecuente (se conoce de muchos casos, incluso de mujeres conocidas)

No sabe/no contesta

5.4 Por favor dígame, ¿por qué cree usted que una mujer está en riesgo de sufrir violencia sexual en su comunidad?

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé el encuestado y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

Por actitudes machistas de los hombres (objetivación del cuerpo de la mujer y construcciones de masculinidad(es))

Por normas culturales y sociales favorables a la superioridad masculina (las relaciones sexuales son un derecho del hombre)

Por la pobreza y la falta de educación de hombres

Por la pobreza y la falta de educación de mujeres

Por influencia de los medios de comunicación y la publicidad

Porque las mujeres exponen su cuerpo

Porque las mujeres salen solas a lugares peligrosos/riesgosos

Porque las mujeres consumen alcohol y drogas

Por una débil autoestima de las mujeres

Otro (especifique)

No sabe/no contesta

5.5 ¿Qué tan frecuente diría usted que sucede la violencia sexual hacia mujeres venezolanas en su comunidad?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

Poco frecuente (no se escucha que suceda)

Bastante frecuente (se escucha que les sucede a varias mujeres de la comunidad)

Muy frecuente (se conoce de muchos casos, incluso de mujeres conocidas)

No sabe/no contesta

SI ES MUJER ECUATORIANA SALTAR A PREGUNTA 5.8

5.6 PARA EL CASO DE MUJERES VENEZOLANAS ÚNICAMENTE:

¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia sexual durante el tiempo que lleva en Ecuador?

Sí

No

No sabe/no contesta

5.7 SI RESPONDIÓ SÍ A 5.6

¿Puede indicarme en qué lugar fue usted víctima de esta violencia sexual?

(LEA las alternativas. Marque las respuestas que indique la encuestada)

Lugar donde vive

Lugar donde trabaja

En un lugar público

En una institución pública

El puesto de control fronterizo

Otro (especifique) _____

No sabe/no contesta

5.8 Por favor dígame, ¿qué entiende usted por explotación sexual de una mujer?

(NO lea las alternativas. Marque las respuestas que dé la encuestada y que se ajusten a las opciones detalladas. Se puede tener más de una respuesta)

- Obtener beneficio económico por el trabajo sexual forzado de una mujer
- Es una forma de esclavitud
- Es una forma de violencia sexual y un delito
- Otro (especifique) _____
- No sabe/no contesta

5.9 ¿Qué tan frecuente diría usted que sucede la explotación sexual hacia las mujeres venezolanas en su ciudad?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

- i) Poco frecuente (no se escucha que suceda) ____
- ii) Bastante frecuente (se escucha que sucede a varias mujeres de la ciudad) ____
- iii) Muy frecuente (se conoce de muchos casos, incluso de mujeres conocidas) ____
- iv) No sabe/no contesta ____

SEGUIR CON PREGUNTAS 5.11 Y 5.12 PARA MUJERES VENEZOLANAS

Para el caso de mujeres ecuatorianas únicamente:

5.10 Por favor, indíqueme si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases. No hay respuestas correctas o incorrectas.

(Lea cada afirmación en voz alta y pida que el encuestado/a indique si está de acuerdo o no está de acuerdo. Luego, consulte el grado de su acuerdo o desacuerdo. Dar la opción de que responda que no sabe, o que no conteste / no aplica)

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	No sabe	No contesta
a. Las mujeres venezolanas corren mayor riesgo de sufrir violencia sexual que las mujeres ecuatorianas.					
b. Los hombres ofrecen dinero, comida y hospedaje a las mujeres venezolanas a cambio de sexo porque ellas llegan al Ecuador a trabajar como prostitutas.					
c. Las mujeres venezolanas están dispuestas a trabajar como prostitutas por la necesidad económica.					

d. Las mujeres venezolanas se exponen a la violencia y la explotación sexual porque buscan trabajar como prostitutas.

Seguir con preguntas 5.11 Y 5.12 Para mujeres ecuatorianas

5.11 ¿Ha escuchado que en su comunidad las mujeres venezolanas sean retenidas, separadas de su familia/amigos y a la fuerza obligadas a prostituirse?

(LEA las alternativas. Marque solo UNA respuesta)

No se escucha que suceda

Se escucha que les sucede a varias mujeres de la comunidad

Se conoce de muchos casos, incluso de mujeres conocidas

No sabe/no contesta

5.12 ¿Usted sabe a quién tendría que recurrir para informar que una mujer ha sido retenida, separada de su familia/amigos y a la fuerza obligada a prostituirse?

(NO LEA las alternativas. Marque la respuesta que indique el encuestado)

A un agente de la Policía Nacional

En una unidad de flagrancias de la Fiscalía

Organización/Fundación de ayuda a migrantes

En la Policía Judicial

Junta Cantonal de Protección de Derechos

Otro (especifique cuál)

No sabe/no contesta

Pasar a sección 6

Sección 6. Actitudes frente a la situación de las mujeres venezolanas en la frontera norte y el riesgo que enfrentan de sufrir violencia y explotación sexual.

Nota importante: En esta sección es fundamental que se ponga atención a cualquier reacción de la persona encuestada que pueda advertir de una posible situación de trata violencia o explotación sexual y proceder conforme a los protocolos de ONU Mujeres.

PARA MUJERES ECUATORIANAS ÚNICAMENTE:

6.1 Por favor dígame, ¿Cuál es su reacción cuando escucha que las personas venezolanas en su comunidad están quitando los empleos a las personas ecuatorianas?

(LEA las alternativas. Marque todas las respuestas que indique el encuestado, solicitando que le indique cuál es su primera opción de respuesta)

Le incomoda porque no está de acuerdo

Se anima a comentar lo mismo porque usted está de acuerdo

Le es indiferente

No sabe/no contesta

6.2 ¿Qué pensaría si ve una mujer venezolana trabajando en un bar restaurante de su localidad?

(LEA las alternativas. Marque todas las respuestas que indique el encuestado, solicitando que le indique cuál es su primera opción de respuesta)

Que solamente está ejerciendo el trabajo para el que fue contratada

Que se ha acostado con el dueño del negocio para conseguir el trabajo

Que está buscando conseguir un cliente para tener dinero a cambio de darle sexo a él

Que le ha quitado el trabajo a una mujer ecuatoriana

No sabe/no contesta

6.4 Si conociera de un caso de una mujer venezolana que fue abusada sexualmente en su localidad, ¿cuál sería su reacción?

(LEA las alternativas. Marque solo una respuesta)

Indignación, la violencia sexual es problema terrible en su comunidad

Pensaría que se lo buscó porque las mujeres venezolanas provocan sexualmente a los hombres

Le es indiferente

No sabe/no contesta

Pasar a sección 7

Sección 7. Prácticas frente a la situación de las mujeres venezolanas en la frontera norte y el riesgo que enfrentan de sufrir violencia y explotación sexual.

Nota importante: En esta sección es fundamental que se ponga atención a cualquier reacción de la persona encuestada que pueda advertir de una posible situación de trata, violencia o explotación sexual y proceder conforme a los protocolos de ONU Mujeres.

PARA MUJERES ECUATORIANAS ÚNICAMENTE	Nunca	A veces	Todo el tiempo	No sabe	No contesta
<p>Por favor, dígame, cuán seguido/con qué frecuencia ha hecho lo siguiente durante los últimos seis meses. NO hay respuestas correctas o incorrectas.</p> <p><i>(Lea en voz alta todas las situaciones hipotéticas para que el encuestado conteste Nunca, A veces o Todo el tiempo a todas. Dar la opción de que responda que no sabe, o que no conteste)</i></p>					
a. Comentar de forma negativa con un amigo/familiar sobre la presencia de las personas venezolanas en su comunidad.					
b. Insultar/denigrar a una persona venezolana que se encuentre en la calle vendiendo algún producto o trabajando.					
c. Hacer un comentario directamente a una mujer venezolana sobre su aspecto físico.					
CERRAR LA ENTREVISTA					
PARA MUJERES VENEZOLANAS ÚNICAMENTE	Nunca	A veces	Todo el tiempo	No sabe	No contesta
<p>Por favor, dígame, cuán seguido/con qué frecuencia le ha ocurrido lo siguiente durante los últimos seis meses. NO hay respuestas correctas o incorrectas.</p> <p><i>(Lea en voz alta todas las situaciones hipotéticas para que el encuestado conteste Nunca, A veces o Todo el tiempo a todas. Dar la opción de que responda que no sabe, o que no conteste)</i></p>					
a. Ha recibido insinuaciones de tipo sexual de una mujer venezolana.					
b. Alguien le ha ofrecido directamente ejercer trabajo sexual/prostitución					
c. Alguien le ha hecho una falsa oferta de empleo, que en realidad significaba ejercer trabajo sexual/prostitución.					
d. Alguien le ha obligado a ejercer trabajo sexual/prostitución.					
CERRAR LA ENTREVISTA					

- Explique al entrevistado que la Encuesta ha concluido.
- Agradézcale por su tiempo y cooperación, y asegúrele que sus respuestas permanecerán confidenciales.
- Registre la hora de finalización en la primera sección.
- Revise brevemente todo el cuestionario para verificar que esté completo y claro. Si hay cualquier respuesta que considere poco clara, anote las razones de su preocupación en esta sección, especificando el número de la pregunta.
- Si surge cualquier motivo de preocupación.

Comentarios del entrevistador:

INSTRUMENTO 4 – GRUPOS FOCALES CON MUJERES VENEZOLANAS (EN RIESGO DE VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA FRONTERA NORTE DEL ECUADOR)

Objetivo: Identificar los factores de riesgo de ser víctimas de violencia y explotación sexual que enfrentan las mujeres venezolanas en situación de vulnerabilidad en el Ecuador, a través del conocimiento intersubjetivo que se construya sobre la base de opiniones, percepciones y sentires de las participantes del grupo focal en relación a sus experiencias de migración hacia Ecuador, en particular sobre la actividad económica que desempeñan desde su llegada al país, sus condiciones de vida y las experiencias de integración o exclusión que experimentan.

Notas para la implementación del grupo focal:

- Es importante antes de dar comienzo al grupo focal que la facilitadora aclare el propósito del encuentro, las condiciones de confidencialidad del uso de la información y de la identidad de las personas que participarán. Igualmente preguntar por el interés de las asistentes de participar de forma libre y espontánea. Explicar que para ello se firmará un formulario de consentimiento informado.
- La facilitadora debe determinar la pertinencia de formular las preguntas demográficas al comienzo del grupo focal, en tanto se sugiere plantearlas al final cuando se haya tomado mayor confianza con las personas participantes.

Facilitadora	
Lugar del grupo focal	
Fecha del grupo focal	
Firma de consentimiento informado por parte de participantes del grupo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Identificación de las mujeres participantes	
Edades	1.
	2. etc.
Estado origen (en Venezuela)	1.
	2. etc.
Último nivel de estudios	1.
	2. etc.
Tiempo desde la llegada a Ecuador	1.
	2. etc.
Situación migratoria en Ecuador	1.
	2. etc.

Es jefa de hogar en Ecuador	1.
	2. etc.
Mantiene económicamente a su familia en Venezuela	1.
	2. etc.
¿Cuántos hijos menores de edad están con ella en Ecuador?	1.
	2. etc.
¿Cuántos hijos menores de edad se quedaron en Venezuela?	1.
	2. etc.

GUÍA DE LA DISCUSIÓN DEL GRUPO FOCAL

Categoría	Preguntas generadoras/temas a abordar	Finalidad
1. Proceso migratorio y posible exposición a situaciones de riesgo de violencia/ explotación sexual	<p>Se escucha mucho sobre la situación de pobreza extrema que vive la población en Venezuela, y de la violencia a la que están expuestas las personas, especialmente las mujeres. ¿Ustedes experimentaron situaciones de este tipo?</p> <p>Cuando decidieron salir de Venezuela ¿Alguien les informó o les ofreció ayuda para viajar a Ecuador?</p> <p>¿Cómo fue su proceso de salida de Venezuela, y el viaje a Ecuador? ¿Vieron situaciones de violencia sexual hacia las mujeres? ¿Ustedes vivieron alguna situación de este tipo?</p> <p>¿Qué expectativas tenían al migrar de Venezuela hacia otros países y especialmente al Ecuador?</p>	Identificar factores asociados al proceso migratorio de las mujeres venezolanas que podrían colocarlas en situación de riesgo de ser víctimas de violencia y explotación sexual.
2. Trayectoria y expectativa laboral/ económica	<p>¿Cómo era su situación laboral en Venezuela, antes de emigrar a Ecuador? ¿Ustedes debían proveer solas para sus familias?</p> <p>¿Conocen de casos de mujeres en Venezuela que hayan debido recurrir al trabajo sexual para conseguir ingresos para sus familias?</p> <p>¿Qué tan fácil les fue encontrar trabajo en Ecuador? ¿Cuáles son los empleos a los que más fácilmente acceden?</p>	Identificar factores de riesgo asociados a la trayectoria laboral de las mujeres venezolanas en riesgo de explotación sexual.

Categoría	Preguntas generadoras/temas a abordar	Finalidad
2. Trayectoria y expectativa laboral/ económica	<p>¿Cuántas de ustedes son cabeza de hogar y han necesitado con mayor urgencia encontrar trabajo a su llegada al Ecuador?</p> <p>¿Se sienten a gusto con lo que están haciendo para ganarse la vida en Ecuador? ¿Por qué?</p> <p>¿Ustedes deben enviar dinero a sus familiares en Venezuela? ¿Cómo se sienten al respecto?</p> <p>¿Han considerado en algún momento, como una estrategia de supervivencia, recurrir al trabajo sexual?</p>	<p>Identificar factores de riesgo asociados a la trayectoria laboral de las mujeres venezolanas en riesgo de explotación sexual.</p>
3. Violencia sexual y riesgo de explotación sexual	<p>¿Ustedes decidieron libremente dedicarse a la actividad que desempeñan en Ecuador o fueron presionadas de alguna manera?</p> <p>¿Han sido víctimas de algún tipo de violencia, intimidación, manipulación o abuso en el trabajo que desempeñan, desde su llegada a Ecuador? ¿Quién las ha agredido de esta forma?</p> <p>¿Han conocido casos de otras mujeres y/o niñas en su misma situación migratoria que hayan sido víctimas de violencia sexual?</p> <p>¿Creen que su condición migratoria puede ser aprovechada para ser explotadas sexualmente? ¿Por qué?</p> <p>¿Conocen o han oído hablar sobre la trata de personas con fines de explotación sexual?</p> <p>¿Saben si en el cantón hay instituciones a las cuales pueden acudir las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual?</p>	<p>Caracterizar las condiciones de las mujeres venezolanas en riesgo de explotación sexual para identificar si existe explotación y violencia sexual.</p>

Categoría	Preguntas generadoras/temas a abordar	Finalidad
4. Redes de apoyo y vínculos familiares	<p>¿Desde su llegada al Ecuador han contado con redes de apoyo, ya sea familiares o comunitarias que les han ayudado a conseguir trabajo y a protegerse de abusos y maltratos?</p> <p>Si estuvieran enfrentando una situación de violencia sexual, o de explotación sexual, ¿sabrían a quién recurrir para pedir ayuda o denunciar, en Ecuador? ¿Qué obstáculos enfrentarían?</p>	Identificar los lazos familiares y/o comunitarios y acceso a redes de apoyo/protección de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana en riesgo de ser víctimas de violencia sexual y explotación.
5. Situaciones de integración o de exclusión	<p>¿Creen que su situación en Ecuador es mejor que la situación que vivían en Venezuela?</p> <p>¿Han sido víctimas de discriminación, rechazo, maltrato, insultos o vejaciones por parte de la población ecuatoriana? ¿Por qué creen que se han dado estas situaciones?</p> <p>¿Han sido víctimas de amenazas o extorsión por parte de las autoridades?</p> <p>¿Qué piensan sobre los estereotipos que tienen las personas ecuatorianas sobre las mujeres venezolanas?</p>	Identificar factores estructurales que conllevan situaciones de exclusión, violencia y explotación.
6. Expectativas de futuro	<p>¿Han pensado en regresar a su país? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué quisieran hacer para su futuro?</p>	Conocer las expectativas de vida/sobre su proceso migratorio.

Duración del encuentro	
Tiempo estimado	Tiempo efectuado
1 hora y 30 minutos	
Comentarios del moderador	
<p><i>Mencionar cualquier comentario que considere de particular relevancia, ya sea que esté relacionado directamente con las preguntas o con las reacciones y actitudes manifestadas por las mujeres durante el grupo focal.</i></p>	

INSTRUMENTO 5 – GRUPOS FOCALES CON HOMBRES ECUATORIANOS EN LA FRONTERA NORTE

Objetivo: Identificar qué percepciones, prejuicios, estereotipos e imaginarios se construyen en la población local ecuatoriana masculina, alrededor de la presencia de las mujeres venezolanas, que coadyuvan a situaciones de violencia sexual y explotación de estas mujeres, a través del conocimiento intersubjetivo, las opiniones, y relatos expresados por los participantes del grupo focal.

Notas para la implementación del grupo focal:

- Es importante antes de dar comienzo al grupo focal que el facilitador aclare el propósito del encuentro, las condiciones de confidencialidad del uso de la información y de la identidad de las personas que participarán. Igualmente preguntar por el interés de las asistentes de participar de forma libre y espontánea. Explicar que para ello se firmará un formulario de consentimiento informado.
- El facilitador debe determinar la pertinencia de formular las preguntas demográficas al comienzo del grupo focal, en tanto se sugiere plantearlas al final cuando se haya tomado mayor confianza con las personas participantes.

Facilitadora	
Lugar del grupo focal	
Fecha del grupo focal	
Firma de consentimiento informado por parte de participantes del grupo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Identificación de los hombres participantes	
Edades	1.
	2.
	3.
	4.
	5.
Último nivel de estudios	1.
	2.
	3.
	4.
	5.
Actividad económica que desempeña	1.
	2.
	3.
	4.
	5.

Tiempo viviendo en la frontera norte	1.
	2.
	3.
	4.
	5.

GUÍA DE LA DISCUSIÓN DEL GRUPO FOCAL		
Categoría	Pregunta	Finalidad
1. Percepciones en torno al proceso migratorio de las mujeres venezolanas	<p>¿Qué expectativas creen que tienen las mujeres venezolanas al migrar de Venezuela hacia otros países y especialmente al Ecuador?</p> <p>Ustedes saben que algunas mujeres venezolanas deciden quedarse a vivir en Ecuador. ¿Qué creen ustedes que les motivó a hacerlo?</p>	Identificar qué información tienen los hombres de la situación de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana.
2. Percepciones sobre actividad económica que realizan las mujeres venezolanas	<p>Algunas mujeres venezolanas ya se encuentran trabajando en Ecuador. ¿Sabes a qué se dedican?</p> <p>¿Creen que por su condición de extranjeras, principalmente venezolanas, les fue más fácil que las contraten?</p> <p>La situación migratoria de las mujeres venezolanas puede ser un factor que les lleve a dedicarse al trabajo sexual. ¿Qué opinan ustedes? ¿Conocen mujeres venezolanas que lo hagan?</p>	Identificar cómo relacionan los hombres ecuatorianos la condición de migrantes de las mujeres venezolanas con la actividad económica que realizan.
3. Violencia sexual y explotación sexual	<p>¿Creen ustedes que las mujeres venezolanas deciden libremente dedicarse a la actividad económica que realizan en Ecuador o fueron presionadas de alguna manera?</p> <p>¿Han escuchado o conocen de casos de mujeres venezolanas que han sido víctimas de algún tipo de violencia, intimidación, manipulación o abuso a su llegada al Ecuador? ¿Por qué consideran que esto sucede?</p> <p>¿Han conocido casos de mujeres y/o niñas venezolanas migrantes que hayan sido víctimas de explotación sexual?</p>	Caracterizar las condiciones de riesgo de las mujeres y niñas venezolanas de ser víctimas de violencia sexual y explotación sexual.

Categoría	Pregunta	Finalidad
3. Violencia sexual y explotación sexual	<p>¿Conocen o han oído hablar sobre la trata de personas con fines de explotación sexual?</p> <p>¿Saben a dónde podría acudir en este cantón una mujer o niña que se considere víctima de trata?</p>	Caracterizar las condiciones de riesgo de las mujeres y niñas venezolanas de ser víctimas de violencia sexual y explotación sexual.
4. Estereotipos, estructuras patriarcales	<p>¿Qué han escuchado que se dice sobre las mujeres venezolanas? ¿Concretamente sobre su vinculación a la prostitución?</p> <p>¿Alguna vez han recibido la oferta de ser contactados con mujeres venezolanas para tener relaciones sexuales? ¿Dónde fue? ¿Qué información les dieron? ¿Quién les contactó?</p> <p>¿Por qué creen que se genera tanto interés sobre las mujeres venezolanas y el trabajo sexual?</p>	Identificar estereotipos de género que coadyuvan a la violencia sexual/explotación sexual.
5. Expectativas de futuro de las mujeres venezolanas	<p>Las personas que migran lo hacen por mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. ¿Consideran ustedes que las mujeres venezolanas pueden lograr este propósito en nuestro país?</p> <p>¿Creen que una vez que lo logren retornarán a su país?</p>	Conocer si los hombres ecuatorianos están conscientes de las expectativas de las mujeres venezolanas en situación de movilidad humana.

Duración del encuentro	
Tiempo estimado	Tiempo efectuado
1 hora y 30 minutos	
Comentarios del moderador	
<p><i>Mencionar cualquier comentario que considere de particular relevancia, ya sea que esté relacionado directamente con las preguntas o con las reacciones y actitudes manifestadas por las mujeres durante el grupo focal.</i></p>	

INSTRUMENTO 6 – ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A MUJERES EN MOVILIDAD HUMANA

Entrevistador	
Lugar de la entrevista	
Fecha de la entrevista	
Identificación de la mujer entrevistada	
Lugar de origen	
Edad	
Último nivel de estudios	
Tiempo desde la llegada a Ecuador	
Auto identificación étnica	
Estatus migratorio	
Es jefa de hogar en Ecuador	
Cuántos hijos menores de edad están con ella en Ecuador	
Cuántos hijos menores de edad se quedaron en Venezuela	

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

1. Proceso migratorio y expectativas

(Adaptar preguntas según el origen nacional de entrevistada, al referirse a su país de origen)

- 1.1. ¿Qué factores la llevaron a tomar la decisión de migrar hacia Ecuador?
- 1.2. ¿En qué condiciones se produjo su proceso migratorio? *Indagar por situaciones de violencia o exposición a violencia en el proceso de salida y tránsito.*
- 1.3. ¿Sabía de antemano qué país iba a elegir como destino? ¿Qué le hizo elegirlo? *Preguntar también por localidad en la que actualmente reside. Preguntar si ha estado en otro país por algún tiempo antes de llegar a Ecuador.*
- 1.4. ¿Qué deseaba o esperaba encontrar al llegar al Ecuador?
- 1.5. ¿Por dónde ingresó al Ecuador?
- 1.6. ¿Con qué documento ingresó al país? ¿Las autoridades migratorias le hicieron problema por ello?
- 1.7. ¿Cuál es su mayor anhelo en este proceso migratorio?
- 1.8. ¿Cuál es su mayor temor en este proceso migratorio?
- 1.9. ¿Cuánto tiempo prevé quedarse en Ecuador?

2. Actividad económica

- 2.1. ¿A qué tipo de actividad económica se dedica desde su llegada a Ecuador? *Indagar por el tipo de arreglo laboral que tiene/si hay contrato. Indagar si hay estrategias de multiempleo.*
- 2.2. ¿Alguien más provee recursos económicos en el núcleo familiar/migratorio con el que usted vive actualmente, además de usted? *(Vincular con respuesta de pregunta 3.4)*
- 2.3. ¿Qué actividad económica/empleo desempeñaba en su país? *Indagar sobre procesos de precarización laboral previa/situaciones de explotación laboral/violencia/trabajo sexual.*
- 2.4. ¿Alguien la contactó en su país y la trajo a Ecuador ofreciéndole mejores oportunidades laborales?
- 2.5. ¿Qué tipo de trabajo le han ofrecido desde que llegó a Ecuador?
- 2.6. ¿En qué le gustaría trabajar en Ecuador? *Indagar por percepciones sobre medios de vida más rentables.*

3. Lazos familiares

- 3.1. ¿Cuándo decidió migrar a Ecuador lo hizo acompañada de algún familiar o lo hizo sola? *Identificar cómo está compuesto su núcleo familiar y/o migratorio. Indagar si ha habido procesos de reagrupación en Ecuador.*
- 3.2. ¿De los ingresos provenientes de su actividad económica debe enviar dinero a su país?
- 3.3. (SI RESPONDIÓ SÍ A 3.2) ¿A quién le envía dinero?
- 3.4. ¿Los ingresos que recibe en Ecuador son suficientes para su sostenimiento (SI RESPONDIÓ SÍ A 3.2) y el de su familia que quedó en su país?

4. Xenofobia, discriminación, estereotipos

- 4.1. ¿En algún momento ha sentido un trato discriminatorio en Ecuador debido a su origen nacional o por su condición migratoria? *Indagar por discriminación en el acceso a vivienda, empleo, salud, educación. Indagar por insultos, vejaciones, maltrato físico.*
- 4.2. ¿Cómo le han tratado las autoridades ecuatorianas?
- 4.3. ¿Ha recibido apoyo, donaciones, regalos, alimentos de parte de las autoridades ecuatorianas, organizaciones o fundaciones en Ecuador? ¿Por la gente en general?
- 4.4. ¿Considera que usted recibe el mismo trato que una mujer ecuatoriana en la actividad laboral que usted desempeña?

5. Violencia sexual y situaciones de sexo transaccional

- 5.1. ¿En algún momento ha sufrido usted acoso sexual o maltrato sexual callejero en lugares públicos? ¿En la actividad económica que usted desempeña? ¿Ha visto que esto le pase a otras mujeres migrantes?

- 5.2. ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia sexual, intimidación, extorsión, manipulación o abuso desde su llegada a Ecuador? Indagar sobre actor agresor.
- 5.3. ¿Cómo se ha sentido al respecto?
- 5.4. SI RESPONDIÓ SÍ EN 5.2 ¿Consideró tomar alguna acción al respecto? Indagar por posibilidad de denunciar.
- 5.5. ¿En su trayecto hacia el Ecuador, o desde su llegada al Ecuador, alguien le ha solicitado tener relaciones sexuales a cambio de brindarle compañía, protección, o apoyo de algún tipo?

6. Explotación sexual

Nota: Las preguntas de este apartado solo deben formularse a las mujeres que hayan indicado que se encuentra en situación de prostitución al preguntarle sobre su actividad económica.

- 6.1. ¿Decidió libremente dedicarse a la actividad que en este momento desempeña en Ecuador o fue presionada de alguna manera?
- 6.2. ¿El dinero que recibe por su actividad debe distribuirlo con otras personas o es destinado únicamente a sus necesidades?
- 6.3. ¿Alguna vez le retuvieron el dinero que debería ganar por hacer esta actividad?
- 6.4. ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia por el ejercicio de su actividad?
- 6.5. ¿Cuántas horas al día desempeña esta actividad? ¿Cuántos días a la semana?
- 6.6. ¿Alguna vez le forzaron a permanecer encerrada en el lugar donde realiza esta actividad?
- 6.7. ¿Ha conocido casos de otras mujeres, niñas o adolescentes que hayan sido obligadas, violentadas o vulneradas para desempeñar su misma actividad?
- 6.8. ¿Ha recibido presiones/prohibiciones por parte de las autoridades que le hayan impedido el desarrollo de su actividad?
- 6.9. Sabe usted de personas de la comunidad LGBTI provenientes de su país, que se encuentren en condición de prostitución/explotación en el lugar donde usted vive? *Indagar por situaciones de violencia a las que están expuestas.*

7. Estado de salud y factores de protección

- 7.1. ¿Cuál ha sido su estado de salud desde que llegó a Ecuador? *Indagar por bienestar emocional/salud mental*
- 7.2. ¿Ha recibido algún tipo de atención médica por parte de organismos del Estado ecuatoriano? *Indagar por problemas de acceso.*
- 7.3. ¿Conoce cómo proceder para su protección en el caso de haber sufrido violencia sexual o explotación sexual?

NOTAS

1. Artículo 12, numerales 1 – 10, Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, febrero 2018.
2. Tomado de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), el Código Orgánico Integral Penal (2014), y de OIM (2017) Sustento Teórico para la Prevención de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.
3. Para mayor análisis y detalle, revisar UNODC, Documento temático. Abuso de una situación de vulnerabilidad y otros “medios” en el contexto de la definición de trata de personas, Nueva York, 2013.
4. Lejos de ser una condición natural, la irregularidad es producida y reafirmada continuamente por discursos, normativas, políticas y prácticas estatales que terminan produciendo la irregularidad de las personas migrantes (Colectivo Atopia, 2016).
5. Estadísticas oficiales del Ministerio del Interior (información accesible solamente a través de la presentación de una solicitud oficial).
6. Plan presentado en Ginebra en diciembre de 2018.
7. El mayor pico de llegadas de personas venezolanas en tres años se produjo en agosto y septiembre de 2018, y es comparable solo al pico alcanzado en mayo del mismo año con ocasión de elecciones en Venezuela (Presidencia 2019-2025), cuando el saldo migratorio venezolano ascendió a 14.917 personas.
8. Estadísticas oficiales del Ministerio del Interior (información que no es accesible de forma pública).
9. Ministerio de Salud Pública, julio 2014. Incluye “vigilar la salud de las(os) trabajadoras(es) sexuales de su establecimiento, insistiendo en la necesidad de acudir a los controles médicos periódicos, establecidos por los profesionales de la salud” (art. 7 (4)).
10. Sistema Nacional de Información-SNI. SENPLADES. Censo de Población y Vivienda 2010.
11. Ibid.
12. INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Diciembre 2017.
13. SNI. SENPLADES. Datos del Censo de población del 2010.
14. Ibid.
15. INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Diciembre 2017.
16. SENPLADES. Agenda Zonal 2015.
17. DPE: <http://www.dpe.gob.ec/cartografia-participativa-para-conocer-las-vulneraciones-de-los-derechos-humanos-y-de-la-naturaleza-en-ecuador/>

18. SENPLADES. Censo de Población y Vivienda 2010.
19. Ibid.
20. INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Diciembre 2017.
21. SENPLADES. Agenda Zonal 2015.
22. SENPLADES. Agenda Zonal 2015.
23. DPE: <http://www.dpe.gob.ec/cartografia-participativa-para-conocer-las-vulneraciones-de-los-derechos-humanos-y-de-la-naturaleza-en-ecuador/>
24. La institución que brindó esta información solicitó no citar la fuente.
25. El informante entrevistado solicitó no citar la fuente.
26. Ibid.
27. Ibid.
28. Ibid.
29. SNI. SENPLADES. Datos del Censo de población del 2010.
30. SENPLADES, 2017, Agenda de Desarrollo Zonal, Zona 1 Norte 2013 – 2017, p23.
31. Ibid.
32. INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Diciembre 2017.
33. SENPLADES. Agenda Zonal 2015.
34. Ibid.
35. Organización que trabaja con mujeres y personas trans que realizan trabajo sexual.
36. Sistema Nacional de Información. SENPLADES. Censo de Población y Vivienda 2010.
37. Ibid.
38. Nota de la editora: desde agosto de 2019 el Ministerio del Interior es objeto de una fusión para conformar el Ministerio de Gobierno.

**ONU MUJERES ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS DEDICADA A PROMOVER LA
IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO
DE LAS MUJERES. COMO DEFENSORA
MUNDIAL DE MUJERES Y NIÑAS, ONU MUJERES
FUE ESTABLECIDA PARA ACELERAR EL
PROGRESO QUE CONLLEVARÁ A MEJORAR
LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES
Y PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES QUE
ENFRENTAN EN EL MUNDO.**

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para implementar dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres; y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la igualdad de género.



Por un planeta 50-50 en 2030
Demos el paso por la igualdad de género

www.unwomen.org

www.lac.unwomen.org

www.mexico.unwomen.org

• [@ONUMujeres](https://twitter.com/ONUMujeres) / [@ONUMujeresMX](https://twitter.com/ONUMujeresMX)

• [f onumujeresmx](https://facebook.com/onumujeresmx)